



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE HUMANIDADES**

LICENCIATURA EN HISTORIA

T E S I S

El espacio en tinta y papel: La Relación geográfica de Iztapalapa en la historia del libro en México

Que para obtener el título de:
Licenciado en Historia

Presenta:
Octavio Miranda Velázquez

Asesora:
Dra. Ana Cecilia Montiel Ontiveros

Toluca, Estado de México, 2022.

El espacio en tinta y papel: La Relación geográfica de Iztapalapa de 1580 en la historia del libro en México

<i>Introducción</i>	3
Capítulo I. Tradición de registro en Mesoamérica.....	13
1.1 Cosmovisión mesoamericana.....	18
1.2 Formas complementarias de registro, orales y gráficas: canto, mito y <i>amoxтли</i>	30
1.2.1 Canto.....	31
1.2.2 Mito.....	32
1.2.3 <i>Amoxitin</i>	34
1.2.4 Elementos de representación espacial.....	41
1.2.5. El <i>Tlacuilo</i>	51
Capítulo II. Tradición de registro occidental.....	59
2.1 Manuscrito.....	65
2.1.1 El libro documental.....	70
2.1.2 Escribano.....	76
2.2 Representación espacial en Occidente.....	82
2.3 Las relaciones topográficas de España.....	93
Capítulo III. La relación geográfica de Iztapalapa de 1580.....	99
3.1 Las relaciones geográficas del siglo XVI.....	100
3.2 Relación geográfica de Iztapalapa de 1580.....	122
3.2.1 Soporte.....	123
3.2.2 Realizadores.....	130
3.2.3 Contenido.....	145
3.2.4 Autoridad Receptora.....	153
3.2.5 El Lector Felipe II.....	157
Conclusiones.....	159
<i>Bibliografía</i>	167

Introducción

La humanidad a lo largo del tiempo ha puesto sobre la tinta y papel su concepción del mundo, su forma de entenderlo, de relacionarse con él y de representar lo que le rodea. En la historia, el registro y escritura de los acontecimientos pasados y presentes han sido el instrumento que permite a la humanidad perpetuar sus conocimientos de lo natural, de lo espiritual y de sus propios deseos, anhelos y frustraciones. Aunado a ello, los objetos que surgen del acto de registrar o escribir, en tanto tecnología comunicativa, se han usado en el desarrollado de prácticas que tienen que ver con el dominio territorial, la implantación de una estructura política, administrativa, cultural y jerárquica en toda sociedad; por esto, el dominio de la escritura, el papel y la tinta es equiparable al dominio de armas, mentes y naciones. Además, la acción de registrar el paso de los individuos por un espacio determinado a partir del canto, de contar un suceso de generación en generación, en el acto de pintar o escribir, determinará qué de la existencia humana trascenderá en el tiempo. Por tanto, la historia presta interés e importancia en las explicaciones y análisis que se vinculan con dichas expresiones y creaciones.

En relación a lo anterior, durante el siglo XVI, en el territorio que se denominó América, temporalidad a la que se corresponde esta investigación, ocurrió uno de los procesos históricos más complejos en la historia de la humanidad, el comienzo de la colonización e implantación de un sistema cultural hispano en territorios habitados por grupos humanos variados que se regían bajo otra concepción del mundo y del entorno, y que a su vez, contaban con una estructura social bien definida que debió cambiar, adaptarse e incluso desaparecer ante un encuentro, violento, militar e incluso religioso. Durante este periodo, aspectos como la lengua, la escritura, la geografía y todos los elementos que permitieran la comunicación verbal, escrita y de reconocimiento espacial fueron fundamentales para quienes se encargaron de ocupar, implantar y dominar el nombrado Nuevo Mundo, para ello, dialogaron, aprendieron y extinguieron el sistema de registro propio de los pueblos originarios.

Pero cuando se habla de la historia y de los grupos humanos nada es tajante, dicho sistema de registro antiguo no desapareció sin dejar rastro de su complejidad, estructura, mensaje y significados, éste logró sobrevivir en muchos de los registros documentales, pictóricos y arquitectónicos, y que fueron parte de una producción manuscrita característica del periodo colonial en América. Es así que la práctica de escribir, leer, describir, representar y reproducir mostró de nuevo su importancia al ser herramientas eficaces para la apropiación, adaptación, ordenamiento, implantación y dominio de territorios y hombres.

Por su parte, varios investigadores ponen especial atención a este periodo de la historia y a las creaciones y prácticas que surgieron en dicho tiempo, esto para tratar de reconstruir, explicar y contribuir en el desarrollo del conocimiento universal de las relaciones humanas, de poder, geográficas y documentales. Los historiadores, junto con otros investigadores de lo social, han generado conceptos, teorías y métodos que nos permitan dar cuenta de lo que ocurrió con los grupos humanos que se desempeñaron en ese periodo, en términos culturales, sociales, políticos, económicos, artísticos, arquitectónicos, musicales y espirituales, entre muchos otros. A pesar de ello, varias creaciones y objetos no se han abordado del todo, ejemplo de esto es la producción documental y de registro colonial que se ha quedado relegada en su función de fuente, muy valiosa, pero también algo limitada.

Ejemplo de ese relego son los manuscritos de tema administrativo denominados Relaciones geográficas del siglo XVI. Dichos documentos surgieron con el objetivo de registrar y representar la historia y el espacio de cada pueblo ocupado que, además, ya se encontraba hispanizado o estaba en ese proceso. Estos manuscritos coloniales son prueba de que varios historiadores e investigadores los usan casi exclusivamente como fuentes. Sin duda, esa cuestión es una limitante que pretendo romper en esta investigación, ya que dichos objetos culturales pueden darnos luz sobre cuestiones más profundas del periodo de donde surgieron, como el proceso de apropiación, convivencia, poder y control de dos culturas, así como, las prácticas e ideas que muestran las relaciones histórico-sociales de grupos complejos anclados en un tiempo y espacio determinados. Esto

no quiere decir que las Relaciones geográficas han sido poco estudiadas o abordadas desde la perspectiva que propongo.

Por ello, de la gran cantidad de documentos tomaré como objeto de estudio una sola relación geográfica, la Relación geográfica de Iztapalapa de 1580. Este objeto cultural de registro contiene el cuestionario de 50 preguntas que Felipe II ordenó contestar a las autoridades hispanas en sus territorios de ultramar, sin olvidar que fueron sus ministros los que idearon tal cuestionario, junto con el cosmógrafo mayor, informe acompañado por una pintura, en la que representó el espacio geográfico, que a simple vista presenta elementos de las dos culturas existentes en el territorio. Aunado a ello, es un manuscrito sumamente desvalorizado por su contenido y la brevedad de las respuestas dadas en el cuestionario, su uso en la investigación se ha limitado a tomar algunos datos de su contenido en la reconstrucción de la historia del pueblo de Iztapalapa. Por ello, y para fines de esta tesis, me parece que es momento de mirar con otra perspectiva la producción del documento, y no solo de éste, sino a través de él observar la producción de registro en el periodo colonial y antes de la intervención hispana en los territorios.

Además, me sumo a las propuestas de otros investigadores de las relaciones geográficas y códices¹, que a partir del análisis de la relación de

¹ En este sentido, es oportuno resaltar el trabajo del Maestro César Octavio Márquez Ortiz "La ganadería y sus fuentes de estudio en el pueblo de Teotenango, siglos XVI y XVII", Tesis de maestría, El Colegio mexiquense, México, 2020, pp.43-75. El investigador tomó en cuenta la Relación geográfica de Teotenango para reconstruir aspectos geográficos del lugar y elaborar un contexto geográfico, con el cual, explicó el paisaje, los recursos del lugar, la traza del pueblo ya a la manera hispana, y datos sobre las acciones de crianza de animales que se daban en la época. Además, el estudio de Márquez ayuda a la reflexión sobre como los habitantes del lugar, en el periodo colonial, obtenían el agua. También, resalto su comparación entre el mapa que acompaña a la Relación de Teotenango con las condiciones actuales del lugar, muy parecido al estudio de Alfonso Caso que mencionaré más adelante. Con lo cual, entendemos que aún existen elementos que se pueden rastrear del mapa de la Relación del siglo XVI y que pueden estar presentes en la traza actual del lugar. En suma, el Maestro César Octavio Márquez utilizó la Relación Geográfica como fuente de información geográfica, los datos que obtuvo del texto y la representación geográfica le permitieron reconstruir el contexto urbano de Teotenango durante el periodo colonial, con esos datos explicó las condiciones del ambiente y las actividades de crianza de animales que le permitieron hacer comparaciones con otros lugares. Sin duda, es un estudio sumamente valioso y el uso de la Relación y mapa es justificado, aun así, la presente tesis no usa a la Relación geográfica de Iztapalapa para reconstruir solo un contexto urbano o utiliza los datos del texto y de la representación geográfica para dar cuenta de una parte de la historia de Iztapalapa, sino que el objetivo es construir el manuscrito, texto e imagen, como objeto de

Iztapalapa como objeto de estudio, se pueden explicar dos tipos de sistemas de registro: pictórico y alfabético, mesoamericano y occidental, y podría aportar a los estudios de la historia de la cultura escrita una explicación del uso, las prácticas y los significados que se le han dado a lo escrito y registrado en distintos contextos; además, ofrecemos un ejemplo del proceso de convergencia cultural ocurrido en la colonia a través de un producto escrito, y reafirmaremos la importancia tanto de la escritura como de sus producciones, en el proceso de formación de la cultura de Nueva España.

Esto último lo menciono, ya que al consultar obras referentes a la historia del libro y a la historia del libro en México, rara vez toman en cuenta a la producción de registro dada en Mesoamérica y en el periodo colonial, encima, dejan de lado los cambios y adaptaciones que sufrieron los sistemas de registro debido a la convergencia e imposición cultural de la época, obras como: *Libros. Dos mil años de historia ilustrada* de Martyn Lyons, *Historia del Libro* de Frederic Barbier o *Historia de la cultura escrita* de Antonio Castillo, apenas abordan la temática, por su parte en México, la obra que está encaminada a la inclusión de estos manuscritos es la de Tomas Granados llamada *Libros*, pero no hace referencia a las relaciones geográficas del siglo XVI.

Por esto, otro de mis propósitos es abordar los productos coloniales documentales como objetos que no sólo sirven como fuentes de información, sino que ayudan a explicar y reconstruir el proceso de creación de un nuevo conocimiento. Advertir y analizar cómo y por qué de la elaboración de la relación; no sólo permitiría reconstruir la historia de los pueblos, sino que su estudio puede ir más allá y explicar procesos históricos comunicativos complejos. Por ello, planteo que existe una representación de dos tradición de registro y del espacio en la Relación geográfica de Iztapalapa de 1580, y que da cuenta de un proceso cultural histórico de apropiación, uso e importancia que los pueblos le han dado a lo registrado y a lo escrito, lo cual, dio origen a un nuevo producto cultural de registro

estudio, es decir, explicar por qué existió la Relación geográfica de Iztapalapa y por qué es importante para la historia de la cultura escrita y la historia del libro en México, lo cual, propongo, está más allá de ser una fuente primaria de investigación.

característico de la naciente Nueva España que debe ser considerado y valorado dentro de la historiografía del libro en México, como uno de los primeros elementos culturales característicos del periodo novohispano que finalmente sucumbió a la cultura occidental. Para demostrarlo, identificaré la tradición de registro de hechos y del espacio mesoamericana y occidental, con el fin de manifestar por qué la relación de Iztapalapa debe ser considerada dentro de la historia del libro en México.

Por lo anterior, la perspectiva de esta investigación será la historia cultural, la teoría y método de la historia de la cultura escrita y la historia del libro. Dicha perspectiva es pertinente porque la historia cultural es una corriente historiográfica que se interesa por los estudios de las prácticas, usos y representaciones que determinadas sociedades manifiestan. Según Justo Serna, dos de los factores esenciales de la historia cultural son el texto y la imagen, cada uno con significados y con la posibilidad de interpretarse a través de sus materialidades que pueden ser un soporte o mediante la verbalización.² Estos estudios tienen su base en los giros antropológico y lingüístico ocurridos durante el posmodernismo del siglo XX y el diálogo disciplinar entre las ciencias sociales.³

Esta corriente historiográfica ha sido sumamente criticada por la apertura al momento de elegir un objeto de estudio, ya que se podría caer en la irrelevancia y poco rigor académico. En este sentido, al retomar a Justo Serna, éste menciona que “el problema no es el objeto de estudio, sino, el modo en que se trata el fenómeno histórico”.⁴ Es así como, de acuerdo con los autores Aurell y Burke, la historia cultural está fuertemente ligada a los estudios antropológicos, sociológicos y económicos, y sus referentes teóricos corresponden a autores como Hyden White, Foucault, Barthes, entre otros, haciendo de la historia cultural una disciplina interdisciplinaria.⁵

² Justo Serna, “Introducción” en *La historia cultural*, autores, obras, lugares, Akal, Madrid, 2005, p. 5-13.

³ Peter Burke, *¿Qué es la historia cultural? (...) Op. Cit.*

⁴ Justo Serna, “introducción” (...) *Op. Cit.* p. 5-13.

⁵ Burke, Aurell, “Las tendencias recientes: del giro lingüístico a las historias alternativas” en *Comprender el pasado, una historia de la historiografía*. Akal, p. 302-303.

Con lo antepuesto, me parece, se contaría con el rigor exigido, haciendo válidos los estudios culturales, ya que cuentan con distintos postulados teóricos que permiten seguir una metodología con firmeza. En cuanto a la elección de objetos de estudio, Serna menciona algunos puntos a considerar para poder elegir un objeto o práctica sustentada, cuestiones que tomé en cuenta para elegir la relación de Iztapalapa de 1580, comenzando con la jerarquización de los objetos a estudiarse, la calidad de los historiadores que los realizan y con qué frecuencia se abordan, aunados a la influencia que ejercen en otros investigadores con teorías y métodos similares.⁶

Respecto a lo anterior, se han propuesto siete contribuciones de los estudios culturales en la historia, de los cuales, me interesa resaltar los siguientes, ya que me parecen los aspectos fundamentales que caracterizan a la historia cultural y que retomaré en esta tesis: 1) la contextualización para poder comprender que no existen culturas atemporales, descontextualizadas o ahistóricas, por lo cual, siempre deben estudiarse ancladas en tiempo y espacio determinado; 2) el culturalismo, plantearnos a la cultura como fuente fundamental para comprender la historia, el mundo puede ser leído como texto ya que puede interpretarse desde el mundo interno de quien lo observa; 3) el análisis de símbolos y significados, como se considera la cultura, los cuales deben ser descifrados por el historiador mediante una problematización; por último, 4) el estilo narrativo al construir la arquitectónica del texto, pues es el medio más adecuado para transmitir y describir la información.⁷

Conforme a lo antedicho, la relación geográfica de Iztapalapa puede ser estudiada y construida como objeto cultural de estudio y consigue ser contextualizada, interpretada y abordada como un conjunto de significados. Retomando la idea de texto e imagen de Justo Serna, dicho manuscrito de 1580 también es texto e imagen con significados que pueden ser interpretados y materializados en un soporte, el cual, a su vez, da cuenta de su momento histórico.

⁶ Justo Serna, "Introducción" (...) *Op. Cit.* p. 5-13.

⁷ Burke, Aurell, "Las tendencias recientes: del giro lingüístico a las historias (...) *Op. Cit.* p. 303-304.

En suma, al construir la relación geográfica como texto e imagen, es pertinente recurrir a una rama de la historia cultural, la historia de la cultura escrita. Esta forma de estudio cultural tiene como objetivo identificar, comprender y explicar los usos que ha tenido la escritura; lo escrito y cómo se han apropiado las sociedades de ello. Como lo menciona Castillo Gómez, quien retoma a Chartier, la historia de la cultura escrita debe tomar en consideración el discurso, las prácticas y las representaciones;⁸ para el estudio profundo de sus objetos de estudio, así como la historia de las normas, capacidades y usos de la escritura, la historia de los objetos escritos y las maneras y prácticas de la lectura.⁹

De esta forma, con la teoría de la historia de la cultura escrita, podremos identificar, describir y explicar los usos, prácticas y normas de las tradiciones de registro escriturario y espacial que convergen en dicha relación geográfica; además, podremos interpretar los significados que cada sistema de registro manifiestan, cada uno desde su contexto, lo cual permite reconstruir un momento histórico en concreto, el de la formación y cambio de la cultura novohispana a través de una práctica cultural como la escritura.

Para llegar a ese punto, tomaré como método el circuito de comunicación de Darnton, propuesto para el análisis de la historia del libro; que no solo considera a los autores y sus obras, sino también al contexto cultural del autor y la obra, es decir; se estudian las influencias intelectuales del autor, quiénes intervienen en la constitución de un libro, quiénes son los impresores, el soporte que se utiliza, el distribuidor de la obra, quién vende dicho texto y finaliza el círculo con el receptor o lector de la obra.

Es importante aclarar que el circuito de comunicación no solo puede referirse a la historia del libro impreso, sino al proceso comunicativo que influye en la producción y recepción de un mensaje, y al estar estrechamente ligado a la historia de la cultura escrita se pueden realizar adaptaciones de acuerdo con el objeto de estudio, en este caso, a un documento administrativo manuscrito que da

⁸ Antonio Castillo, Gómez, Historia de la cultura escrita (...) *Op. Cit.*

⁹ Antonio Castillo, *Op. Cit.*

cuenta del espacio dominado y ocupado, por lo que si bien, no puedo hablar de la venta del documento, si podría dar cuenta de la circulación que tuvo una vez elaborado, de igual forma con otros aspectos, como dar cuenta de las instituciones que encargaron el manuscrito, al igual que de las autoridades receptoras, así como, las organismos administrativos que enviaron el documento al receptor. Es decir, la metodología de Darnton permite dar cuenta de un circuito de comunicación con flexibilidad de variables, todas encaminadas al análisis de los elementos que intervienen en la comunicación entre autor y receptor, de esta forma podemos dar cuenta de la significación que culturas específicas le dan a lo escrito a partir de elementos sociales, económicos y políticos, cuestión fundamental en la historia de la cultura escrita.

Para la elaboración de esta investigación me apoyé en estudios relacionados con el análisis de la tradición de registro en Mesoamérica y sobre la tradición de escritura en occidente, retomando investigaciones centradas en las relaciones geográficas. Por ejemplo obras como las de Miguel León Portilla y su libro *Códices: los antiguos libros del nuevo mundo*, Pablo Escalante Gonzalbo: *Los Códices mesoamericanos antes y después de la conquista española*, Joaquín Galarza, *Amatl, Amoxtlí; el papel, el libro, los códices mesoamericanos*, Nikolai Grube y Carmen Arellano Hoffmann, *Escritura y literalidad en Mesoamérica y en la región andina: una comparación*, María Castañeda de la Paz y Michel Oudijk, *La cartografía de tradición indígena*, las cuales me permiten explicar el sistema de registro de los pueblos originarios.

También, retomaré obras que han abordado las relaciones geográficas como las de Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario, sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, Alfonso Caso, *El mapa de Teozacualco*, Elizabeth Hill Boone, *Relatos en Rojo y Negro; historias pictóricas de aztecas y mixtecos*, Enrique Delgado López, *Paisaje y pintura del corpus de dos mapas de las relaciones geográficas 1579-1586*, Kevin Terraciano, *Los Mixtecos de la Oaxaca colonial, la historia ñudzahui del siglo XVI al siglo XVIII*, Elia Rocío Hernández Andón, *La representación pictográfica de elementos hidrológicos e*

hidráulicos en las relaciones geográficas del siglo XVI, “The pinturas (Maps) of the Relaciones Geográficas, with a Catalog” de Donald Robertson, *Barbara E. Mundy, The Mapping of New Spain: Indigenous Cartography of the Relaciones Geográficas* o Alessandra Russo, *El Realismo Circular, Tierras, espacios y paisajes de la cartografía indígena novohispana, siglos XVI y XVII* todas ellas debidamente citadas en la bibliografía al final de este trabajo.

Me parece oportuno afirmar que las obras citadas son sumamente valiosas para esta tesis, tanto por los innumerables datos que proporcionan sobre los realizadores, el contexto y variables a considerar en el análisis de las relaciones geográficas como por las perspectivas teóricas que se aplican en los informes, a pesar de ello, recalco que ninguna investigación trata con profundidad la Relación geográfica de Iztapalapa y tampoco aborda las otras relaciones desde la perspectiva de la historia de la cultura escrita y el método comunicativo de Darnton, muchas de ellas, como las de Alfonso Caso, utilizan los manuscritos como fuente, o como en el caso de Elia Hernández, para dar cuenta de las representaciones de un elemento concreto como la hidrología. En este sentido, la propuesta de esta tesis toma los elementos valiosos de cada investigación y su perspectiva para mirar de otro modo el manuscrito colonial.

Es así como, para llegar a un resultado en esta investigación y comprobar que la relación geográfica de Iztapalapa debe ser incluida en la historia del libro en México debido a la historia de registro que lleva consigo, la estructura de la tesis y los capítulos están realizados en función de las variables propuestas en el circuito comunicativo de Darnton. De esta manera, en el primer capítulo abordaré la tradición de registro en Mesoamérica haciendo énfasis y recalcando qué se entiende por escritura, sistema registro y si es válido aplicarlo a las culturas originarias, después, me centraré en la cosmovisión, este aspecto es indispensable en quienes realizan cualquier texto, explicaré los elementos de la visión del mundo en los pueblos mesoamericanos y cómo esto influye en la creación de formas para preservarla y difundirla. Posteriormente, explicaré las formas completarias de registro y por qué las llamo de ese modo, en tanto creaciones surgidas de la

necesidad de los pueblos por enviar un mensaje, ya en la parte final abordaré los elementos de representación espacial de tradición mesoamericana y que se relacionan con los de la relación de Iztapalapa, por último, daré cuenta de los realizadores, en este contexto, llamados *tlacuilos*, encargados de concretar el mensaje en un soporte determinado.

En tanto que propongo la existencia de dos tradiciones de registro y de registro del espacio en la relación de Iztapalapa, es fundamental explicar con el mismo método la tradición escrituraria occidental. Por esto, en el capítulo II, abordaré el tema del desarrollo de la escritura en occidente y cómo se fue afianzando en una tecnología considerada la más alta expresión del razonamiento humano, después, abordaré el tema del manuscrito y el libro administrativo, definiré sus características, desarrollo en el tiempo y su relación con el manuscrito de Iztapalapa; posteriormente, me referiré al escribano, quien era el encargado de escribir el mensaje en un soporte dotándolo de legitimidad; finalmente, me centraré en las características de la representación geográfica en occidente y como todo ello también influyó en la comparación entre la representación espacial de los pueblos originarios con la traída de la península.

Todo ello, con el fin de dar cuenta de cómo la cosmovisión y el contexto de cada cultura permiten la creación de objetos culturales, así como dar cuenta de la herencia documental y comunicativa de la relación de Iztapalapa. Finalmente, en el capítulo III, me centraré en el análisis y explicación de la relación geográfica, a partir de las variables propuestas por Darnton: el bagaje cultural de los realizadores, el contexto de elaboración, el soporte, el contenido, la autoridad receptora y el lector. A partir de ello, pretendo dar cuenta de los usos, apropiaciones, adaptaciones y prácticas que dos culturas determinadas le dieron a lo escrito, las cuales, deben tomarse en cuenta en el análisis documental colonial y poder integrarlas a la historiografía del libro en México.

Capítulo I. Tradición de registro en Mesoamérica

Esta tesis al estar sujeta a la perspectiva de la historia de la cultura escrita y al circuito de comunicación propuesto por Robert Darnton¹⁰ para la historia del libro, dará cuenta de los usos y prácticas de la escritura y de la tradición de registro que se desarrollaron en Mesoamérica y occidente, así como, el contexto, la materialidad y las condiciones en las que los autores se desarrollaron para la producción de sus respectivas formas de preservación del pasado. El objetivo del capítulo es dar cuenta de las creaciones culturales que constituyen a la relación geográfica de Iztapalapa de 1580. Por ello, es pertinente realizar algunas aclaraciones con respecto a lo que entenderé como tradición de registro y escritura.

Sin duda, existe gran cantidad de definiciones para el concepto escritura, algunas más abiertas que otras.¹¹ Como lo refiere Walter Ong: “Es posible considerar como escritura cualquier marca semiótica, es decir, cualquier marca visible o sensorial que un individuo hace y a la cual se le atribuye un significado”,¹² esta definición nos permite tomar en cuenta como escritura cualquier rasguño, marca, o pintura que signifique algo, al igual que el autor, considero que esta cuestión hace trivial su significado.

En este sentido, Ong menciona que la conciencia humana no puede alcanzar un potencial pleno sin escritura, sino por la creación de un sistema codificado de signos visibles, y por el avance tecnológico y la complejidad que significó el poder absorber el sonido a través de marcas y que es reconocido mediante otro sentido natural, la vista, lo que permitió la creación de expresiones intensas y hermosas. Según el autor, esta cuestión genera estructuras y

¹⁰ Robert Darnton, “¿Qué es la historia del libro?”, *Prismas: Revista de historia intelectual*, No. 12, 2008. p.p 135-155.

¹¹ Por ejemplo, se pueden consultar las definiciones de distintos diccionarios de lingüística como el de Matilde Moreno Martínez, *Diccionario de lingüística-literario*, Madrid, Castalia, 2005, p.p. 134-135, además, Enrique Alcaraz Varó, María Antonieta Martínez Linares, *Diccionario de lingüística moderna*, Ariel referencia, España 1997, p. 2004. Este autor en su definición de escritura cita la RAE.

¹² Walter J. Ong, “La escritura reestructura la conciencia” en *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*, México, Fondo de cultura económica, 2009, p. 86.

referencias sutiles que superan las generadas y articuladas por el habla.¹³ Lo anterior, sin dudar que el desarrollo de una escritura es un gran avance tecnológico para la humanidad, podría hacernos creer que la escritura es una representación de la lengua hablada, lo cual, remite al sistema alfabético, además de inferir que presenta atributos superiores a la oralidad.

Como lo afirma David R. Olson,¹⁴ a pesar de que la escritura alfabética y silábica capta el sonido y lo representa de forma visible, esto lo hace de forma parcial, ya que no puede representar la intención con la que se emite un mensaje, la entonación del discurso o énfasis, teniendo como consecuencia que la escritura sea un modelo para el habla y que solo capte ciertos rasgos de lo verbal. Un ejemplo de ello son las particularidades de una lengua; cualquier persona que hable español, una frente a otra, puede inferir gracias a la entonación y pronunciación si viene del norte, sur o centro del continente, sin hacer mención de ello explícitamente, cuestión que un texto escrito no puede aclarar, ya que el sistema de escritura es una estandarización de la lengua hablada y no alcanza a representar la totalidad y la particularidad de cualquier lengua.

A pesar de ello, a lo largo del tiempo, se pensó comúnmente que la escritura es la representación de la lengua hablada, así como, un avance superior a la oralidad y la medida con la cual se ha afirmado si una cultura es civilizada o no¹⁵. Estos temas han sido debatidos por varios investigadores como Geoffrey Sampson quien enuncia dos definiciones de escritura que no son definitivas, según él, la primera es más tradicional sobre lo que significa dicha tecnología, mencionó: “la definición más apropiada de escritura es que se trata de un sistema para representar enunciados de una lengua hablada por medio de marcas permanentes y visibles”¹⁶, entendiendo la limitante de esta enunciación, el autor afirmó lo

¹³ Ong también menciona que las culturas orales producen representaciones hermosas y de gran valor artístico y humano, las cuales pueden dejar de existir cuando la escritura aparece en la psique y en la consciencia *Ídem*. p. 23 y 87.

¹⁴ David R. Olson, “Desmitologización de la cultura escrita” en *El mundo sobre el papel: El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*, Gedisa editorial, España, 1994, pp.27-29.

¹⁵ Además de definiciones sobre el término escritura, se pueden encontrar variados mitos y cualidades que se le han atribuido al desarrollo y práctica escritural a lo largo del tiempo. *Ídem*. pp.21-39.

¹⁶ Geoffrey Sampson, “Consideraciones teóricas” en *Sistemas de escritura*, Gedisa editorial, España, 1997, p. 38.

siguiente: “escribir puede definirse como: comunicar ideas relativamente específicas por medio de marcas permanentes y visibles¹⁷, ésta última acepción es un concepto mucho más abierto y puede relacionarse con lo que Ong refirió anteriormente: se considera cualquier marca, rasguño o pintura como escritura.

El concepto de Sampson, como lo mencionan Nikolai Grube y Carmen Arellano, integra dos tipos de sistemas escriturarios, el glotográfico y el semasiográfico, entendiendo que el primero tiene como base de su estructura la lengua hablada y el segundo, es un sistema que anota significados de forma directa mediante signos que son convencionalizados.¹⁸ Lo anterior, podría confirmar que el sistema de registro mesoamericano es un tipo de escritura semasiográfico que, por su composición, enuncian significados a través de signos convencionalizados, los glifos o ideogramas de las imágenes contenidas en lo que comúnmente llamamos códices. En este sentido, Grube y Arellano dejan claro su postura con respecto a la apertura del concepto de escritura, además, los autores afirman que es posible que los pueblos en Mesoamérica utilizarán ambos sistemas de escritura: el glotográfico y el semasiográfico, esto dependía de la situación política y social de cada pueblo, esta afirmación es posible si se toma en cuenta a las diversas culturas que convergían en un mismo territorio¹⁹.

Sin duda, el concepto de Sampson y los dos sistemas escriturarios explicados por Grube y Arellano son definiciones que toman en cuenta las diferentes formas de registro de variadas culturas y las integra al concepto de escritura, esto hace que el concepto sea menos rígido, ya que por mucho tiempo fue cerrado y exclusivo para ciertas sociedades. Incluso, dichos conceptos pueden aplicarse a la historia de la cultura escrita debido a que rompe con la definición tradicional de escritura que se utiliza en la teoría y método de la historia del libro y de las prácticas de registro. Es por esto, que al analizar algunas obras sobre

¹⁷ Cfr. La definición de Sampson, como la mayoría de las definiciones, es susceptible a debate. El autor incluso menciona, a lo largo del capítulo, que se elegirá una definición tradicional o abierta de acuerdo con los objetivos de cada autor e investigación. *Ídem.* p. 37.

¹⁸ Nikolai Grube, Carmen Arellano, “Escritura y literalidad” en *Libros y escritura de tradición indígena: Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México*, EL colegio de México, Universidad católica de Eichstätt, México, 2002, p.33.

¹⁹ *Ídem.* p.p. 29-50.

historia de la escritura o la del libro,²⁰ es poco común encontrar explicaciones de las producciones culturales de registro de otras sociedades, ejemplo claro es la mesoamericana.

Por lo anterior, me parece oportuna la definición de Sampson y las reflexiones de Grube y Arellano sobre la búsqueda de definiciones más abiertas que tomen en cuenta las variadas formas de registro existentes, ya que el campo de acción de la historia de la cultura escrita podría enriquecerse sobremanera. Tan es así, que solo tomando en cuenta las características que comparten ambos sistemas de registro: como la preservación de la información, ambas con un nivel alto de abstracción y ambas inseparables del habla, tanto la escritura alfabética occidental como la tradición de registro mesoamericana, con sus respectivas prácticas culturales, pueden abordarse desde dicha teoría.

A pesar de ello, como lo enuncia Pablo Escalante, tomando en cuenta que en los *amoxitin*²¹ existen elementos que se parecen o se pueden relacionar con los que se encuentran en la escritura occidental como los valores fonéticos, la transmisión de conceptos e ideas por medio de la abstracción o el uso de signos convencionalizados, así como del empleo de marcas o figuras con significado, esto no lo hace propiamente una escritura.²²

Aunado a ello, también me parece que se dejan de lado las particularidades que hacen del sistema de registro mesoamericano distinto a cualquier sistema escriturario, por ejemplo, como lo hemos visto, la escritura en su definición tradicional tiene como característica la representación, parcial, de la lengua hablada, es así que en occidente, desde el renacimiento y después con la publicación de la *Gramática Castellana* de Nebrija durante el siglo xv y xvi,²³ se

²⁰ Se pueden consultar autores como Martyn Lyons, quien apenas hace una descripción de los manuscritos mesoamericanos, también Frederic Barbier o mexicanos como Tomas Granados o el propio de la Torre Villar quienes de forma breve describen las características de los *amoxtli*.

²¹ El término en singular es *amoxtli*: del náhuatl, libro pintado o códice. Sobre el vocablo “códice” se puede consultar la obra de Miguel León Portilla, *Códices: Los antiguos libros del nuevo mundo*, México, Aguilar, 2003, pp.335. El término que utilizaré en plural es: *amoxitin*, en Thelma D. Sullivan, *Compendio de la gramática náhuatl*, México, UNAM, 2014, pp. 30-31.

²² Pablo Escalante Gonzalbo, *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista española*, Fondo de cultura económica, México, 2010, pp.17-18.

²³ Enrique Florescano, “El canon occidental versus el canon mesoamericano” en *Historia de las historias de la nación mexicana*, Taurus, México, 2004, pp. 95-105.

creyó que el alfabeto era el signo más claro del avance intelectual humano, esto permitió que la tradición oral pasara a un segundo plano e incluso se pensó, como lo infiere Ong,²⁴ que la oralidad era un estadio evolutivo, es decir, de la tradición oral se evolucionaba al sistema escriturario alfabético, ya que éste permitía corregir el habla e incluso era un ejercicio mayor de abstracción.²⁵ Todavía en épocas más recientes la práctica de leer y escribir conserva cierto *status* frente a la oralidad y se vincula con el desarrollo del intelecto.

En cambio, en las culturas mesoamericanas se desarrolló una tradición de registro que se concretó en el canto, el mito y en los *amoxitin*, todos vinculados e inseparables de la oralidad.²⁶ Se crearon herramientas que permitían que la tradición oral se perpetuará por sí misma, es decir, se crearon herramientas para el habla, para que ésta perdurará, por ello, para leer y entender un “códice” se necesita completar la información con una narración oral. Por estas razones considero denominar **tradición de registro** a la forma mesoamericana de preservar información, ya que se pueden reconocer las particularidades de dicha práctica de registro y la relación indispensable entre la oralidad y las formas que se utilizaron para su conservación.

Además, es pertinente aclarar que esta tesis toma en cuenta el concepto de representación propuesto por Roger Chartier, que consiste en la forma en la cual cada comunidad con sus diferencias sociales y culturales percibe y comprende su

²⁴ Ong, *Op. Cit.* p. 11-13.

²⁵ Se pueden revisar los siguientes títulos donde se explica como la oralidad en occidente pasó a un segundo plano ante el desarrollo de la escritura. Enrique Florescano, *Op. Cit.*, pp. 95-108. Se destaca la mención de la *Gramática castellana* de Nebrija que tenía el propósito de unificar España lingüísticamente durante el siglo xv, así como gracias al desarrollo de la imprenta y de lo escrito se originó una nueva forma de investigación acumulativa que revolucionó el conocimiento científico, esto a que el escrito permitió la permanencia de la información. Además, se encuentra el texto de David R. Olson, *Op. Cit.*, p.p. 24-38, en esta obra se señalan argumentos de varios autores que refieren a un mayor desarrollo cognitivo de los pueblos con escritura, por otro lado, la obra de Walter Ong, *Op. Cit.*, p.p. 23-24, afirma que la oralidad está destinada a crear escritura y como el desarrollo de ésta terminó por ganar mayor importancia que la oralidad.

²⁶ Como lo menciona el propio Walter Ong cuando habla de la oralidad en relación a los textos escritos: “En todos los maravillosos mundos que descubre la escritura, todavía le es inherente y en ellos vive la palabra hablada (...) leer un texto requiere convertirlo en sonido, en voz alta o en la imaginación, sílaba por sílaba (...) acostumbrada en las culturas altamente tecnológicas (...) la escritura nunca pudo prescindir de la palabra”. Walter Ong, *Op. Cit.* p. 17. Esto podemos relacionarlo con las culturas mesoamericanas y con sus formas de registro donde la oralidad jugaba un papel siempre protagónico.

sociedad y su propia historia²⁷. Este concepto nos ayuda a entender cómo las tradiciones de registro y la escritura alfabética peninsular son la representación de dos visiones del mundo, éstas pertenecen a dos culturas que se desarrollaron en distintos espacios y bajo distintas necesidades y posibilidades.

Es así que en los siguientes apartados seguiré las propuestas de Chartier y Darnton,²⁸ Explicaré elementos que tienen que ver con el contexto de los realizadores de un objeto cultural de registro, en el caso de esta tesis, la cosmovisión mesoamericana, esto debido a la importancia de las referencias culturales del autor para la creación de un texto, que en el caso del *tlacuilo*²⁹, debió concretar la visión del mundo en un objeto oral y material: el canto, el mito y el *amoxtli*, los cuales, también abordaré, así como los aspectos que tiene que ver como los materiales en los que se concretó la información y las imágenes que tienen que ver con la representación del espacio geográfico. Todo ello, está vinculado indiscutiblemente con la Relación geográfica de Iztapalapa de 1580.

1.1 Cosmovisión mesoamericana

Los pueblos mesoamericanos se caracterizaron por tener una visión del mundo compleja, la cual, está presente en todos los aspectos de su estructura social, económica, política y religiosa. Dicha cosmovisión es el contexto del *tlacuilo*, sujeto que tiene el deber de conocer cada elemento y transmitir un mensaje específico a través de un elaborado objeto cultural llamado *amoxtli*. Según el concepto de cosmovisión, retomado por Patricia Zuckerthurt y tomando en cuenta el concepto de Johana Broda, son: “representaciones colectivas de la realidad que determinan las prácticas y el pensamiento de los humanos; su disposición interna interviene estructurando la práctica simbólica y real”, por su parte, Broda afirma que cosmovisión es: “la visión estructurada en la cual los antiguos mesoamericanos

²⁷ Roger Chartier, *El mundo como representación*, Gedisa editorial, España, 2005, p.I.

²⁸ Robert Darnton, *Op. Cit.* pp. 135-155.

²⁹ Traducido al español como: El que escribe pintando. Con este significado podemos mostrar la diferencia entre quien escribía en occidente y en Mesoamérica.

combinaban de manera coherente sus nociones sobre el medio ambiente en que vivían y sobre el cosmos en que se situaba la vida del hombre”.³⁰

Considerando lo anterior, aseguro que no hay pueblos o sociedades sin una cosmovisión, ya que ésta va a expresar la relación inseparable entre la humanidad y el mundo, si bien estas pueden y son variadas dependiendo del contexto y grupo, la concepción del mundo que se genere por un conjunto de personas será determinante en el surgimiento de expresiones culturales, esto resultará en una representación colectiva del mundo que se está viviendo y del tránsito de un grupo social por éste, aunado a ello, se producirán símbolos, metáforas, historias, interpretaciones, relatos, mitos y demás elementos que den cuenta de la manera como interpretamos y nos relacionamos con el mundo.

De esta forma, la cosmovisión mesoamericana puede explicarse como una visión estructurada, real y simbólica donde predomina una perspectiva dual que acentúa y generaliza la oposición binaria de los complementos. Es así que el cosmos mesoamericano estaba formado por dos clases de sustancias y los seres son clasificados de acuerdo al tipo de sustancia que poseen, algunos estaban del lado de lo luminoso, seco, alto, masculino, caliente y fuerte; otros del lado de lo húmedo, bajo, femenino, frío y débil, de acuerdo con López Austin.³¹ En lo anterior, la visión dual se refiere a que existen dos lados del cosmos donde se clasifican todos los seres de acuerdo a sus atributos, y por el otro lado, la oposición binaria entre complementos se origina de esta dualidad. Dicha oposición, que se da de la percepción dual, tiene lugar gracias a una perpetua contienda entre dos fuerzas, por ejemplo: la representada por lo femenino (el agua) y por lo masculino (la hoguera).

En este sentido, cuando el autor habla de oposición binaria que se complementa, se refiere a que estas dos fuerzas se necesitan la una a la otra,

³⁰ Patricia Zuckerhurt “cosmovisión, espacio y género en México Antiguo” en *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Vol.1, núm. 38, Universidad de Antioquia, 2007, p. 65 y 66. La definición de Johanna Broda menciona lo siguiente: cosmovisión es: “la visión estructurada en la cual los antiguos mesoamericanos combinaban de manera coherente sus nociones sobre el medio ambiente en que vivían y sobre el cosmos en que se situaba la vida del hombre”. *Ídem*. p. 65.

³¹ Alfredo López Austin, “la taxonomía”, en *Las razones del mito: La cosmovisión mesoamericana*, Ediciones Era, México, 2015, p. 26.

existe cierto dinamismo entre ambas y un equilibrio de cualidades,³² a su vez, esta visión dual permite el desarrollo de dos tiempos: el mítico y el mundano. El primero está vinculado a un tiempo de ocio, cuando no había una intención creadora y los dioses permanecían en un estado de gozo y en el segundo tiempo surge la etapa de hazañas, cuando llegan fuerzas perturbadoras y la paz termina,³³ esto fue contado por medio de la tradición oral, cantos y mitos. Al pasar la etapa formadora llega el momento de creación, y con él, el tiempo del mundo. Para la creación de este espacio se necesitó de intermediarios y del sacrificio de algunos dioses, como lo refiere el relato del quinto sol, donde dos dioses se inmolan para la creación del sol y la luna.

Esto último puedo relacionarlo con el trabajo de Joseph Cambell *El héroe de las mil máscaras*,³⁴ en él, se hace referencia del camino, hazañas u obras de ciertos personajes considerados héroes, en el caso del México antiguo dioses, dichas cuestiones se relacionan porque en la etapa de creación del espacio y del tiempo de la humanidad surgen las representaciones de los dioses creadores y que se vincularan con los propios hombres, de esta manera surgirán mitos, leyendas o relatos que no solo darán cuenta de las hazañas y acciones de los dioses en su tiempo, sino también de las de los hombres, los cuales, serán considerados descendientes directos de los grandes héroes míticos creadores del cosmos, con lo cual, se justificó en un momento el poder ejercido y ayudó a la configuración y unión de los pueblos.

Por otro lado, los dioses no mueren, sino que se vuelven elementos necesarios para la existencia del cosmos, el divino y el de los hombres. Cada dios que se ofrenda o es expulsado continúa su existencia en el plano de los hombres, generalmente transmutados en flora y fauna, este aspecto es fundamental para entender cómo se percibía el espacio geográfico. De esta manera, puedo afirmar

³² Alfredo López Austin ejemplifica esto cuando una enfermedad se presenta, al mantener un equilibrio en el cuerpo entre lo caliente y lo frío habrá buena salud, en caso de que exista un desequilibrio los síntomas de la enfermedad se harán presentes. *Ídem*. p.27.

³³ Alfredo López Austin, "Tiempo Mítico y tiempo mundano", en *Las razones del mito: La cosmovisión mesoamericana*, Ediciones Era, México, 2015, pp. 31-32.

³⁴ Joseph Campbell, *El héroe de las mil máscaras. Psicoanálisis del mito*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.

que en la cosmovisión mesoamericana cada aspecto del entorno estaba relacionado con los dioses y eso explica la adoración y representación de muchos de los elementos que se encuentran en el entorno y a los objetos que se obtenían de éste.

En este sentido, al igual que López Austin, comparto la idea de que la cosmovisión mesoamericana se basa en la necesidad de los habitantes por relacionarse y comprender su entorno, esto debido a que su visión del mundo recae en la relación del hombre con el medio que lo rodea, los mismos dioses son reflejo de las acciones y de las emociones de la humanidad; los dioses sienten, aman, odian y se relacionan entre ellos como los hombres lo hacen en su plano. Como lo refiere el autor, los dioses son parte de cada ser y se encuentran en todos lados, en la tierra y en el cielo, así como en la naturaleza. Estos, al estar en contacto y vinculados con el hombre, exigen reconocimiento, ofrendas y adoración, cada dios pide ritos específicos para cada fiesta, se encuentra el principio básico de la cohesión social entre los hombres con las divinidades: la reciprocidad.³⁵

Lo anterior, es sumamente importante para esta investigación, ya que la cosmovisión de estos pueblos tiene que ver con cómo se vinculaban los hombres con el espacio geográfico, cómo se entendía y se representaba, esto porque la relación geográfica de Iztapalapa y el gran *corpus* del que es parte un informe que da cuenta de un espacio cultural específico, lo nombro de esa manera considerando las definiciones y elementos que he señalado de cosmovisión, en este sentido, el espacio geográfico mesoamericano fue construido y representado de acuerdo a una concepción del mundo específica y colectiva, la cual, está compuesta de valores, formas de vida y maneras en las que un grupo social se vinculaba con lo que les rodeaba dando un significado determinado. Entonces, entender la manera en que los antiguos pobladores se relacionaban con lo natural nos ayudará a entender los aspectos de la representación del espacio cultural que intervinieron en la construcción del manuscrito colonial, variables que abordaré en los siguientes apartados.

³⁵ *Ídem*, pp. 39-42.

También, la división del espacio donde habitaban los hombres y dioses era compleja. Los pueblos mesoamericanos dividían el cosmos en tres pisos verticales, inframundo, tierra y una parte celeste; estos pisos estaban vinculados a un centro que se relacionaba con los cuatro puntos cardinales, esta visión del cosmos es llamada cuatripartita, el arriba y el abajo, estos elementos se relacionaban e integraban en los espacios de la vida diaria como la milpa, el templo o la casa como una constante en la cosmovisión.³⁶ Al respecto, Johanna Broda menciona que el espacio geográfico, en el mundo antiguo mesoamericano, no es una cosa inerte, sino algo vivo, activado, por lo que la acción ritual a cargo de los hombres es indispensable para controlar las fuerzas que lo mueven, el hombre es el encargado de vigilar el equilibrio de fuerzas, el papel de éste, en la preservación del entorno, era fundamental.³⁷

Al retomar lo mencionado por López Austin, existen dudas acerca de la cantidad de pisos en los que se divide el cosmos, esto debido a la variedad de mitos.³⁸ También, existía un eje cósmico que era el centro unificador entre los pisos, este eje o gran motor del cosmos estaba habitado por el dios del fuego quien era el encargado de darle movimiento y transformación. La representación del dios del fuego puede encontrarse en varios *amoxitin*, figurillas, estelas o pinturas murales; la figurilla de *mallinali* representa, además de la acción de movimiento y eje cósmico, la lucha entre opuestos que se complementan, el símbolo representa dos cuerdas, una es de fuego y la otra de agua, ambas entrelazadas (figura. 1) también, refiere al *atl-tlachinolli* (agua-hoguera) que se relaciona con la guerra y ésta, a su vez, simboliza el dinamismo del cosmos³⁹.

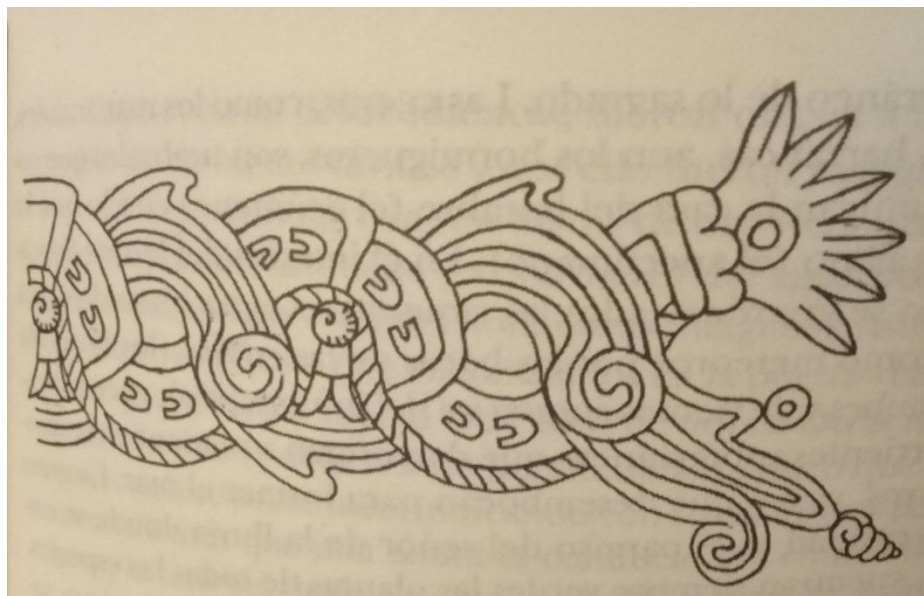
Figura 1

³⁶ Enrique Florescano, *¿Cómo se hace un dios? creación y recreación de los dioses en Mesoamérica*, Taurus, México, 2016, p. 17.

³⁷ Johanna Broda, Félix Báez (coord.) "Introducción" en *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, Biblioteca mexicana, Fondo de cultura económica, México, 2001, p. 25.

³⁸ Por ejemplo, en mitos nahuas, como el que refiere a la Diosa primigenia *Cipactli*, existen 13 pisos, otros relatos refieren a 9, Al retomar lo mencionado por López Austin, existen dudas acerca de la cantidad de pisos en los que se divide el cosmos, esto debido a la variedad de mitos a pesar de las dudas se puede afirmar que los relatos coinciden en que la tierra es la división del cosmos, la parte inferior corresponde a la parte fría y húmeda y la parte superior a lo celeste.

³⁹ Alfredo López Austin, *Op.Cit.* pp. 43-47. Dependiendo de la cultura mesoamericana, existen muchas interpretaciones del eje cósmico, como el árbol florido o el monte sagrado.



Representación de *malinalli*⁴⁰

Al respecto, si retomo el concepto de representación propuesto por Chartier, que consiste en exhibir lo que se encuentra ausente a partir de una imagen,⁴¹ en la figura de *malinalli* se da una relación simbólica que refiere al eje cósmico, Furutiére citado por Chartier llamó a este tipo de representaciones como provenientes de algo moral mediante imágenes o propiedades de las cosas naturales, de esta forma, el signo visible se puede descifrar,⁴² es decir, la figura de *malinalli* es una representación del movimiento, del equilibrio y de lo que se complementa, incluso en los opuestos, se utilizan propiedades y elementos naturales para su representación; el agua y el fuego, estos son dinámicos y vinculados al movimiento. Esto no quiere decir, literalmente, que el fuego y el agua pueden estar entrelazados en la realidad, sino que su unión, en la imagen, es usada para dar a entender un significado vinculado a su cosmovisión, en este caso, es el movimiento del cosmos y los elementos opuestos que se complementan.

Otros ejemplos de ello son la montaña sagrada y la cueva, mismas que están presentes en mitos de origen, además de relacionarse con el inframundo, ya que en el exterior es la continuación de la tierra o la matriz de la madre tierra, pero

⁴⁰ *Ídem.* p.47.

⁴¹ Roger Chartier, *Op. Cit* pp. 57-58.

⁴² Furutiére, La Haya, 1727, *apud.* en Chartier, *Op. Cit* p. 58.

que en el interior posee propiedades del inframundo, lo frío, lo húmedo y es núcleo esencial, inclusive pueden representarse de diversas maneras⁴³. Del mismo modo, los colores, discos de oro o cuentas de jade se tomarán en cuenta para referir propiedades o atributos, es decir, la idea de la creación y división del cosmos se relaciona con las cuestiones y propiedades naturales del entorno y con ellos se representa. También, en el caso de la cruz se refiere al eje cósmico que se representa con el quincunce de cinco círculos que indican los cuatro puntos cardinales y uno central que describe al eje que daba movimiento, cada círculo y cada cuadrante tiene un color peculiar, a través del color se podía realizar el nombre del dios del cuadrante. De esta manera, al instaurarse esta forma de ver el mundo, también se establecieron los límites de los espacios y tiempos específicos, el tiempo de los dioses y el de los hombres.⁴⁴ Asimismo el del espacio geográfico, el espacio de los dioses y el de los hombres que es unido y resultado del primero.

Por otro lado, los dioses podían acceder al plano de los hombres a través de la transmutación en algún elemento, animal u objeto del mundo terrestre y los hombres solo podían percibir el plano divino a través de los sentidos y su entorno, por lo que todo en el fondo, estaba dotado de sacralidad, montañas, cuevas, barrancos, ríos o manantiales, en este sentido, lo divino y lo sagrado también se manifestaba en las obras realizadas por los hombres, las imágenes de dioses, objetos de culto, templos, adoratorios, actos rituales, cantos y palabras de plegarias. De esta forma, el hombre se asumía como parte fundamental de lo divino; la humanidad convivía cada día y en cada acto con los dioses, por lo que la conducta ritual, práctica unida al mito, debía ser puntual.⁴⁵

Lo anterior permite saber cómo se entendía el espacio, el entorno y la representación de éste en la cultura mesoamericana. Se puede concebir que los pueblos entendían el espacio como sacralizado, un lugar en el que convivían dioses y hombres; cada atributo en la geografía remitía al momento del origen de todas las cosas, por ello, al ver dichas representaciones de la geografía, se puede llegar a pensar que el *tlacuilo* debía dar cuenta de los atributos y dones de cada

⁴³ Alfredo López Austin, *Op. Cit.* p.48.

⁴⁴ *Ídem* pp. 52-53.

⁴⁵ *Ídem* pp. 60- 63.

elemento del entorno, y para esto, debía conocer perfectamente los detalles del mito de origen y qué aspecto de lo natural se relacionaba con el atributo de un dios.

Por otro lado, las representaciones del tiempo y de los días, las unidades temporales y los números también se vinculaban con la cosmovisión. En las figuras de los números estaba explícita la función de los dioses y de esta manera se creaban combinaciones, si el número nueve tenía rasgos de jaguar y el diez un cráneo, el número diecinueve era representado con un jaguar con el hocico descarnado. Los días, refiere López Austin, son dioses compuestos “son la fusión de un dios designado con nombre de elemento meteoro, animal, vegetal, u objeto artificial: Día 1-*Cipactli* es la unión de la diosa *cipactli* y el dios uno, cada uno alude a un mito”. Por otro lado, la creación del calendario mesoamericano consistía en un sistema cronológico que articulaba los ciclos del año ritual y el adivinatorio, el primero de 365 y el segundo de 260 días. Además, las estaciones también están vinculadas con los dioses, ya que estos producían los cambios estacionales para el cultivo y la cosecha, haciendo referencia a la lucha de los elementos opuestos, en este caso, deidades de fuego y húmedas.⁴⁶

Como ya he mencionado, estos elementos están presentes en muchas de las estructuras de la vida de los pueblos mesoamericanos. También, dichas sociedades recurrieron al desarrollo de una iconografía específica para simbolizar cada aspecto de la cosmovisión, ésta también debía ser conocida puntualmente por el *tlacuilo*. Aunado a ello, la idea de una visión dual, de reciprocidad, de equilibrio al ser llevada a cada aspecto de la forma de vida social, se puede inferir que no existía una visión de bien o mal, como se entiende en occidente, sino de una percepción que vincula cada elemento del entorno, del tiempo y de los hombres con los dioses, por tanto, la forma de vida se da a partir de actos específicos determinados por la colectividad, además, debemos recordar el vínculo estrecho entre dioses y hombres, que debido a esto, uno era reflejo del otro, cuestión que en occidente no se daba así, sino que tenía que ver con una deidad superior desapegada de los hombres y que se desvinculó de estos por una acción negativa.

⁴⁶ *Ídem* p. 79-94.

Otro ámbito de la vida social mesoamericana donde estaba presente la cosmovisión dual y los complementos opuestos era en la estructura política, que se percibía como una proyección del eje cósmico. Los gobernantes en un primer momento se vinculaban sanguíneamente con algún dios y podía alcanzar caracteres divinos. A finales del periodo clásico y a la caída de Teotihuacán, se desarrolló un sistema de gobierno para controlar a los distintos pueblos que habitaban un territorio, esto no sustituyó la herencia de sangre. Al respetarse el linaje sanguíneo y a su dios patrono, estos barrios conservaron religión, lengua, oficio y costumbres, esto visto desde la cosmovisión, significaba el reconocimiento de la variedad de dioses existentes en las distintas comunidades y la necesidad de adorarlos para mantener el balance que permitía la conservación del cosmos,⁴⁷ al respecto, López Austin y López Lujan⁴⁸ mencionan el desarrollo de un sistema político llamado *Zuyuano*, este sistema es entendido como una forma de organización sociopolítica usada por un poder hegemónico para controlar a poblaciones diversas que habitaban una región, la unidad principal asignaba a éstas (las culturas subordinadas) un lugar y una función económico-social, la característica que me interesa resaltar es que las comunidades subordinadas conservaban sus elementos políticos, económicos e ideológicos, pero el poder lo ejercía la organización hegemónica.

Esto, visto desde la necesidad de tener un registro del pasado y de los acontecimientos, me ayuda a inferir que el desarrollo de un sistema glotográfico, basado en la lengua, haría difícil la comunicación entre la unidad principal y las comunidades subordinadas, ya que se requería unir lingüísticamente a todas las comunidades para que el sistema glotográfico fuera exitoso, cuestión que los pueblos de Mesoamérica no llevaron a cabo, ello en parte a la visión de elementos que se complementan y a la necesidad de preservar la adoración de los dioses particulares de cada pueblo para el equilibrio del cosmos, además de la dificultad

⁴⁷ *Ídem* pp 113-119.

⁴⁸ Alfredo López Austin, Leonardo López Lujan, "Los modelos" en *Mito y realidad de Zuyuá: Serpiente emplumada y las transformaciones mesoamericanas del clásico al posclásico*, Colegio de México, Fondo de cultura económica, México, 1999, pp. 40-41.

de unir lingüísticamente a todas las comunidades.⁴⁹ Respecto a esto, los propios peninsulares tardaron tiempo en lograr dicha unión, lo que significó no solo relegar la lengua, sino prácticas, ideología y religión, Florescano⁵⁰ mencionó que esta empresa era fundamental para el pueblo peninsular desde el siglo XV, al igual que era un propósito expreso en la *Gramática castellana* de Nebrija.⁵¹

En este sentido, debido a la cosmovisión de los opuestos que se complementan, se infiere que el objetivo no era subordinar la oralidad a los objetos que se crearon para preservarla, a diferencia de occidente donde si sucedió. Al respecto, Florescano advierte la importancia que los pueblos mesoamericanos daban valor al registro de los acontecimientos históricos, ya que atribuyeron dicho arte a los dioses más venerados. Los toltecas, refiere el autor, consideraron a *Quetzalcóatl* como el primer “historiador” y protector de los *tlacuilos* (escribas), así como de los *Calmécac*, el lugar donde se formaban y educaban los que escribían pintando.⁵²

Por su parte, los mixtecos pintaron imágenes de 9 viento como el creador de la “escritura” y el canto. Los mayas, como lo refiere los trabajos de Michael Coe⁵³, durante el esplendor clásico, los patronos de los “libros pintados” eran el dios mayor, el dios viejo, el dios del maíz, el dios mono y los gemelos divinos. Esto puede respaldarse con inscripciones en cerámica, vasos u otros objetos donde se representan a los dioses como pintores de códices o teniendo instrumentos como pinceles, haciendo referencia al arte de escribir pintando. Los dioses patronos que se mencionaron pertenecen a las sustancias que están relacionadas con lo caliente, el movimiento o la parte fuerte, lo masculino, por lo que se puede afirmar que la práctica del *tlacuilo* y la creación de los *amoxitin* estaban inmersos en el lado luminoso, vinculados estrechamente con los dioses creadores.

⁴⁹ Esta idea de la elección de sistemas glotográfico y semasiográficos por parte de los mesoamericanos puede consultarse en el capítulo de Nikolai Grube, Carmen Arellano, *Op. cit.* pp. 29-72.

⁵⁰ Enrique Florescano, *Op. cit.* pp 98-99.

⁵¹ Antonio de Nebrija, *Arte de la lengua Castellana*, primera impresión, Salamanca, 1492, consultado el 17 de septiembre de 2019 en la Biblioteca Nacional de España [en línea] recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000174208&page=1>

⁵² Enrique Florescano, *Op. cit.* pp. 106-107.

⁵³ Michael Coe, Thames and Hudson, 1997, *apud.* en Enrique Florescano, *Op. cit.* pp. 106-108.

Al retomar lo dicho por López Austin, en la estructura jerárquica también estaba presente la cuestión dual, la cúspide de la pirámide estaba ocupada tanto por el *tlatoani* como por el *cihuacoatl*, quien llevaba el nombre de la diosa terrestre (serpiente femenina), su cargo era vitalicio a consideración del *tlatoani* y sus obligaciones tenían que ver con aspectos judiciales, hacendarios y de sustitución del dirigente cuando éste no estaba, dicho tipo de jerarquización también llegaba al ejército y al ámbito religioso.⁵⁴

Además, las acciones rituales y de creación que representaban a los dioses y sus atributos, debían ser puntuales y llevadas a cabo sin errores, al respecto, los escultores mayas de Yucatán debían ayunar, no tenían relaciones sexuales durante la fabricación de la pieza, se apartaban en chozas especiales o se pintaban el cuerpo, esto para formar perfectamente la escultura, de lo contrario serían víctimas de castigo e incluso la muerte.⁵⁵ Con ello, no se descarta que dichas prácticas también aplicaran para cualquier creación de imágenes u objetos, los *amoxitin* por ejemplo. Con lo anterior, podemos concluir que la cosmovisión dual y de complementos opuestos de los pueblos mesoamericanos determinó y reguló la vida social y política, así como las creaciones culturales de dichos pueblos. Por lo que la necesidad de buscar formas de preservarla permitió el desarrollo de una tradición de registro que estaba sujeta a la sacralidad y a esa forma de ver el mundo, por lo que la oralidad y los objetos, materiales e inmateriales que se crearon para preservarla, estaban vinculados y se relacionaban.

En cambio, en occidente no se tenía una visión de los complementos opuestos, ya que estos se repelen, se separan, esta idea descansa en la postura aristotélica del principio de no contradicción, que afirma: “no es posible afirmar una cosa y su contraria (...) es imposible que un mismo atributo se dé y no se dé simultáneamente en el mismo sujeto y en un mismo sentido”,⁵⁶ esto se refiere a que se generan dicotomías (separaciones), siempre hay dos polos, negativos y

⁵⁴ Alfredo López Austin, *Op. Cit.* pp. 113-119 y 135-136. En cuanto a la jerarquía en el ejército y en el aspecto religioso en el ejército que era comandado por dos generales el *tlacatécatl* y el *tlacochcácatl*, en el aspecto religioso, el sacerdocio mexica era encabezado por el *Quetzalcóatl Tótec tlamacazqui* y el *Quetzalcóatl Tláloc tlamacazqui* uno dedicado al dios *Hitzilopochtli* y el segundo al dios *Tláloc*.

⁵⁵ *Ídem.* p. 134.

⁵⁶ Sebastian Salgado González, *La filosofía de Aristoteles*, Duererías, 2012, p. 15.

positivos, es decir, una unidad tiene cualidades específicas y no podía tener rasgos de otra unidad, *a* es igual *a*, y no puede tener rasgos de *b* y tampoco puede ser *b*. Ejemplo de que ocurría lo contrario en la culturas mesoamericanas se encuentra la figura de *malinalli*, donde se rompe el principio de no contradicción en el fuego y el agua, el primero tiene rasgos del segundo y viceversa, eran fuego y agua al mismo tiempo. Por ello, en occidente, se pudo afirmar que el desarrollo de una escritura alfabética terminó por restarle importancia a la oralidad, ya que ésta se creía opuesta o inferior al sistema escriturario, se da una separación entre la oralidad y la escritura; por otra parte, en Mesoamérica, la oralidad nunca se dejó de lado, ésta se reforzaba y se equilibraba con las herramientas para su preservación. Aunado a ello, debo recalcar que, a pesar de dicha subordinación de la oralidad frente a la escritura alfabética, la oralidad no desapareció.

Por tanto, la cosmovisión, de acuerdo con el círculo de Darnton, es el contexto intelectual del *tlacuilo*, quien debía tener un conocimiento puntual de la compleja visión del pueblo para representarla en los *amoxitin*, ya que cada elemento contenía los atributos y características de cada rasgo del entorno y que a su vez estaba vinculado con los dioses y el origen del cosmos. En este sentido, su oficio estaba inmerso en un contexto de sacralidad, ya que su obligación era preservar y usar los materiales dados por el entorno para la puntual práctica ritual, tributaria, de cultivo y de fiestas, ya que cumplir con lo anterior, significaba conservar un balance entre las fuerzas opuestas y el mantenimiento del cosmos, por lo tanto la preservación del éste,⁵⁷ esto hasta antes de la llegada de los peninsulares.

Muchos de los aspectos mencionados fueron retomados por los pintores de la época colonial en la elaboración de los manuscritos denominados relaciones geográficas, de la de Iztapalapa en concreto, es preciso tener claro que debido al proceso de conquista, expansión e introducción de la cultura occidental la cosmovisión de los pueblos originarios fue cambiando, adaptándose y perdiéndose por las influencias y peticiones europeas, pero a pesar de ello, parte de dicho

⁵⁷ Sobre la importancia que le atribuyeron los pueblos mesoamericanos a la escritura, se puede consultar la obra de Florescano, *Op. cit*, pp. 107-108.

bagaje cultural está presente en el contenido y forma de elaborar dichos manuscritos administrativos, principalmente en las pinturas, donde dicha información fue el referente de los realizadores quienes ayudaron a elaborar los mapas y a contestar el cuestionario de 50 preguntas.

De igual manera, en los siguientes apartados abordaré las formas en las que los pueblos antiguos daban cuenta de su historia y de su vínculo con lo natural, donde también, recaía su cosmovisión y ayudaban a transmitir el mensaje de generación en generación, esto en el circuito comunicativo de Darnton es una variable para poder rastrear la significación de un texto; además, en esta investigación, es sumamente importante porque dichos objetos culturales comunicativos de la cultura mesoamericana son parte de la herencia documental, iconográfica y de registro de la relación geográfica de Iztapalapa, dichos objetos culturales de registro son el canto, el mito y los *amoxitin*.

1.1 Formas complementarias de registro, orales y gráficas

En este apartado considero formas complementarias de registro, orales y gráficas, al canto, al mito y los *amoxitin*, debido a que son herramientas que permitieron la transmisión, registro y preservación de la tradición de los pueblos mesoamericanos y que considero parte de la herencia cultural en la relación geográfica de Iztapalapa. Además de ello, dichas formas de registro se complementan, la oralidad y los elementos visuales en los *amoxitin* son inseparables para representar y dar significado a una visión del mundo colectiva explicada en los apartados anteriores.

La idea de complementariedad en las formas de registro también surge de la revisión anterior de la cosmovisión mesoamericana y la propuesta de López Austin de los elementos opuestos. En este sentido, considero también formas de registro a las pinturas murales, esculturas, cerámica y otros elementos que permitan la preservación y difusión de información, pero debido al objeto de estudio de esta tesis, me referiré exclusivamente al canto, al mito y a los *amoxitin*.

1.2.1 El Canto

Los cantos, como parte de la tradición de registro mesoamericana, son la forma primigenia en la que muchas culturas transmitieron la memoria colectiva y el pasado en común de los pueblos, además de ser la máxima expresión de la oralidad, como lo menciona León Portilla, de los cantos mesoamericanos se tiene registro a partir de inscripciones donde aparecen volutas o vírgulas floridas que representan el canto, así como de *amoxitin* y transcripciones al alfabeto de antiguos cantos que fueron realizados por los pobladores de manera independiente a mediados del siglo XVI.⁵⁸

Frtales como Motolinía, Diego Durán o Bernardino de Sahagún describieron la importancia de los cantos y bailes en los rituales antiguos; estos cantos eran acompañados de música y eran repetidos de tres a cuatro veces. Por su parte, Diego Durán y Francisco de Salazar mencionaban como los indios después de la conquista, a través de los cantos, aprovechaban el desconocimiento de la lengua por parte de los peninsulares para enunciar alabanzas a sus anteriores dioses. Es así como el tema de los cantos tenía que ver con los antiguos dioses y señores, así como recordar las antiguas hazañas y guerras.⁵⁹

Esto último se relaciona con las afirmaciones de Enrique Florescano sobre el propósito de crear formas para hacer perdurar el pasado, que tiene que ver con crear una identidad en común y promover un relato de la creación del cosmos y el origen de los reinos vinculado con el establecimiento del Estado. De ser así, lo anterior promovió el desarrollo del cómputo del tiempo y las formas posteriores de registro que el autor llama artefactos memoriosos.⁶⁰ Al respecto, Florescano menciona que la memoria fue un elemento usado para la sobrevivencia del grupo, ya que a través de ésta se podía afirmar la identidad de los integrantes y asegurar su continuidad, por lo que se crearon lenguajes para preservarla y heredarla a las generaciones futuras. Estos lenguajes integraban la corporalidad, oralidad y el lenguaje visual, que el autor considera los primeros medios colectivos para transmitir

⁵⁸ Miguel León Portilla, "Estudio introductorio a los Cantares" en Cantares mexicanos volumen I: Estudios, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 153-154.

⁵⁹ *Ídem.* p. 155-158.

⁶⁰ Enrique Florescano, *Op. cit.* p. 19.

los conocimientos adquiridos,⁶¹ en este caso el conocimiento a transmitir era una concepción del mundo.

1.2.2 El mito

Por su parte, al mito mesoamericano, al considerarlo parte de estas formas complementarias de registro, fue inseparable de la oralidad, asimismo, puede considerarse como cosmogónico, ya que este refiere al origen de distintos acontecimientos, el origen del cosmos, el de los seres humanos y el de los reinos, como lo menciona de Sevilla: “El mito en sus fase primigenia se refiere a la concepción del universo, a la creación no solo del mundo y de las criaturas humanas, sino también de la vegetación y de las plantas (...) los mitos no son una invención caprichosa de la imaginación (...) sino inspirados por el profundo sentimiento de temor y respeto del hombre primitivo ante los fenómenos de la naturaleza”.⁶² Los mitos mesoamericanos, por tanto, no son invenciones abruptas, sino formas que ayudaron a entender la realidad y lo que no se conocía, eran parte de la tradición de registro que permitió la preservación y transmisión de la memoria y cosmovisión de los pueblos originarios; Por ello, dichos mitos mesoamericanos estaban lejos de ser creaciones del hombre primitivo, ya que estos muestran un alto nivel de abstracción y complejas formas narrativas, conceptuales y selectivas, las necesidades del grupo, por tanto, determinan lo que debe ser recordado.

Por contraste, el territorio mesoamericano se caracterizó por estar formado de variados grupos con rasgos culturales específicos, a pesar de ello, se puede afirmar una similitud en el contenido de los mitos de distintas culturas. La necesidad de compartir conocimientos y registrar puede verse en la invención de la agricultura y la posterior creación de un calendario que regulara el trabajo agrícola. El autor afirma que los mitos cosmogónicos mesoamericanos se pueden relacionar

⁶¹ Enrique Florescano, *Memoria indígena*, México, Taurus, 1999, p. 13.

⁶² María de Sevilla, Liugal M de Tovar, Morella Arráez Belly, *El mito: la explicación de una realidad*, vol. 12, núm. 21, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas Venezuela, 2006, pp. 122-137. Este estudio no se centra en los mitos mesoamericanos, sino en los griegos, pero me parece pertinente para explicar la función que un mito puede tener en un pueblo.

con la legitimación del grupo dominante, narrando el origen de los reinos y el vínculo directo divino que existe entre los dirigentes con los dioses.⁶³

De esta forma, podemos pensar que los mitos, como forma de registrar el pasado y la cosmovisión, ayudaban a la organización y estructura social de los pueblos mesoamericanos, ya que como se ha mencionado, la creación de calendarios ayudó a regular el trabajo agrícola, pero también al surgimiento de los reinos, integrados a su vez, a la celebración de la memoria política y a las hazañas de los gobernantes. Las fiestas se celebraban en los templos y fueron supervisadas por los sacerdotes y el gobernante, al respecto, Florescano afirma que “el relato cosmogónico muestra que su mensaje es político”. Los mitos que pueden confirmar dicha propuesta son *La leyenda de los soles*, el *Popol Vuh* o el relato mixteco encontrado en el *Códice Viena*, según el autor, el objetivo de dichos mitos es el de contar el nacimiento de los reinos y legitimar el poder divino de las dinastías.⁶⁴ En este sentido, también las pinturas murales, la arquitectura y cerámica del México antiguo funcionaron como una de las formas gráficas de registro, reforzando la preservación y difusión de los cantos y mitos cosmogónicos, ello sin dejar de lado el papel primordial de la oralidad como medio para transmitir información.⁶⁵

Por tanto, puedo decir que el canto y el mito mesoamericano son productos culturales que surgieron de la necesidad de transmitir información de generación en generación, para ello, se valieron de los atributos naturales del cuerpo, en este caso el oído, la voz y la vista, elementos de gran importancia en la construcción de su cosmovisión. Con el desarrollo propio de cada pueblo, las narraciones que se comunicaban se volvían más complejas al tener que dar cuenta del origen del cosmos, del hombre, de los reinos y de las dinastías, el recuerdo de cada aspecto contribuía a la continuidad del cosmos, del hombre y del poder de los dirigentes. De estas formas de narrar se pueden encontrar vestigios en las respuestas dadas por las personas más antiguas al cuestionario de las relaciones de Indias del siglo XVI, mucha de la información otorgada pareciera ser parte de una narración del

⁶³ Enrique Florescano, *Memoria... Op. Cit.*, p. 66-67.

⁶⁴ *Ídem.* p. 67.

⁶⁵ Enrique Florescano, *Historia de las historias... Op. Cit.* pp. 21-52. A lo largo de este capítulo se muestra cómo en la arquitectura y otros objetos se representan escenas que refieren al pasado de los pueblos, el origen del cosmos, de los hombres y el de los dirigentes.

origen del pueblo, límites territoriales o fiestas rituales. Con esto, quiero decir que posiblemente los mitos, ya descritos, así como los cantos, fueron un referente para dar respuesta al interrogatorio de las relaciones geográficas, en concreto la de Iztapalapa, entonces, puedo afirmar que no solo hay una herencia cultural en las imágenes de la pintura de las relaciones, sino también en el texto escrito, en el informe que ayuda a describir el espacio y a contar parte de la historia de cada pueblo.

Dentro de estas formas gráficas de registro que se complementan, los *amoxitin* o códices mesoamericanos ocupan un especial interés para esta tesis, ya que su constitución y convenciones se tomaron en cuenta para la elaboración de la pintura de la relación de Iztapalapa.

1.2.3 Los *amoxitin*

Los *amoxitin* mesoamericanos debido a que comparten aspectos similares con los hechos en la Europa medieval se han sido llamados códices. Como lo refiere León Portilla⁶⁶ los cronistas de la época que vieron dichas expresiones culturales los llamaron libros de pinturas y caracteres. En este sentido, valdría la pena, por la importancia que dichos manuscritos tienen en la presente investigación, una revisión breve sobre el concepto *códice* que con el tiempo y por consenso se les atribuyó a dichos manuscritos.⁶⁷ Dicha cuestión conceptual, me parece problemática porque se trata de incluir a los manuscritos del México antiguo en una definición cómoda que se sostienen en la comparación superficial del soporte y en cierta relación con la idea del registro de acontecimientos.

A pesar de que por consenso se han llamado códices a los documentos mesoamericanos, las diferencias que los separan con respecto a los europeos no pueden negarse, por ejemplo las distintas materialidades, los mesoamericanos no tienen hojas propiamente dichas, ya que la forma de elaboración es por medio de dobleces a modo de biombos o acordeón; asimismo, existen manuscritos en forma de rollo pintados sobre pieles de animales y lienzos, otro elemento característico es

⁶⁶ Miguel León Portilla, *Códices: Los antiguos libros del Nuevo mundo*, México, Aguilar, 2003, pp. 11-13.

⁶⁷ Cfr. León Portilla, enuncia el significado del vocablo *codex* y su poca relación, desde mi punto de vista, con los *amoxitin* mesoamericanos *Ídem*. p. 11-12.

que las pinturas en los *amoxitin* son elementos predominantes en su forma de registro, en cambio, en los códices medievales no necesariamente existen las pinturas.⁶⁸ Lo anterior, me permite afirmar que dichos manuscritos son una producción original de los pueblos mesoamericanos⁶⁹, y que si bien, existen semejanzas con los códices medievales, no son lo mismo. En este sentido, como he aclarado en anteriores apartados, me referiré en la medida de lo posible a las pictografías mesoamericanas como *amoxitin*.

La antigüedad de estos manuscritos está establecida en el periodo clásico mesoamericano, siglos III al VIII d.C. Esto se sabe gracias a los registros y representaciones en monumentos y vasos de cerámica policromada de “escribanos” y “libros”, dichas representaciones nos permiten observar la forma de los manuscritos, y en casos particulares, se pueden apreciar tablillas de madera forradas con piel de jaguar, sobre todo en monumentos y cerámica maya. Por otro lado, de los que se crearon durante el siglo XIV al XVI se preservan alrededor de 19,⁷⁰ que son provenientes de los mixtecos, mayas y del Altiplano central, referidos ahora con el nombre de quienes los poseyeron o de los lugares donde en la actualidad se conservan.⁷¹

El contenido de los *amoxitin* versa sobre temas religiosos, astrológicos, calendáricos, genealógicos, históricos o económicos⁷². Me parece importante recalcar que no me decanto por denominar escritura a la forma de registro identificada en los manuscritos mesoamericanos, y en este sentido, al abordar

⁶⁸ *Ídem*. p. 13.

⁶⁹ A pesar de ello, puede entenderse que debido al intento de comprender, por parte de los peninsulares, qué eran estas formas de registro desconocidas, compararon a partir de su bagaje cultural a los manuscritos del nuevo mundo por ello la tan citada frase de Díaz del Castillo sus propios libros eran “cogidos a dobleces a manera de paños de Castilla”. En este sentido, incluso León Portilla menciona que no tiene conocimiento de quien comenzó a utilizar la denominación código, tiene referencia de que a mediados del siglo XIX lo usó habitualmente Edward King en Londres, William Prescott en Francia y en México Fernando Ramírez y Manuel Orozco y Berra. p.12-13.

⁷⁰ Se encuentran: el *Códice Borgia*, *Códice Fejervary- Mayer*, *Códice Laud*, *Códice Vaticano B*, *Códice Borbónico*, *Códice Bodley*, *Códice Nuttall*, *Códice Vindobonensis*, *Códice Colombino*, *Códice Becker I*, *Códice Selden*, *Maricula de Tributos*, *Códice Cospi*, *Códice de Dresde*, *Códice Peresiano*, *Códice de Madrid*, *Códice Walcker*, *el Tonalamatl de Aubin* y *el manuscrito de Aubin n. 20*. Juan José Batalla Rosado, *Códices indios del siglo XVI: La pervivencia de la escritura indígena tradicional*, Universidad Complutense de Madrid [PDF] recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-3%20codices.pdf> p. 15.

⁷¹ Miguel León Portilla p. 15.

⁷² *Ídem*. p.16.

dichos documentos, también destaco que me referiré al contexto de creación de manuscritos y preservación de la cosmovisión específicamente en el ámbito nahua⁷³, esto debido a que la relación geográfica de Iztapalapa, que utilizo para la presente investigación, pertenece a ese contexto cultural, tiempo y espacio.

Sobre el contenido, León Portilla menciona que la “escritura” nahua guarda semejanzas con la maya, pero existe una limitante con respecto a la representación fonética, más presente en los registros del área maya. El sistema de registro nahua posee glifos numéricos y calendáricos, esto para expresar nombres de lugar y personas, de igual manera se valían de logo-grafemas o signos que expresaban palabras completas, también poseían glifos para referirse al día, la noche, lluvia, canto, palabra, fiesta, ciudad, papel, tela, camino, agua, río, palacio, tiempo, hablar y juego de pelota.⁷⁴ Esto quiere decir que se requería un tipo de abstracción compleja, así como, una representación pictórica específica, ello para referirse por ejemplo al papel, palabra o hablar, que debido a su importancia debían representarse con sumo cuidado.

Por otro lado, Pablo Escalante Gonzalbo menciona que en los códices no hay una escritura en el sentido estricto de la palabra, ya que el objetivo, como ya lo he abordado, no era el de codificar gráficamente el lenguaje hablado, como en la escritura.⁷⁵, con lo cual, él define a la forma de preservar el pasado en la cultura mesoamericana como un sistema de registro híbrido, basado en el lenguaje pictográfico y que se complementa con rasgos ideográficos con algunos elementos fonéticos⁷⁶.

⁷³ Se puede consultar, en el libro Miguel León Portilla, *Códices... Op. Cit.* p. 37 información sobre el sistema de registro maya que es distinto al nahua, cómo se constituye, cómo se leen y qué expresan.

⁷⁴ Miguel León Portilla, p.41.

⁷⁵ Para poder definir el sistema de registro mesoamericano, el autor propone la división de los trazos pintados en dos grupos que me parece pertinente tomar en cuenta: a) las figuras de personas, animales, montañas, casas y otros objetos que pueden relacionarse y formar escenas de una narración, b) en el segundo grupo están los conjuntos de ideogramas, signos numéricos, topónimos y fechas, estos con un mayor grado de abstracción, en palabras del autor “son glifos que complementan la información de las escenas”, por ejemplo; en qué lugar ocurrió, en qué fecha, cuál era el nombre de algún personaje o bajo qué dios protector estaba.

⁷⁶ Pablo Escalante Gonzalbo, “El códice, la memoria y el lenguaje pictográfico, en *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista española*, México, Fondo de cultura económica, 2013, pp. 17-18.

Además, dicho lenguaje pictográfico sigue convenciones estilísticas, no busca solo la representación visual de objetos o personajes y situaciones e ideas, sino también el registro preciso de datos y acontecimientos, como lo menciona Escalante Gonzalbo: “Es un lenguaje que cumple ciertas funciones de la escritura, pero sin ser escritura (...) dicho lenguaje se rige por un principio fundamental, la primicia del significado”.⁷⁷ Como también lo afirma Joaquín Galarza “un problema esencial en los juicios emitidos (hacia los manuscritos mesoamericanos) se deriva de las comparaciones superficiales con lo europeo que se toma como modelo superior y muy rara vez se trata de entender la originalidad de lo indígena”.⁷⁸ Es por ello, que sostengo que debemos considerar las diferencias y peculiaridades del sistema de registro mesoamericano como una creación cultural original que respondía a necesidades específicas. Sabiendo esto, seguir utilizando el concepto de códice o escritura para referirnos a la tradición de registro de los pueblos mesoamericanos puede caer incluso en el anacronismo, además de que no responde a una explicación profunda de las peculiaridades culturales del sistema antiguo de registro.

Uno de los aspectos característicos de dicho sistema de registro es que predominaba el interés de representar los atributos visibles o naturales de los objetos para generar un significado claro, se busca solo las formas que caracterizan a la figura o escena que se concreta, se abrevian y se simplifican. Esto genera estereotipos en las figuras, los cuales no son variables, solo se agregan algunos detalles que dependen de dónde y quién los representa, como lo menciona Gonzalbo: “un rostro debe ser igual a otro, una mano, semejante a las otras, una pierna, igual a las otras”.⁷⁹

En este sentido, podemos encontrar en los *amoxitin* mesoamericanos que los trazos y la forma de representar las figuras en una escena son fijos, piernas o brazos son, en su mayoría, representados de perfil y de manera bidimensional, los rostros carecen de personalidad e incluso se pueden confundir y parecer idénticas

⁷⁷ *Ídem*. p. 19.

⁷⁸ Joaquín Galarza, *Amatl, Amoxtli, el papel del libro, los códices mesoamericanos: Guía para la introducción al estudio del material pictórico indígena*, México, Editorial Tava, 1990, p. 15.

⁷⁹ Pablo Escalante Gonzalbo, *Op. cit.* pp. 19-21.

unas formas con otras, además, no existe la proporción en la figura humana y pueden ser percibidas sin naturalidad, la manera de identificarlas es por medio de un tocado, un vestido, el color, o la forma del cabello, por lo que para completar el significado se hace uso de ideogramas, una banda que simula plumas o las huellas de los pies que indican camino o movimiento, aunado a esto, tampoco se busca representar el espacio real, las distancias o un tiempo lineal, pasado y presente pueden mezclarse.⁸⁰ Esto, sin duda, es un gran ejercicio de análisis, síntesis y abstracción para lograr enviar un mensaje preciso, ya que para realizarlos se deben conocer las convenciones de las formas y los atributos de cada objeto que se representa, así como tener conocimiento claro de la cosmovisión del pueblo.

En cuanto al soporte, los *amoxitin* mesoamericanos se pintaban sobre papel amate de fibra vegetal o piel de venado, justo estos materiales son similares a los usados en occidente para crear los libros o manuscritos, cuestión que ayuda a la comparación ya mencionada, otros materiales pueden ser el maguey, pero usado ocasionalmente. De los materiales, Escalante Gonzalbo menciona que la piel de venado fue el soporte preferido en la época antigua, los lienzos ya pintados se empalmaban para formar las conocidas tiras que se enrollaban y que parecían biombos.⁸¹

Para elaborar un *amoxtli* se debía colocar una capa blanca de cal sobre la piel de venado o la fibra de amate, la utilidad de la capa tenía que ver con la corrección de una figura, si un pintor resolvía cambiar la figura, colocaba color blanco encima y volvía a tener un lienzo en blanco, después de tener lista la capa se realizaba una prueba de lo que se iba a representar, una vez hecha la figura se aplicaban los colores de forma directa y firme sin que los tonos varían, los colores eran de origen vegetal, posteriormente se delineaban las figuras con color negro, línea-marco, esto para delimitar de manera clara los objetos representados y cada parte de las figuras.⁸² La tinta usada, así como lo que en ellos se representaba, no estaba desvinculado de una cosmovisión compleja, los *amoxitin* y quienes los realizaban pertenecían al universo de las cosas divinas y eranpreciado don de los

⁸⁰ *Ídem.* pp. 21-24.

⁸¹ Pablo Escalante Gonzalbo, *Códices*, México, Tercer milenio, 1997, p. 10.

⁸² *Ídem.* pp. 10-11

dioses. Al remitirnos a la visión de los complementos opuestos y de todas las cosas conectadas, el material utilizado para realizarlo era sumamente importante en el espacio de los dioses, ya que estaba vinculado con ellos.

El manejo y posesión de estos manuscritos, al contener información que resumía los conocimientos adquiridos, logros culturales y compleja cosmovisión y ritualidad, estaban a cargo de la clase dirigente, señores y sacerdotes, esto les aseguraba el control de todo el saber y la legitimidad, por medio de dichos documentos, del poder ejercido.⁸³ Se guardaban los que referían a los linajes de gobernantes y nobles, linderos o límites territoriales y tributos, también lienzos que representaban regiones con formas físicas, montañas, ríos, lagos o litorales.⁸⁴ Además, si nos referimos al contexto del Valle de México, la creación de manuscritos era mucha y variada, por lo que, fue necesario crear recintos denominados *amoxcalli* para preservar dichos documentos y que funcionaban a manera de bibliotecas y talleres para su realización.⁸⁵

La denominación biblioteca, al igual que la de escritura, puede ser cuestionada al referirnos al contexto nahua mesoamericano, debemos tomar en cuenta que la constitución de una biblioteca fue distinta a la de los *amoxcalli*, esta idea pudo justificarse debido a la comparación con un resguardo de documentos o libros, cuestión que me parece superficial, además, puedo afirmar que es momento, sin parecer exagerado, de reflexionar sobre estas denominaciones con el fin de acercarnos a una explicación de las creaciones culturales del México antiguo, esto tomando en cuenta que eran sociedades distintas a las de occidente, y por lo tanto, sus producciones también diferían en objetivo, representación, función y significado, esto sin dejar de tener claro, que en cuestiones del México antiguo, muchos objetivos, significados y funciones no podrán ser encontrados, y es obligación de los investigadores reflexionar y hacer una interpretación distinta desde nuestro bagaje cultural, en gran medida occidental, de las denominaciones,

⁸³ Joaquín Galarza, *Amat... Op. cit.* pp. 16-17.

⁸⁴ Miguel León Portilla, *Códices... Op. cit.* pp. 45-47.

⁸⁵ Carmen Arellano Hoffman, "El escriba mesoamericano y sus utensilios de trabajo. La posición social del escriba antes y después de la conquista española", en *Libros y escritura de tradición indígena: Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales en México*, México, El Colegio mexiquense, 2002, pp.223-225.

que por comodidad o por consenso, se le han atribuido a dichas sociedades y pueblos originarios.

Por otro lado, se ha pensado que dichos manuscritos se mantenían en los palacios, centros de gobierno y templos, ya que eran esenciales en la administración y reafirmación de la autoridad, al respecto, Arellano Hoffman menciona que existen nombres de lugares que indican lo contrario y que también pueden referir al lugar de realización, esto indica que la importancia de los *amoxitin* era fundamental para el uso de la población, los lugares son: “*Sirandapaztacuaro*, tarasco, “Lugar donde se guardan libros”; *Amoxtlatiloyan*, náhuatl, “Lugar donde se guardan libros”, *Amanamacoyan*, náhuatl, “Región de los libros”, *Amoxnamacoyan*, náhuatl, “Región de libros”. En este sentido, reafirmo y estoy de acuerdo con la contribución de Grube y Arellano cuando proponen que el sistema de registro mesoamericano es un tipo de escritura semasiográfico, ya explicado, que ayuda a que el mensaje sea entendido de manera rápida y clara, además, ayuda a que un gran sector de la población reconozca lo que se encuentra en los *amoxitin*⁸⁶ por el contrario, en el área maya se supone que había más gente que sabía descifrarlos y realizarlos.⁸⁷

A pesar de lo que podría pensarse, Galarza menciona que la extensión de lectores o de quienes tenían acceso a los *amoxitin* era variada y en gran cantidad. Esto quiere decir que había manuscritos e inscripciones, así como nombres de dioses, que podían ser leídas o interpretadas por el pueblo. En el aspecto social, se infiere que dichos documentos eran utilizados para consignar la tributación de pueblos sujetos, registros de propiedad, anotación de pago de tributo o la contabilidad de los mercados.⁸⁸

Por todo lo anterior, los *amoxitin* son un objeto cultural de registro sumamente complejo, por medio de éste, también se puede rastrear un proceso

⁸⁶ *Ídem*. pp. 225-226.

⁸⁷ Los autores a lo largo de la p. 224, enuncian los posibles pueblos que pudieron dedicarse a la producción de *amoxitli* y a la formación o especialización de *tlacuios*, esto lo saben de acuerdo a los topónimos que les dan nombre y están relacionados con la función de la escritura, destacando *Amaculi*, en Chiapas *Cuilco* del náhuatl “lugar de la escritura”; en Puebla *Cuilotepec* también del náhuatl “montaña de la escritura” o en estado de Tlaxcala *Tlacuiloca* “Lugar de escribas o pintores”.

⁸⁸ Joaquín Galarza, *Op. cit.* pp. 17-18.

comunicativo peculiar del México antiguo, en donde la importancia del significado era el eje que regía la creación de las imágenes, mezclas de colores y tintas, aunado a ello, dichas pictografías son resultado de la necesidad de difundir una concepción del mundo colectiva que pudo sobrevivir durante el proceso de colonización e instauración de la cultura occidental, además de ser prueba de un complejo sistema de registro, creación cultural que debe tener mayor presencia en los estudios relacionados con la historia del libro en México y de la escritura.

Por otro lado, de los variados tipos de documentos que me interesa resaltar, uno que es problemático, pero forma parte importante para esta esta investigación, son los manuscritos que tienen que ver con la representación espacial de los pueblos mesoamericanos.

1.2.4 Elementos de representación espacial

De los variados *amoxitin* que se elaboraron y han sobrevivido se tiene referencia de los de tipo religioso, calendárico, ritual, astronómico o genealógico, pero de los que tienen que ver con la representación espacial no hay vestigios que hayan sobrevivido. Esto no quiere decir que no existieran, sino que el objetivo de destrucción de estos documentos probablemente tuvo éxito o existió una representación del entorno bajo otros parámetros. Algunos investigadores pueden referirse la existencia de mapas o cartografías que se desarrollaron en Mesoamérica, esta cuestión es dudosa debido a que los mapas, devuelta a la problemática de un concepto occidental, en su significado intentan representar el espacio real, además de contar con escalas e instrumentos específicos para su realización, aunado con un fin comercial, decorativo o de exploración; por otro lado, el objetivo, uso y constitución de las pictografías hechas por pobladores originarios que daban cuenta de la geografía tenía otras funciones.

Al retomar lo dicho en anteriores apartados, el espacio geográfico en la cultura mesoamericana era conceptualizado de acuerdo con su visión del mundo y a la relación que entablaban los pobladores de cada lugar con el entorno. Como lo menciona Barrera y Rodríguez, el hombre a lo largo del tiempo siente la necesidad de ubicarse e identificarse con un lugar, al hacerlo, también buscará maneras de

explicarse y relacionarse con lo que le rodea, es así que, en esta investigación, se habla de un espacio geográfico ocupado, identificado, codificado y representado por el ser,⁸⁹ es decir, relacionando lo dicho en el contexto del México antiguo, el entorno es ocupado por los pueblos originarios, es identificado y relacionado en el plano mítico y sagrado, codificado en un lenguaje pictográfico y representado en imágenes contenidas en *amoxitin*, esculturas, edificios o cerámica. Por tanto, reitero, hablo en esta tesis de un espacio geográfico culturalmente construido donde el eje central es una cosmovisión del mundo diversificada en dioses, atributos, prácticas y objetos con significados sumamente complejos.

Es así que los pueblos mesoamericanos, al igual que muchos otros, construyeron una concepción del entorno o espacio donde se desenvuelven, cuestión que además es influenciada por otros aspectos como lo económico, lo social o lo político, esto, me parece, genera un vínculo espacio-comunidad inseparable, además permite el ordenamiento del espacio y sus elementos dando lugar a la constitución de un territorio identificable cultural y políticamente, el cual, tiene que ver con un medio físico humanizado, es decir, el medio del que un grupo de culturas o individuos se ha apropiado.⁹⁰

Como lo menciono en la página 8 y 9 de esta tesis, los individuos moldean el mundo según sus necesidades y concepciones, y añadido, ocurre lo mismo con el entorno y la naturaleza que se considera un espacio vivo. Con ello, debemos tener en cuenta el complejo proceso histórico ocurrido durante el siglo XVI, temporalidad de esta investigación, donde, como lo menciona Russo⁹¹, había un reordenamiento del espacio y territorio del México antiguo donde las representaciones del medio no solo dependían de los pintores, sino del mandato y revisión de las autoridades hispanas, esto dándose en un contexto de conquista e imposición cultural de una sociedad sobre otra.

⁸⁹ Carlos Alberto Zambrano Barrera, Alexander Cely Rodríguez, *El espacio y la cultura como escenarios de aprendizaje de la geografía*, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, S/F, pp. 1-4.

⁹⁰ Gilbert Vargas Ulate, "Espacio y territorio en el análisis geográfico" en *Reflexiones*, vol. 91, núm. 1, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 2012, pp.320-323.

⁹¹ Alessandra Russo, *El Realismo Circular, Tierras, espacios y paisajes de la cartografía indígena novohispana, siglos XVI y XVII*, UNAM, México, 2005, pp. 17-20.

En dicho contexto, se encuentran en dialogo dos concepciones del entorno, que, si bien se relacionan o se comparan, también son completamente distintas, por ello, hablar de mapas mesoamericanos o prehispánicos es sumamente arriesgado. En este sentido, la idea de existencia de “mapas” en el México antiguo tienen que ver con la producción y copia, dada en el periodo colonial, de algunas formas y representaciones del espacio, así como algunos manuscritos que dan cuenta de elementos de la geografía y que lograron sobrevivir, ejemplo: glifos de montañas, representación de caminos, casas o algunos elementos de la flora y fauna, aunado a ello, están las crónicas de los conquistadores que mencionaron, de acuerdo a su bagaje cultural, la existencia de “mapas” en algunos poblados.

A pesar de dicha problemática, Castañeda de la Paz y Michel Oudijk mencionan que la existencia de una tradición cartografía es muy clara, esto lo respaldan con el ejemplo de rapidez con la que el señor de *Izancanac* hizo un “mapa” a los extranjeros y estos pudieron reconocerlo como tal y no hubo problema en leerlo, además de las variadas crónicas que hacen referencia a documentos pictóricos parecidos a los mapas.⁹² A pesar de ello, tendríamos que dudar si la estructura de dichas pictografías realmente cumplen las características y atributos de una cartografía o mapas occidentales, debido a que, las figuras y objetos, naturales y humanos, no tenían la intención de representar las distancias ni el espacio exactamente como es, además los elementos espaciales estaban inmersos en un contexto de representación de un mito o canto que refería a una tema específico.

También, retomando a Chartier, recordemos que las formas de representación de variadas sociedades, así como sus significados pueden y son distintas de acuerdo al contexto cultural, por ello, insisto que a pesar de que se puedan relacionar las representaciones naturales de los pueblos originarios con las de occidente, esto no quiere decir que son lo mismo o que la intención es igual, es decir, la representación del espacio en ambas culturas es diferente, por tanto, es nuestra obligación como investigadores encontrar conceptos que destaquen las

⁹² María Castañeda de la Paz, Michel Oudijk, “La cartografía de tradición indígena” en *Historia General Ilustrada del Estado de México*, Vol. 2, México, El Colegio mexiquense, Gobierno del Estado de México, p. 87.

particularidades y valores de ambas, por esto, no afirmo la existencia de mapas en las sociedades mesoamericanas, sino que más bien existen elementos de representación espacial en las formas complementarias de registro, de las que ya hice mención, las cuales, están presentes en *amoxitin* y en otras imágenes.

Aunado a ello, se sabe gracias a los ojos de occidentales y por medio de informes como las Cartas de Relación de Cortés que existían *amoxitin* que daban cuenta del espacio. Sobre este aspecto afirma Michel Oudijk y Castañeda de la Paz quienes citan a Pedro Mártir de Anglería:

Entre los mapas de aquellas tierras hemos examinado uno que tiene de largo treinta pies de ancho pocos menos, tejido de algodón blanco, en el cual estaba escrita con extensión la llanura con las provincias tanto las amigas de Moctezuma como las enemigas (...) después del mapa más grande, vimos otro poco menor, que nos excitaba menor interés. Comprendía la misma ciudad de Méjico, con sus templos y puentes y lagunas, pintado por mano de los indígenas.⁹³

De igual manera, Bernal Díaz del Castillo, citado por los mencionados autores, afirma: “(...) le dio el gran Moctezuma a nuestro capitán, en un paño de henequén, pintados y señalados muy al natural todos los ríos y acones que habían en la costa del Norte (...)”.⁹⁴ También, gracias a las crónicas se puede inferir que uso se le daba a este tipo de pictografías, éstas tenían que ver con campañas de conquista y planificación, ya en la colonia algunos de estos manuscritos pudieron ser copiados de algún referente del pasado, al igual que algunas de las convenciones antiguas para representar territorios y sus límites, así como áreas de diversos tamaños, de los cuales están como testigos las relaciones geográficas del siglo XVI.⁹⁵ Si bien es cierto que hablar de una creación de registro espacial a la manera de mapas o cartografía es complicado, en la época antes de la llegada de los conquistadores podemos conocer las formas de dicha representación gracias a

⁹³ Pedro Mártir, *Década v*, *apud.* en Castañeda de la Paz, Oudijk, *Ídem.* p.87.

⁹⁴ Díaz del Castillo, 1992, cap. 102, *apud.* en Castañeda de la Paz y Oudijk, *Ídem.* p.87.

⁹⁵ Castañeda de la Paz y Oudijk, *Ídem.* p. 90.

otros elementos que son peculiares y distintivos de la cultura mesoamericana, como los topónimos y glifos que refieren a formas y objetos naturales en el paisaje.

En este sentido, los glifos toponímicos son símbolos que ayudan a la representación del nombre de una comunidad o el de un lugar específico en el espacio o paisaje, estos topónimos, por lo general, tienen un componente fonético que reproduce el sonido para el nombre del dicho pueblo⁹⁶. Sobre este complemento en el topónimo, Elizabeth Hill Boone menciona que la imagen es más lingüista que representativa y nos ofrece un ejemplo: “la imagen de una serpiente en el signo de un lugar se refiere al nombre del lugar, mientras que una serpiente en una descripción pictográfica probablemente indique la presencia real de serpientes”.⁹⁷ Al respecto, Castañeda y Oudijk afirman que los nombres de los pueblos se relacionan con un aspecto característico del paisaje, en el ejemplo de Hill Boone son las serpientes, en éste, los glifos toponímicos son representaciones abstractas del paisaje.⁹⁸ Esto quiere decir que se observaba el paisaje y se tomaban sus particularidades reales para representar el espacio, que se relacionaba con lo mítico, en formas sintéticas y abstractas que ayudaban a identificar lugares, objetos y pueblos. Es así como, el poco interés por dar cuenta de distancias no impidió que la representación última podía relacionarse correctamente con el espacio vivido, con esto afirmo que la representación geográfica del México antiguo no se constituida con la intención de dar cuenta de una localización exacta apegada a la realidad, sino más bien reconocible, identificable y sujeta a un tema específico. Algo similar con lo que ocurre con la figura de *Malinalli* descrita anteriormente y que, según Chartier, quien cita a Furutie, se toma un elemento natural conocido para poder darle significado al signo que representa, en este caso, el lugar o sus atributos.

Sobre los signos que daban cuenta del lugar, se encuentran los cerros, campos, llanuras o cuerpos de agua, esos elementos eran usados como base para colocar un identificador que completaba la característica del espacio que se quería

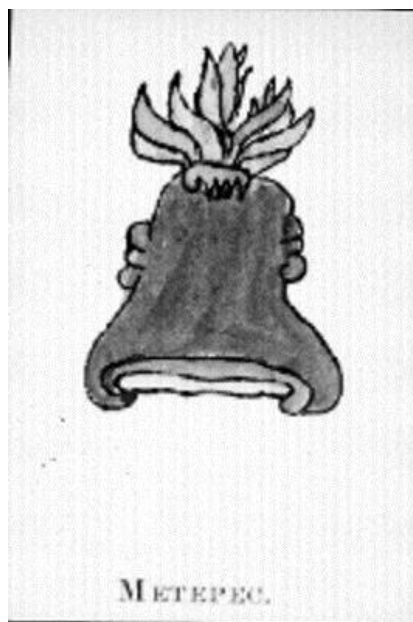
⁹⁶ *Ídem*. p. 91.

⁹⁷ Elizabeth Hill Boone, *Relatos en rojo y negro: Historias pictóricas de aztecas y mixtecos*, México, Fondo de cultura económica, 2010, p. 63.

⁹⁸ Castañeda de la Paz, Oudijk, *Op. cit.* p. 91.

representar⁹⁹. Ejemplo de ello es el nombre del lugar Metepec, Cerro del Maguey, representado mediante un maguey (*me-tl*) y un cerro (*tepe-tl*)¹⁰⁰ (ver Figura 2.). El cerro es uno de los elementos más representados para dar cuenta del lugar, así como los cuerpos de agua y las huellas de pies para indicar caminos o movimiento.

Figura 2.



Topónimo de Metepec compuesto por un maguey en la punta y un cerro semi triangular redondeado.¹⁰¹

La representación de los caminos, cuerpos de agua y cerros podían variar dependiendo, como ya lo he mencionado, de quién los hacía y dónde, pero al igual que con las figuras humanas, brazos, caras o pies, había convenciones para los elementos de la geografía. Si tomamos en cuenta estudios recientes sobre

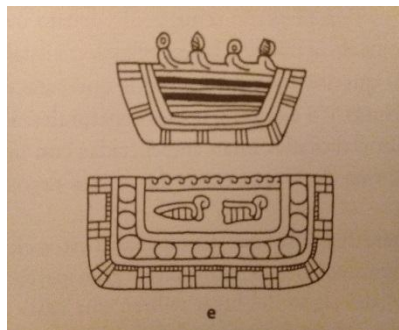
⁹⁹ Elizabeth Hill Boone, *Op. cit.* p. 63.

¹⁰⁰ Castañeda de la Paz, Oudijk, *Op. cit.* p. 91.

¹⁰¹ Imagen consultada el día 27 de agosto de 2019, recuperada de: https://mexicana.cultura.gob.mx/en/repositorio/detalle?id=_suri:FOTOTECA:TransObject:5bc7d6157a8a0222ef0d4c0b.

toponimia, los topónimos mesoamericanos serían considerados como compuestos, ya que están formados por dos términos: uno genérico y uno específico, el genérico se refiere a un cerro, río o llano y el específico distingue las particularidades del lugar.¹⁰² En este sentido, por ejemplo, los cuerpos de agua, ríos o lagos, aparecen de variadas formas, pero siempre con una base igual, como lo menciona Hill Boone, puede representarse el agua contenida en bandas, si es corriente serán como líneas rectas u onduladas y como dedos que apuntan orientados hacia arriba incluyendo conchas o discos, también existen representaciones de agua revuelta, las rocas se muestran como óvalos marcados y elaborados detalles a los costados; el cielo es representado con una banda ancha con estrellas colgando, generalmente existen de dos tipos, algunas son solo círculos blancos y la mitad es de color rojo, las más elaboradas tienen volutas en forma de U de donde salen dos o tres rayos con punta. Los círculos, que representan estrellas, que significan “ojos de la noche”, también son visualmente iguales que los ojos de calavera y de ciertos seres sobrenaturales¹⁰³ (Ver figuras 3, 4, 5 y 6).

Figura 3.



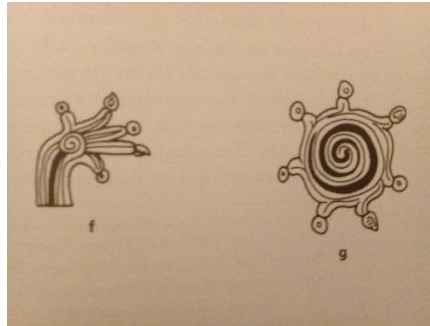
Bandas con agua contenida.¹⁰⁴

¹⁰² Sergio Soriano López, “Distribución de la toponimia indígena en la República mexicana, tesis de licenciatura en geografía, México, UNAM, 2012. p. 40.

¹⁰³ Elizabeth Hill Boone, pp. 65 – 66.

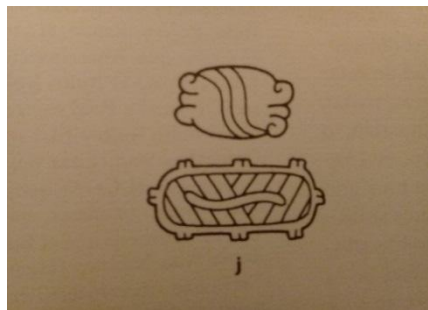
¹⁰⁴ *Ídem.* p. 65.

Figura 4.



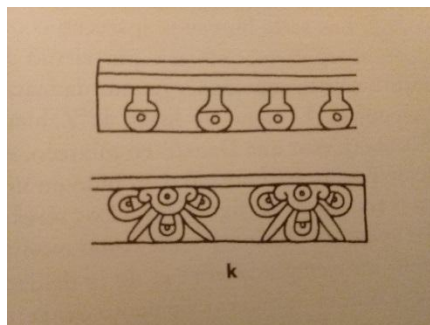
Representación de agua revuelta en círculo y corrientes de agua en líneas rectas.¹⁰⁵

Figura 5.



Rocas ovaladas con protuberancias a los lados y con detalles en medio.¹⁰⁶

Figura 6.



¹⁰⁵ *Ídem.* p. 65.

¹⁰⁶ *Ídem.* p. 65.

Representación el cielo con bandas anchas y círculos sencillos como las estrellas, abajo también estrellas más elaboradas con volutas en forma de U de donde salen picos.¹⁰⁷

De los pocos documentos mesoamericanos que sobreviven y que dan cuenta con detalle de los paisajes son el *Códice Nutall*, el *lienzo de Quauhquechollan*, *Códice Xolotl* y la *pintura de la peregrinación de los culhuaquemexitin*.¹⁰⁸ En algunos existe una representación espacial mucho más esquematizada y en otros lienzos mucho más rica, esto depende de la temática de la pictografía.

De esto, me interesa resaltar la idea anterior sobre el tema en una representación del entorno, que a diferencia de la cartografía europea que da cuenta del espacio de forma mucho más apegada a la realidad, la manera de registrar el espacio mesoamericano está inmersa en el relato histórico de las pictografías, en algunos *amoxitin*; por ejemplo, la pintura de la peregrinación omite la representación de algunas partes del territorio haciendo mención solo de los lugares a los que se llegaba, esto debido a que la temática de la pintura es la migración de los aztecas de Aztlán hasta el espacio donde será fundada Tenochtitlan. Es decir, el objetivo de representación espacial en el mundo antiguo es un registro del espacio histórico¹⁰⁹ y mítico, histórico porque está inmerso en el relato de la creación del cosmos, el origen del hombre y el pueblo, así como en la genealogía de los gobernantes; y mítica porque está relacionada con los mitos que refieren a la cosmovisión de los pueblos, las partes que ayudan a identificar un lugar de forma abstracta tienen relación con lo que hay en el lugar, así como con las entidades y atributos divinos del paisaje, como ya he mencionado el espacio geográfico era un elemento vivo que se relacionaba con el hombre y sus dioses, y de ahí la forma de representarlo.

¹⁰⁷ *Ídem*. p. 65.

¹⁰⁸ Castañeda y Oudijk, *Op. cit.* p. 92-97.

¹⁰⁹ Incluso Castañeda y Oudijk denominan a los “mapas” indígenas donde se nota el predominio del relato histórico como “mapas históricos”. *Op. cit.* p. 96.

Al retomar las diferencias entre la forma de representación espacial mesoamericana y europea, Elia Rocío Hernández Martínez menciona algunos aspectos sobre la orientación, colores y tendencias que los hacen distintos, ya que respondían a otras necesidades. Sobre la orientación, menciona que la mesoamericana representaba el oriente en la parte superior de la pictografía, no en el norte como en occidente; había una integración de aspectos sociales con elementos del paisaje y no existía la escala o linealidad en la tradición originaria; a diferencia de la perspectiva occidental, los colores en representaciones mesoamericanas del espacio se usaban con un simbolismo ritual.¹¹⁰ En este sentido, valdría la pena reflexionar sobre si realmente se puede hablar de mapas en las culturas mesoamericanas, por mi parte podría inferir que al igual que con la escritura, en Mesoamérica existió un tipo de registro que daba cuenta del espacio geográfico siempre vinculado al relato o al mito histórico y que el paisaje forma parte de la base en la constitución de los *amoxitin*, es decir, es un elemento que complementa la historia para enviar un mensaje claro de ubicación.

Como lo menciona Hill Boone, había un gran número de elementos, objetos, concepciones y cualidades para completar y transmitir el signo de un lugar, en este caso solo he enunciado algunas de ellas; los objetos podían ser inanimados o animados, podían ser utensilios y se usaban incluso para dar cuenta de etnias u oficios. Además, la autora menciona que los signos de lugar pueden ser entendidos, aunque no sea lingüísticamente, porque transmiten de forma directa su significado por medio de las convenciones de los elementos pictográficos.¹¹¹ También, los signos de lugar pueden referirse a pueblos sometidos, a centros ceremoniales, campos cultivados o deshabitados, pero no hay manera de saber a qué lugar se refiere o a sus límites y dimensiones. Es interesante como Hill Boone afirma que la representación o descripción de pictografías es otra manera de indicar el lugar, pues si era necesario decir a qué tipo de lugar se referían, los *tlacuillos* pintaban los rasgos físicos del lugar valiéndose de las convenciones

¹¹⁰ Elia Rocío Hernández Andón, La representación pictográfica de elementos hidrológicos e hidráulicos en las Relaciones geográficas del siglo XVI, tesis de maestría, Unam, 2004, p. 10.

¹¹¹ Elizabeth Hill, *Op. cit.* p. 66.

pictóricas haciendo referencia a un espacio real o imaginado, pero también hay documentos que además de nombrarlos con un glifo se da cuenta de las características del entorno¹¹² esto era utilizado de acuerdo a la necesidad del mensaje que se quería transmitir. Es decir, el lugar no se nombra con glifos o signos de lugar, pero se hace referencia a él, a manera de descripción, con un cerro, una montaña o un cuerpo de agua quedando solo expuestas sus propiedades físicas, sin elementos que los complementen, y en el otro caso, el glifo y la descripción van de la mano.

En suma, hay que decir que a pesar de la discusión sobre si existe una cartografía “indígena” o mapas, que debe tomarse en cuenta, puedo afirmar que existen formas para comprender cómo se representaba el espacio geográfico en las culturas mesoamericanas y diferentes elementos, objetos y formas que se requerían para ello. También, como he abordado, la representación del espacio estaba vinculada con la cosmovisión e historia de los pueblos, y que al igual que los *amoxitin* de tipo religioso, genealógico o astrológico y calendárico, la forma de dar cuenta de lugares y formas naturales, así como de orientaciones tenían que ver con convenciones y elementos sumamente detallados y específicos que debían ser aprendidos por el *tlacuilo* de quien a continuación daré cuenta.

1.2.5 El *tlacuilo*

Todo lo ya mencionado desde la cosmovisión, convenciones pictóricas, tradición de registro y elementos de representación espacial están vinculados con la propuesta histórica comunicativa de Darnton y formaban parte del contexto, visión y formas de conservar el pasado del llamado *tlacuilo* “el que escribe pintando”, quien es el realizador de la pictografía que emitirá un mensaje con múltiples significados, éste a su vez debía estudiar, asimilar, preservar y concretar dichas convenciones y forma de ver el mundo a través de la oralidad y de un soporte que podía ser piel de

¹¹² *Ídem.* p. 66-69, también a lo largo de estas páginas, la autora menciona que tal vez la denominación de topónimo puede ser incorrecta y cita a Lockhart, 1992, ya que los glifos para representar un lugar no da cuenta de accidentes geográficos.

venado, papel de amate o fibra de maguey. En este soporte, se contenía el saber alcanzado, las variadas formas de expresión ritual, los mitos de origen, las cuestiones administrativas, tributarias y el vínculo de los gobernantes con lo divino, por tanto, él y su oficio eran donpreciado de los dioses.

Los tlacuilos, llamados de esa forma en el ámbito nahua por el verbo *tlacuilloa*, además del vasto repertorio que debían conocer de la cosmovisión y de las convenciones pictóricas, también era necesario que tuviera un gran conocimiento de su lengua. Estos podían ser hombre o mujer, Galarza menciona que se escogían desde temprana edad (juventud) y no importaba la clase social de procedencia, pero debían mostrar cualidades artísticas. Una vez en la escuela llamada *Calmécac*, en el contexto mexicana, se les instruía en todo el conocimiento adquirido hasta el momento, y una vez versados en todas las ramas del saber se dedicaban a un tema específico, dependiendo de dicho tema se les clasificaba o enviaban a los centros que requerían sus conocimientos, templos, tribunales, casas de tributo o palacios. No existía la noción de autoría en sus creaciones, debido a que su producción pertenecía a la colectividad.¹¹³ En cuanto a quienes podían realizar dicho oficio, Yolanda Yépez quien cita a Sahagún, afirma que los *tlacuilos* eran destinados a serlo dependiendo de un día en el calendario *Ozumatli* (1 mono) quien era su dios protector.¹¹⁴ Otros autores, como Joaquín Galarza y León Portilla, afirman que no había distinción de género o jerarquía entre quienes realizaban el oficio de *tlacuilo*, sino que se tomaba en cuenta la capacidad o destreza para realizar una pictografía.

En este sentido, Yolanda Yépez cita el trabajo de Carmen Aguilera, quien menciona que solo los nobles tenían acceso a una educación superior, por lo que solo ellos podían tener contacto con los *amoxitin*, debido a que eran destinados desde el nacimiento al *Calmécac*. A pesar de ello, no se deja de lado la idea de que los hijos de artesanos o comerciantes, siempre y cuando demostraran aptitudes,

¹¹³ Joaquín Galarza, *Op. Cit.* pp. 33-34.

¹¹⁴ Yolanda Yépez Silva, "El tlacuilo y el escribano: el trabajo conjunto de dos funcionarios en la Nueva España", Tesis de licenciatura, México, UNAM, 2012, p. 12.

podieran ingresar en él, se enseñaba música, escultura, astrología.¹¹⁵ De esta forma podemos comprender lo bien preparados que los *tlacuilos* debían estar para desempeñar actividades fundamentales tanto para los gobernantes como para la comunidad en general.

Los *tlacuilos*, además de tener un gran manejo del sistema de registro, debían saber preparar los materiales con los que fabricaban las pictografías, se les educaba para saber mezclar los colores, dibujar y pintar las figuras.¹¹⁶ A pesar de los datos ya mencionados, no se sabe desde qué fecha o periodo existía el oficio de *tlacuilo*, Arellano Hoffman al referirse a lo contado por Sahagún sobre las cualidades que debe tener un escriba como saber usar colores, señalar la imágenes con carbón y saber bien moler y mezclar, así como pintar bien los textos y follajes, menciona que dichas actividades son más parecidas a las de un copista, también, basándose en lo dicho por Sahagún: “el escriba o pintor es aquel que escribe por orden o mandato de otro”.¹¹⁷ En este sentido, al igual que los autores, concuerdo que debido al contexto religioso-gubernamental que regía a los pueblos originarios, quien mandaba a realizar los *amoxitin* tenían que ver con el grupo de nobles dirigentes.

El sistema de registro, al utilizarse en el ámbito religioso, político, social y económico, se infiere la existencia de un *tlacuilo*, o en palabras de Arellano un “escriba”, que se encargaba de la administración. Estos podían estar bajo la supervisión de un noble y podrían estar a cargo de algunos lugares de resguardo como los de Texcoco, Cholula o Tenochtitlan, además, para estos *tlacuilos* existían distintas denominaciones que pudiera referir a una especialización de su oficio. Sobre estos nombres se mencionan los *tlamachiyotiani*: escribano, *vey tlamachiyot*: escribano principal, *tetlatolicuilo*: escribano de lo que otro dice y *ninonotzaliztlacuilo*: escribano de contratos. Es importante tener en cuenta que estas denominaciones surgieron a partir de los cronistas y del diccionario de Molina de 1571, por lo que se infiere que el significado pudo ser trasferido de la traducción

¹¹⁵ *Ídem*. p.9.

¹¹⁶ Yolanda Yépez, *Op. Cit.* p.12.

¹¹⁷ Carmen Arellano Hoffman, *Op. Cit.* p.223-224.

de las palabras en náhuatl y puede insinuar la existencia de varios tipos de “escribas” en el ámbito administrativo.¹¹⁸ Me parece oportuno recalcar que cada significado mencionado proviene de una traducción y de lo que a juicio de las nuevas autoridades peninsulares interpretaban del oficio.

En cuanto a los utensilios que el *tlacuilo* usaba se sabe poco, se infiere que utilizaron pinceles de varios grosores y otros más duros dependiendo del material, la mayoría eran de pelos de conejo, se pintaba con el lado del pincel que tenía barbas para poder hacer líneas más alargadas sin interrumpir el trazo, también se piensa, a manera de estilográfico, se utilizaba una caña que permitía el flujo de tinta, por desgracia tampoco hay registro de quienes los fabricaban o si se conseguían en los mercados; igualmente, se piensa que manejaron textiles y existen registros de imágenes en piedra, bronce y cuero.¹¹⁹ Con todo lo anterior, los *tlacuilos* gozaban de privilegios y un buen *status* en la escala social, debido a la importancia de su oficio, ya que su trabajo era de tiempo completo, estaban exentos de tributo y no pagaban ningún tipo de impuesto.¹²⁰ Pero además de tener que realizarlos, también estaban encargados de su difusión e interpretación.

Como lo he mencionado, la tradición de registro mesoamericana y las formas complementarias para su conservación estaban todas vinculadas con la oralidad, por lo cual, los *amoxitin* también lo estaban. La forma de lectura dependía del formato y la temática, León Portilla menciona que la lectura se realizaba contemplando en paralelo las imágenes, el documento se colocaba desdoblado sobre un petate, ya con la vista en la imagen, debían escuchar el relato del sabio mediante palabras-comentarios, contemplaban y escuchaban a la vez, esto era importante, ya que el contenido de los manuscritos se enriquecía con metáforas¹²¹.

Con los documentos en el suelo, quienes estaban atentos a la pictografía, podía desplazarse a cualquier dirección del manuscrito y los que se disponían a

¹¹⁸ *Ídem.* pp. 226-227.

¹¹⁹ *Ídem.* pp. 235-248.

¹²⁰ Miguel León, *Códices*, *Op. cit.*, p.44-45.

¹²¹ *Ídem.* p. 38. El autor refiere que este tipo de lectura es comparado con los códices medievales denominados iluminados ya que también contenían imágenes y colores para entender el significado, estaban pintados en pergamino.

escuchar la lectura se colocaban alrededor de estos, podían estar de pie o en asientos bajos, la vista de los *amoxitin* era vertical, de arriba abajo. Se utilizaban todos los parámetros de la pintura permitiendo una visión completa del contenido, los *tlacuilos* debían marcar el sentido y orden de la lectura indicando el inicio, la secuencia y el fin de los relatos, de manera que si se cuelgan en paredes a la manera europea, la apreciación puede ser distorsionada; otros documentos, los que requerían una mayor observación debido a los detalles de las figuras, utilizaban el *tlapechtli*, mesa o tabla que tenía diferentes alturas, además, los de tipo calendáricos o astronómicos no estaban adaptados para leerse en conjunto, sino para ser interpretados por un sacerdote o funcionarios y solo se escuchaban los mensajes cuando ellos los relataban.¹²²

También, los que se encontraban a manera de biombos muestran muchas posibilidades de lectura, ya que se pueden desdoblar y el número de hojas para la lectura no se limita, esto permite una gran cantidad de relaciones de lectura con otros grupos de glifos individuales, ciclos históricos, genealógicos y cronológicos.¹²³ Con esto podemos imaginar la riqueza del contenido de los *amoxitin* y como se pueden relacionar entre ellos a través de la lectura, cada elemento, hasta el más mínimo, posee atributos distintos.

Además, el *tlacuilo*, los sacerdotes, civiles y militares podían tener contacto con ellos, ya que eran enviados por el poder central, esto porque era necesario leerlos para dar cumplimiento de las órdenes que estaban en el contenido, también se infiere que para contestarlos debían tener un *tlacuilo* para realizar la actividad.¹²⁴ Esto puede tener lógica debido a la propuesta hecha por Austin y López Lujan sobre el método de gobierno *zuyuano*, donde varios pueblos con características lingüísticas distintas estaban sujetos a un poder central, en este sentido, el tipo de escritura semasiográfico propuesto por Grube y Arellano permitiría la difusión de los *amoxitin* y del mensaje entre los pueblos subordinados y quienes estaban a cargo de estos lugares.

¹²²Joaquín Galarza, *Amoxitli... Op. cit.* p.19.

¹²³ *Ídem.* p. 21.

¹²⁴ *Ídem.* p. 19.

Como ya he reiterado, la práctica de la lectura de los los *amoxitin* llegaba al pueblo, aunque de maneras distintas y pienso que también con ciertas restricciones, como lo menciona Arellano, la lectura parcial estaba menos restringida, pero la “escritura” pertenecía a un grupo privilegiado, en cuanto al lector, éste se denominaba *amoxpouani* y el que podía leer con énfasis *nemetcamapoauani*.¹²⁵

En suma, los *amoxitin* mesoamericanos y sus creadores los *tlacuilos*, eran de suma importancia para conservar, difundir y legitimar: el pasado en común de los pueblos, los ciclos rituales y agrícolas necesarios para la supervivencia y para dar cuenta del carácter divino de sus gobernantes, y poder legitimar el gobierno, su oficio estaba vinculado directamente con las altas esferas de la jerarquía, también, debían conocer de forma exacta los mitos, cantos y convenciones de la tradición de registro que se complementa con la oralidad para crear documentos característicos de la cultura mesoamericana, que en su momento, al comprarla con la cultura occidental, fue perseguida, destruida y considerada demoniaca.

Esto nos permite entender la importancia que la creación de un sistema de registro tiene en la configuración de las sociedades, así como el desarrollo de prácticas culturales originales que permiten dar cuenta de un proceso histórico complejo. Si bien, en la actualidad existe un consenso y se denomina sistema de escritura semasiográfico al lenguaje pictográfico desarrollado por los pueblos mesoamericanos, que dentro de lo que cabe me parece mucho más acertado, me parece que es el momento de pensar en las prácticas culturales dadas en Mesoamérica, en términos del registro del pasado y de la memoria del pueblo, a partir de sus diferencias y peculiaridades, reconociendo que las necesidades de cada cultura son distintas y, es por ello que, con el respaldo de la historia de la cultura escrita podemos dar cuenta de esta tradición de registro mesoamericana con sus formas complementarias de registro que ayudan a mostrar los usos prácticos y representaciones que los pueblos originarios desarrollaron a partir de la necesidad de preservar su historia en común.

¹²⁵ Carmen Arellano, El escribano... *Op. cit.* p.22.

Es así que, en este capítulo, donde seguí el método de Darnton, doy cuenta de parte del bagaje cultural del que pudo echar mano el pintor colonial en la elaboración de la relación geográfica de Iztapalapa, además de rastrear las formas complementarias para enviar un mensaje y resguardar la historia de los pueblos y, que a su vez, son la herencia de registro del México antiguo presente en dicho manuscrito colonial de carácter administrativo, cuestión que debería tener un valor sustancial en la historia cultural de registro en México.

Es importante dejar claro que en la explicación de la relación geográfica de Iztapalapa, en tanto objeto de estudio, no dejo de tomar en cuenta la presencia y aprendizaje de la cultura occidental por parte de los pobladores quienes pudieron reinterpretar a partir de lo conocido las respuestas y peticiones de las autoridades peninsulares, es así que los soportes creados para preservar información, y los creadores de dichos objetos culturales, permiten dar cuenta de los usos y las prácticas que se desarrollaron en torno a la necesidad de registrar lo acontecido en un periodo de imposición cultural.

Aunado a ello, al usar el método comunicativo de Darnton y las propuestas sobre el estudio de la representación, podemos establecer marcos de referencia para explicar la forma en que variadas culturas dan cuenta su entorno, del espacio, como lo ordenan, lo interpretan y se relacionan en él, en el caso de esta tesis las sociedades nahuas en Mesoamérica. En este sentido, podemos mirar de distinto modo los documentos coloniales surgidos de tan complejo encuentro cultural sucedido en el siglo XVI, además, podríamos dejar de lado vicios conceptuales que han ayudado a explicar las producciones culturales en el México antiguo a partir de la comparación con el extranjero. Sin duda, esto muestra las posibilidades metodológicas y teóricas que puede aportar la historia de la cultura escrita en el análisis de las prácticas, usos y apropiaciones que, en un tiempo determinado, se dieron en nuestro territorio en aspectos de registro y representación geográfica.

Ante esto no solo el pintor de la colonia fue parte de la elaboración de dichas relaciones, sino también los peninsulares, informantes, traductores y autoridades administrativas, por lo cual, también se deben explicar las influencias intelectuales

de la cultura occidental. Estos aspectos son fundamentales desde la perspectiva de la historia de la cultura escrita y el circuito de comunicación, ya que esto no solo forma parte del contexto, sino que son la base en la constitución del objeto de estudio de la presente investigación.

Capítulo 2. La tradición de registro occidental

En este capítulo abordaré al sistema de registro alfabético debido a que es la escritura que trajeron los conquistadores al nuevo mundo y está presente en la elaboración de las Relaciones geográficas del siglo XVI, por ello, no me referiré a las variadas formas de registro que existieron en occidente, como la cuneiforme o jeroglífica, por lo que el objetivo del presente capítulo es conocer la tradición de registro y de representación espacial que forma parte de la relación geográfica de Iztapalapa, todo relacionado con el circuito de comunicación de Darnton, por ello, tomaré en cuenta la escritura alfabética, en qué soporte se concretó, quiénes se encargaban de escribir, los tipos de libros y documentos que dieron forma a la administración y control gubernamental, lo anterior debido a que dichos antecedentes forman parte de la constitución de mi objeto de estudio.

La invención de la escritura alfabética permitió un avance científico importante para la historia de la humanidad, su relevancia es tal, que las formas en las que se concretó han llegado hasta nuestros días. A diferencia de la tradición de registro mesoamericana, que finalmente sucumbió ante el alfabeto, la occidental no fue cuestionada o desvalorizada por sus componentes, sino fue una tecnología que desarrolló ciertos mitos de supremacía a su alrededor, entre ellos, el verse como avance máximo del intelecto o como producto exclusivo de las sociedades civilizadas. Esto, a pesar de lo perjudicial que fue para varias sociedades, nos permite dar cuenta de la importancia del alfabeto y la producción cultural creada para su preservación.

Dicha escritura, tiene una antigüedad milenaria que se remonta a los griegos del siglo V y VI a. de C y sus soportes se han originado y desarrollado por el mundo cristiano, islámico y el judaísmo, a pesar de ello, no es exclusivo de los griegos, ya que toma elementos del alfabeto fenicio, también usado por lenguas hebreas y arameas. La característica principal de este sistema alfabético es que es puramente fonético, en otras palabras, representa con signos los sonidos de la voz humana. Al lograr escribir vocales, consonantes y sílabas, se rompió la limitante del

aprendizaje de larga duración para un lenguaje pictórico o de caracteres y el alfabeto podía aprenderse mucho más rápido¹²⁶. El distintivo fonético del alfabeto permite enunciar una definición de esta creación cultural como: un sistema de escritura que tiene como objetivo representar parcialmente la lengua hablada,¹²⁷ en sus inicios como ya lo he mencionado, ese fue uno de los objetivos, y por lo cual, me parece, no podríamos definir de la misma manera a la tradición de registro mesoamericana, también ya explicada en capítulo I, aunque se le parezca en algunos elementos de composición.

Según Ewan Clayton, al hablar del comercio entre griegos y fenicios, menciona que los primeros consideraron que el fenicio era un alfabeto más sencillo que representaba cada consonante por separado, este intercambio cultural permitió el desarrollo de una escritura alfabética plenamente fonética y más compleja.¹²⁸ Aunado a la presencia y retroalimentación entre fenicios y griegos, puedo inferir como el comercio fue un aspecto relevante en la necesidad de crear un sistema que registrara las transacciones comerciales, por lo que también podemos decir que las necesidades de cada grupo humano determinan qué tipo de creación cultural, en este caso forma de registro, es la más adecuada para cada contexto. En aquella época, la oralidad era relevante para dar significado al texto, la lectura en voz alta era percibida como un recital de poesía o una actuación oral¹²⁹. Se usaron como soporte pedazos de cuero o pieles de serpiente y en ocasiones se escribía en cerámica, teniendo gran relevancia los de temas administrativos.¹³⁰

La lectura en el mundo antiguo no era extendida; había campesinos, mujeres y esclavos que eran iletrados y rara vez se topaban con una tablilla o libro. En relación a lo anterior, Clayton menciona distintos tipos de alfabeto dependiendo de las ciudades griegas, se destaca el alfabeto jónico oriental, que en Grecia fue utilizado por ley para documentos oficiales, asimismo, no se descarta la idea de

¹²⁶ Martyn Lyons, *Libros: Dos mil años de historia ilustrada*, China, Lunwerg editores, 2011, pp.15-23.

¹²⁷ Se pueden consultar las definiciones que se dan de escritura en el apartado anterior "Tradición de registro mesoamericana y escritura occidental".

¹²⁸ Ewan Clayton, *La historia de la escritura*, España, Siruela, 2016, p. 21.

¹²⁹ Martyn Lyons, *Libros, Op. cit.* p. 24-25.

¹³⁰ *Ídem.* p. 25.

que durante el siglo V y VI existieran convenciones estilísticas para representar las letras del alfabeto; esto tenía que ver con los propios descubrimientos y propuestas de los filósofos y pensadores de la época, como ejemplo de ello se encuentra Pitágoras, quien junto a sus seguidores, difundió la idea de las proporciones armónicas a variados fenómenos partiendo de los intervalos numéricos en la música, también destaca Policleto en el siglo V, quien propone un canon estético referente a la escultura, donde se estipula que la belleza se encuentra en las características de sus partes y la relación de éstas una con otra y en conjunto. En este sentido, las letras griegas son retomadas por los romanos generando una idea de alfabeto como sistema interrelacionado de formas proporcionales, esta idea proviene de las propuestas clásicas, dichas variaciones en las proporciones del alfabeto tenía en cuenta las relaciones que existen entre cada una de las partes; línea, peso, curvatura o repetición para crear una imagen gráfica, estos vínculos entre las proporciones dan cuenta de una visión de las relaciones entre personas y cosas apelando a la belleza natural.¹³¹

En el periodo romano y en un contexto de expansión y conquistas, durante el periodo helenístico, la escritura se va distanciando de su referente en el grabado con la inclusión de serifas y elementos decorativos, dando lugar a los primeros textos en griego sobre un soporte de papiro.¹³² Asimismo, el alfabeto latino, que con el tiempo se convirtió en la escritura de la mitad del Imperio romano de occidente, el más antiguo tenía veintiún letras y se puede notar una separación de palabras gracias a puntos que se colocaban a una altura media, con el tiempo, se sumaron letras y se desarrollaron estilos caligráficos.¹³³ Las ciudades romanas contenían inscripciones en los edificios públicos y señalamientos que indicaban límites territoriales, de esta forma se incrementó, por la extensión del imperio, la cantidad de producción documental, así como, grupos que trataban cuestiones burocráticas, legales y militares.

¹³¹ *Ídem*. p. 25-26.

¹³² Ewan Clyton, *Historia... Op. cit.* p. 22-26.

¹³³ Albertine Gaur, *Historia de la escritura*, España, Fundación German Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1990, pp.146-147.

Esto indica que las formas y realización de las representaciones de la escritura alfabética dada en el contexto griego, y posteriormente retomadas por los romanos, estaban inmersas en la visión del mundo y en las propuestas de filósofos y pensadores que trataban de entender el mundo por medio de sus teorías, estas prácticas e ideas también serían retomadas durante el periodo renacentista donde las artes y la filosofía, incluida la escritura, serían la medida con la cual se realizarían las producciones de la época, y con ello, algunos de estos preceptos sentaron las bases de la visión del mundo con la que los conquistadores llegaron a lo que denominaron el Nuevo Mundo.

También, como lo he advertido en el primer apartado de este capítulo, la creación de una tecnología sin precedentes como la escritura trajo consecuencias con respecto a la oralidad, que sufrió un relego frente al alfabeto y dio origen a los mitos de superioridad que posteriormente perjudicaron a otras culturas no alfabéticas, concretamente la mesoamericana. En un primer momento Platón y Aristóteles afirmaban que gracias a la escritura la oralidad quedaba fijada y con ello podía cuestionarse¹³⁴, como lo ejemplifica Jack Goody, citado por Frédéric Barbier: “Es la transcripción de la lengua oral la que ha permitido, sin lugar a dudas, separar las palabras, manipular su orden y desarrollar así las formas silogísticas de razonamiento”,¹³⁵ por lo que la escritura alfabética, otorga a Occidente, su carácter lógico combinando tres elementos: A) su universalidad b) posibilidades de empleo y eficiencia c) la abstracción de la lógica analítica y la difusión a gran escala de los usos de esta escritura¹³⁶. Si bien, lo anterior fue sumamente difundido gracias a varios autores, podemos saber que, durante la época griega, romana y medieval, la importancia de la oralidad no desapareció con la creación, desarrollo y expansión del alfabeto, sino que convivieron y se dio un proceso largo para relegar el registro oral.

Con la crisis del Imperio Romano y la dispersión de los pueblos bárbaros, la difusión y formación de escuelas de retórica fue tomada por las instituciones

¹³⁴ Frédéric Barbier, *Historia del libro*, España, Alianza, 2005, p.22.

¹³⁵ Jack Goody, Paris, 1997, *apud*. Frédéric Barbier, *Ídem*. pp. 22-23.

¹³⁶ *Ídem*. p. 23.

catedralicias y posteriormente el monasterio tomó como protección la difusión de la cultura latina. La institución más relevante en cuanto a la difusión de la cultura escrita en la Alta Edad Media es el monasterio, incluido en el contexto de la Península Ibérica.¹³⁷

En este sentido, como lo menciona Luis Casado, en el contexto medieval, la herencia escritural romana en los aspectos jurídicos o burocráticos pasaron a manos de los monasterios y las cortes de los reyes, en los primeros complejos urbanos se desarrollaron formas de conservación para el uso de lo escrito. En cuanto a las zonas rurales, éstas quedaron al margen del contacto con la escritura y el soporte donde se concretó. Las comunidades medievales, con una actividad mayoritariamente agrícola, sólo llegan a usar la escritura en circunstancias específicas, ya sea para cambiar el estatuto del individuo, por ejemplo al momento de casarse o llegar a la edad adulta; también para regular la transferencia de posesiones sobre herencias o dotes, así como para declarar la legalidad de algún acto y finalmente para tratar asuntos sobre la vida y la muerte.¹³⁸ Como lo menciona el autor: “Aunque la escritura es conocida por la sociedad en su conjunto, su uso no aplica generalizadamente, sino a un repertorio limitado de ocasiones”, en cuanto a la lectura, ésta pasaría por la restricción a un determinado número de personas.¹³⁹

Con lo anterior, podemos entender que la cultura escrita alfabética de occidente pasó por distintos procesos que permitieron consolidarse como una tecnología que facilitaba el comercio y la comunicación a grandes distancias, y que con el tiempo fue fundamental para usos legales, jurídicos y administrativos, de no ser un producto cultural de una sola civilización, sino de una retroalimentación entre sociedades que aparentemente buscaban objetivos parecidos, junto con un proceso largo, la escritura fue vinculada a procesos de razonamiento complejo, y su composición y transcripción a postulados filosóficos y artísticos que tenían que

¹³⁷ *Ídem.* pp. 12-13.

¹³⁸ Luis Casado, “Escribir y leer en la Alta Edad Media”, en Antonio Castillo Gómez (coord.), *Historia de la cultura escrita: del próximo oriente antiguo a las sociedades informatizadas*, España, Ediciones Trea, 2010, p. 117.

¹³⁹ *Ídem.* p. 118.

ver con la búsqueda de la proporción y el razonamiento. También, la escritura fue parte de los grupos dirigentes o quienes comerciaban, por lo que el pueblo, que no pertenecía a esas esferas, tuvo un acceso limitado, también podemos reflexionar sobre la importancia que la escritura tiene para el ejercicio del poder y la legitimación. Conjuntamente, cuando la escritura alfabética alcanza una mayor expansión, gracias al imperio romano, los objetivos y usos de esta tecnología aumentaron, se utilizó para indicar límites, mostrar los edificios importantes y era usada por grupos militares, así como para trámites administrativos, por lo que se puede inferir que la escritura se utiliza en el periodo romano como instrumento de control territorial, económico y administrativo.

En cambio, en la Edad Media, la escritura se usó estrictamente en ocasiones necesarias, esto tendría que ver con las actividades agrícolas y económicas de la época, lo cual restringió la práctica de escribir y de leer a unos cuantos. Sumado a ello, en contraste con la tradición de registro mesoamericana que no sustituyó la importancia de la oralidad en su sistema de registro y que poseía una gran carga simbólica y ritual vinculada estrechamente a las representaciones visuales de atributos, formas y abstracciones pensadas desde su cosmovisión y su entorno, la occidental desarrolló una escritura alfabética que le permitía representar mediante signos la voz humana y que se pudo complejizar gracias a la retroalimentación con otras culturas.

En este sentido, gracias al comercio; su objetivo era tener claro las deudas, cuentas y transacciones que les permitían comerciar e intercambiar productos, con el tiempo, su practicidad ayudó a preservar información religiosa, histórica, literaria y administrativa, con ello, su uso fue restringido y usado para el control, administración y legitimación de los gobernantes, con lo cual, los soportes en los que se concretó también cambiaron, se desarrollaron y algunos se sustituyeron.

Estos cambios dados en un periodo de larga duración reconfiguraron y cambiaron la manera en la que se creaba, emitía, se recibía y se apropiaban del mensaje, por ello es de suma importancia para la historia de la cultura escrita y el

circuito de comunicación de Darnton¹⁴⁰ la explicación de los soportes y materiales donde se concreta la escritura. Esto también nos indica los innumerables significados que tienen las prácticas de leer, escribir y registrar dependiendo de la cultura, época y necesidades propias de cada grupo. Por esta razón, referirnos a la tradición de escritura occidental es fundamental para abordar la relación geográfica de Iztapalapa, la cual, tiene una herencia documental cimbrada en las formas en que occidente registraba y daba cuenta de su historia y nunca separada de su propia concepción del mundo.

2.1 El manuscrito

En cuanto a los soportes de la escritura en la antigüedad, podemos comprender cómo los materiales usados tenían que ver con los elementos a su disposición: comenzando por tablillas, cerámica, piedra, piel de animales, hasta llegar a los rollos de papiro que contenían información y trazos más elaborados. Por lo tanto y siguiendo el método de Darnton, me referiré en este apartado solo a los soportes que con el tiempo dieron como resultado la constitución y forma del libro que conocemos en la actualidad y que fueron los antecedentes del soporte de la relación geográfica de Iztapalapa, considerada en esta investigación como un manuscrito administrativo.

De igual manera, me parece importante mencionar el concepto de libro que se utiliza en esta investigación. De acuerdo con varios investigadores como Martyn Lyons, los autores escriben textos, no libros, por tanto se afirma que los libros son producto de una relación de oficios y prácticas como lo es el de editor, diseñador, ilustrador, el lector y hasta el distribuidor, ellos intervendrán en el tipo de papel, la manera de encuadernación, el precio, la impresión, la publicidad y el mercado de consumo, así como en el uso que se le dará, el autor o realizador es entonces tan

¹⁴⁰ Robert Darnton, *Op. cit.* pp.135-155.

solo una de las variables fundamentales presentes en un complejo proceso comunicativo.¹⁴¹

Es por dicha razón que definir libro es también complejo, ya que incluso existe un concepto tradicional, el cual se refiere al texto en conjunto encuadernado en hojas de papel impreso, pero como lo afirma Lyons, dicho concepto olvida toda la producción manuscrita creada antes de la imprenta y del códice mismo, incluso si se abarcara hasta este último se excluiría al libro virtual de nuestro tiempo. Por ello, tomo cómo definición de libro el termino propuesto por Lyons, el cual tiene que ver con un objeto que representa muchas formas de comunicación textual que abarca desde la invención de los sistemas de escritura que usaron variadas sociedades y que emplearon diversos soportes y materiales para ello.¹⁴²

A partir de esto, agregaría algo más abarcador para el contexto del siglo XVI en el continente denominado América, donde dos culturas hasta antes ajenas, con sistemas de registro distintos se encontraron. Defino el término libro en América al objeto cultural de registro manuscrito y pictórico que surge de la imposición, adaptación y asimilación de una sociedad sobre otra en un contexto de dominio cultural y territorial, y del cual escribiré más adelante.

También me parece importante precisar a qué me refiero cuando uso el termino manuscrito, ya que hablar de dicho soporte es tomar en cuenta a la producción del libro hecho a mano desde la antigüedad a la Edad Media, este último periodo es el más significativo porque fue el referente inmediato, y más utilizado en el contexto peninsular, del que se tomaron aspectos y se trasladaron a América para usarlos en la implantación del aparato gubernamental. De esta manera, tomando en cuenta la definición de Sánchez Mariana se entiende por manuscrito: “al libro copiado directamente por medio de una mano que utiliza un instrumento para trazar sobre un soporte los rasgos de las letras”.¹⁴³ De igual manera, la creación de manuscritos no fue exclusiva de una época, sino que se

¹⁴¹ Martyn Lyons, *Libros. Dos mil años de historia ilustrada*, Lundberg, China, 2011, p.12.

¹⁴² *Ídem*. pp.12-13.

¹⁴³ Manuel Sánchez Mariana, *Introducción al libro manuscrito*, Madrid, Arco Libros, 1995, p. 7.

desarrolla desde el momento que se comienzan a escribir textos y no solo se toman en cuenta los que se copian.

Esta definición de manuscrito también permite tomar en cuenta al códice medieval, incluso algunos autores¹⁴⁴ los llegan a utilizar como sinónimos, pero existe una línea delgada que los vuelve diferentes y que Sánchez Mariana señala, se consideran manuscritos los papiros, rollos, pergaminos y códices, debido a que están hechos a mano y la escritura se pasa de esa forma a algún tipo de soporte, pero los tres primeros no pueden ser códices debido a los materiales y formas que la revolución de este último presenta, como son las hojas cosidas, la paginación, el material de hechura o el tamaño del libro.

El antecedente antiguo del manuscrito que está vinculado a la relación geográfica de Iztapalapa es el papiro, que según Lyons, fue la primera forma del papel, usado por culturas como la egipcia, griega y romana. El papiro fue hegemónico hasta la aparición del pergamino a partir del siglo I d. de C. debido a que el primero tenía un grado mayor de descomposición en condiciones húmedas, era mucho más frágil y podía romperse con facilidad; el pergamino, hecho de piel de animal, por su parte, duraba más y podía doblarse sin el riesgo de romperse, además podía sujetarse a otras láminas, aunado a ello, podía pulirse o rasparse para volverse a utilizar, se debía secar la piel del animal sacrificado y pulirse con piedra pómez. Igualmente del cuidado de la preparación de la piel, se requería del sacrificio de gran cantidad de animales: vacas, ovejas, cabras o conejos, y de todas ellas, la piel de becerro era la preferida.¹⁴⁵

Es acertado tomar en cuenta que la hechura de un pergamino representaba un gasto importante, y por ello, se realizaban copias en tablillas de cera antes de realizar o escribir en la piel preparada, durante la Edad Media por ejemplo, los documentos oficiales se escribían con una tinta de oro y plata sobre el pergamino ya secado, que además, se había pintado con pigmentos purpuras de gran calidad y de gran costo, que también, tenía como objetivo mandar un mensaje de poder y

¹⁴⁴ El propio Sánchez Mariana es uno de ellos, realizando la respectiva aclaración.

¹⁴⁵ Martyn Lyons, *Op. cit.* p. 21-22.

de las riquezas de los reinos o imperios.¹⁴⁶ Por su parte, la hegemonía del pergamino que había sido de uso preferente durante varios siglos presentaba ciertas dificultades: cómo la poca practicidad debido al largo del soporte que en ocasiones alcanzaban los diez metros de largo, los rollos generalmente aglutinaban el texto y lograr encontrar alguna parte específica del contenido era labor complicada, esto se debía a que no contaban con páginas y el texto era continuo.¹⁴⁷ Generalmente se piensa que la imprenta fue la máxima innovación en la historia del libro, por ello me parece importante recalcar la revolución en el soporte que originó la necesidad de solucionar los problemas que presentaba el pergamino.

Debido a dichas complicaciones, durante los primeros siglos de la era cristiana surgió un soporte que le dio la forma física y de estructura al libro impreso que conocemos en el siglo XXI, el códice. En este sentido, se dio un cambio en la forma de realizar los libros; el códice o cuaderno cosido, que era mucho más cómodo, permitía localizar partes del texto sin tener que desenrollar, en algunos casos, hasta diez metros de papiro.¹⁴⁸ De esta forma, podemos entender que los distintos tipos de soporte surgen dependiendo de las necesidades y los materiales que se tienen a la mano, así como de las relaciones de intercambio comercial y de conocimiento que se dieron en gran medida gracias a la comunicación entre distintas prácticas culturales.

Los manuscritos que aún se realizaban en pergamino, durante la Baja y Alta Edad Media, se transcribían por monjes copistas, sobre todo de la orden benedictina, la cual, tenía por regla promover la práctica intelectual como fundamento de la espiritualidad, además, de la "*lectio divina*",¹⁴⁹ donde también se tomaba en cuenta la gramática, para este momento existía la posibilidad de leer en

¹⁴⁶ *Ídem*. p. 22.

¹⁴⁷ *Ídem*. p. 35.

¹⁴⁸ Manuel Sánchez, *Introducción*, *Op. cit.* p. 8.

¹⁴⁹ Según Pereria Delgado: es una lectura individual o en grupo de pasajes bíblicos tomada como palabra de Dios y se realiza en meditación y contemplación. Alvaro Pereria Delgado, *Lectio Divina: de la lectura al encuentro*, Centro de Estudios de Sevilla, S/F, p. 74 [PDF] recuperado de <file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-LectioDivina-5617862.pdf>, consultado el día 7 de noviembre de 2021.

silencio, pero eran pocos lo que podían hacerlo. La producción de códices era generalmente para el uso de la comunidad, la preocupación por hacerse de los textos terminó por consolidar la práctica de la transcripción de estos. Se copiaban los documentos conocidos, los bíblicos, los referidos a padres de Iglesia, y se transcribían una y otra vez iguales en todos los monasterios sin tomar en cuenta el uso del intelecto y la meditación de los textos.¹⁵⁰

Por su parte, en la Alta Edad Media, en la península Ibérica, los textos escritos eran de carácter eclesiástico destinados para la liturgia, también, había espirituales como las biblias. Ya en la Baja Edad Media, debido al cambio de liturgia tradicional por la romana durante el año 1081, se dio un cambio radical en la forma de escribir y hubo una renovación de los códices no solo de contenido, sino también del soporte. La escritura visigótica fue sustituida por la Carolingia (también llamada Toledana), el formato disminuyó a 30 cm y contenía 8 hojas. Durante el siglo XIII con el gobierno de Alfonso X el libro en España tiene una renovación y difusión a gran escala. Por un lado, el códice monástico, litúrgico o bíblico se vuelve un tipo de manuscrito secundario, mientras que se le da mayor importancia al manuscrito de tipo científico, legal y literario; el idioma en el cual se difundirá serán las lenguas vernáculas, cuestión que se dio hasta la Edad Moderna.¹⁵¹

Para el siglo XIV pueden distinguirse varios tipos de documentos: los códices de cámara regia, de contenido histórico y legal, también los códices universitarios, teológicos o jurídicos, los de contenido litúrgico y los de contenido literario e histórico de uso particular, predominando la escritura de tipo gótica con ilustraciones pobres y toscas, para este siglo la nobleza castellana aumentó el interés por las letras y el desarrollo intelectual, cuestión propia del movimiento humanista dado en Europa. Para el siglo XV, hay una preponderancia de los textos castellanos versus los latinos, comienzan a abundar los textos literarios, científicos, informativos, históricos y gramaticales con un soporte plenamente en papel, con escritura gótica caligráfica en documentos litúrgicos y la letra humanista usada a finales de siglo, para textos universitarios; la decoración de estos códices no era

¹⁵⁰ *Ídem*. pp. 14-15.

¹⁵¹ Manuel Sánchez Mariana, "El libro en la Baja Edad Media. Reino de Castilla", pp.165-198.

mucha, aunado a la invención de la imprenta de tipos móviles a mediados de siglo, el libro impreso de principios del siglo XVI convivió con el manuscrito. En Castilla se da una producción de manuscritos de lujo que van destinados a los monasterios o lugares representativos, estos documentos eran de tipo litúrgico o de coro, eran ricamente elaborados y su contenido se hacía a un lado para resaltar su valor artístico.¹⁵² Esto demuestra que la necesidad e interés de creación de manuscritos específicos, no solo cambio de forma superficial los soportes de lo escrito, sino de su estructura y constitución profunda.

Es importante tomar en cuenta que la llegada de la imprenta a mediados del siglo XV no marcó el final de los manuscritos y códices, sino que convivieron e incluso en los primeros años de la producción impresa se dio cierta resistencia frente al libro impreso prefiriendo, en muchos casos, los manuscritos o códices. Esta cuestión de resistencia es muy parecida a la que en la actualidad se da con los libros digitales que muchos han augurado, nos encontramos ante la desaparición del libro impreso, momento que me parece, está lejos de suceder.

De los tipos de manuscritos o códices que he mencionado resaltaré en las siguientes líneas los de tipo documental o administrativo tomando en cuenta el contexto castellano, debido a que las relaciones geográficas realizadas en América, en concreto la de Iztapalapa, durante el siglo XVI tienen su antecedente histórico directo en este tipo de documentos.

2.1.1 El libro documental

Como se ha aclarado, la escritura surge de la necesidad de comerciar, intercambiar o llevar el registro de las deudas y transacciones, y con el tiempo comienza a usarse para fines administrativos mucho más ambiciosos, ya que esto ayudó a tener el control humano, material y territorial por parte de un imperio o gobierno con la necesidad de registrar y preservar la información de sus dominios. En este

¹⁵² *Ídem.* pp. 202, 219, 275.

apartado considero la producción de manuscritos que no están destinados a cuestiones religiosas o literarias, el libro administrativo; que es aquel que se resguarda en un archivo y tiene variadas intenciones como servir de comprobante de actividades económicas, pactos entre personas, hechos concretos y como elementos para el control y dominio de la administración del Estado, como su nombre lo indica; documentación notarial o la de las instituciones.¹⁵³ Cuestiones a tratar en las siguientes líneas.

Aunado a ellos, dichos documentos notariales e institucionales, la escritura y sus soportes fueron consolidándose como tecnologías útiles para crear, conocer, dictaminar, registrar o informar. En la Alta Edad Media, la cultura escrita conservada en los monasterios cambió debido a las necesidades del contexto social de la época; una economía rural y al desarrollo de las ciudades que marcaron nuevas formas de vida. Por ello, también los soportes de lo escrito entraron a una nueva fase que tenía que ver con los materiales y morfología de la escritura.¹⁵⁴ Estos cambios en los soportes ya se venían dando desde la antigüedad, del paso del rollo al papiro, después al pergamino y de éste al códice.

El material de los soportes cambió con la difusión del papel en Europa introducido por los árabes, quienes la obtuvieron de los chinos, en los siglos X-XII. El papel se utilizó en su mayoría para una producción documental, en las escrituras ordinarias y en los libros de uso cotidiano, mientras que el pergamino se usaba para documentos más solemnes y dirigidos a sectores acomodados y específicos de la élite.

En el contexto del reino de Navarra, con su integración a los reinos de Castilla y Aragón, se desarrollaron textos jurídicos que daban cuenta del *status* de los reinos, los más antiguos son los fueros reales, estos informan del estatuto jurídico de algún municipio y llevaban en la parte final un dibujo de la escena del

¹⁵³ Manuel José Pedraza García, *El libro español del renacimiento: La vida del libro en las fuentes documentales contemporáneas*, Madrid, Arco, 2008, pp. 15-17.

¹⁵⁴ Antonio Castillo Gómez, "Entre la necesidad y el placer. La formación de una nueva necesidad de lo escrito (siglos XII-XV) en *Historia de la cultura escrita. Del próximo oriente antiguo a la sociedad informatizada*, España, Ediciones TREA, 2010, pp.180-181.

Calvario, en éste se ponía la mano para jurar el fuero. De este tipo de códices se encuentra el Cartulario del siglo XII, (conocido como: *Liber feudorum maior*) durante el reino de Alfonso II El casto, que ordenaba y recogía las escrituras del patrimonio real, era de gran tamaño y del cual solo se conservan 88 folios, la escritura es del tipo carolingio y marca el desplazamiento a la letra gótica, además, contiene un gran número de pinturas.¹⁵⁵

Por su parte, en Castilla, durante el siglo XV encontramos un predominio de códices en castellano frente a los latinos, los de tema religioso ya no son los únicos tipos de textos, sino los de tema literario, científico o informativo: filosóficos, históricos y gramaticales. El material, es generalmente el papel y el tamaño se vuelve más uniforme con una altura que va de los 26 a los 30 cm predominando los cuadernos de 12 folios; el tipo de letra de estos códices es la gótica caligráfica en libros litúrgicos, la semigótica, la bastarda (variedad de la gótica cursiva) utilizada para obras latinas o textos universitarios y por último la humanística, pero su uso se generaliza a finales de siglo y está presente en las obras de Alfonso de Palencia y Antonio de Nebrija.¹⁵⁶ El uso de la letra humanística, que toma influencia de la carolingia, se concretó en el siglo XV en Florencia y respondió a la necesidad de una escritura más clara, pura y que no tuviera faltas ortográficas.¹⁵⁷

En cuanto al idioma de lo escrito en documentos administrativos, en los últimos siglos de la Edad Media se vuelve predominante la lengua vulgar que pasa a lo escrito, esto debido a que el latín se quedó en el contexto de las universidades y en el sector eclesiástico, esto ya que fueron los artesanos y comerciantes quienes, debido a la exigencia de comerciar y llevar las cuentas y deudas, tuvieron la necesidad de aprender a escribir y a leer comenzando a usar la lengua vulgar derivada del latín. Esta lengua permitía una mejor administración de las actividades, negocios y control de empresas, por lo que la escritura vulgar se usó

¹⁵⁵ Manuel Sánchez Mariana, "El libro en la Baja Edad Media, Corona de Aragón y Navarra", en *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*, Hipólito Escobar (coord.), España, Ediciones Pirámide, 1996, pp. 233-234.

¹⁵⁶ Manuel Sánchez Mariana, "El libro en la Baja Edad Media. Reino de Castilla", en *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*, Hipólito Escobar (coord.), España, Ediciones Pirámide, 1996, pp. 216-217.

¹⁵⁷ Antonio Castillo, *Op. Cit.* pp. 181-183.

en las cancillerías y oficinas administrativas, así como en las prácticas cotidianas, mientras que el latín se consideró parte de una cultura erudita, universitaria y eclesiástica marcando la diferencia con un sector mínimo de la población que se consideraba culta y letrada.¹⁵⁸ Con ello se puede entender que las necesidades comerciales y administrativas específicas de una cultura determinaron los cambios y desarrollos en la forma en que se escribe, en la lengua y las prácticas para concretar lo que se quiere y necesita registrar.

De los manuscritos que considero documentales o administrativos y que también pueden ser códices, en tanto que son un conjunto de folios cosidos, se da una proliferación de los libros de cuentas, cuadernos de memorias o cartas y pueden ser consideradas escrituras privadas o personales. Este tipo de documentos surgen para preservar la memoria, facilitar la administración, dominio del territorio y la comunicación en el ámbito de lo privado. De los primeros, estos eran llevados por los sectores de banqueros, mercaderes, artesanos y menestrales, además se muestra la expansión de la escritura y de creación de productos para conservarla. Por su parte, se desarrollaron los libros de oficios (de finales de la Edad Media) donde los maestros anotaban sus conocimientos para perpetuarse, estos libros eran usados y difundidos por notarios, curas o campesinos.¹⁵⁹ Este tipo de libros se encuentran en mayor medida en la Península Ibérica y forman parte de los archivos de la Corona de Aragón, hoy conservados en el Archivo Histórico de Barcelona.

Por su parte, la conservación manuscrita y de códices documentales en la Edad Media estuvo a cargo de instituciones como monasterios, la cancillería pontificia, archivos estatales o regios. Estos últimos no tenían valor histórico y se dispersaban con facilidad, además era común que al escasear el pergamino fueran borrados para reutilizarlos. Al llegar a finales del periodo medieval, debido a los aspectos económicos, sociales, de expansión y desarrollo urbano durante el siglo XIV y XVI, se crearon fondos de manuscritos y códices documentales relacionados con los archivos de la Corona. Estos, durante el siglo XVI, serán denominados

¹⁵⁸ *Ídem.* p. 186-187.

¹⁵⁹ *Ídem.* p. 198-199.

archivos regios, haciendo de la documentación una fuente de poder y una herramienta para la historia.¹⁶⁰ Por su parte, el término de archivo nacional es complicado de usar para la época, debido a que la conformación de naciones y de documentos nacionales se da hasta el siglo XIX, por lo que me inclino a denominar a este tipo de documentos como archivos regios.

Dichos aspectos que se venían dando desde el siglo XIII responden a los cambios ocurridos en las instituciones judiciales, jurídicas y socioculturales donde los reyes comienzan a organizar una administración burocratizada aunada a la extensión del derecho romano canónico, lo cual contribuyó al establecimiento de normas con respecto a la creación y control de documentos, así como su resguardo, y a ello, se suma la expansión del notariado que aumentó el número de documentos en la sociedad civil. Ya en el siglo XIV, el número de documentos es mayor y su utilidad e importancia crece.¹⁶¹

Desde el siglo XV, con el reinado de los reyes católicos, en la Península Ibérica se van creando modelos y organismos de conservación de sus manuscritos documentales como la chancillería de Valladolid donde va a parar la documentación regia de la época, posteriormente Carlos V reunió la documentación administrativa en Simancas y por su parte, Felipe II de manera definitiva, concentra los documentos de todos los concejos, audiencias, chancillerías, tesorerías y secretarías de Estado.¹⁶² Con ello, la tradición documental hispana va generando formas y estructuras que se llevaran al contexto americano.

Concretamente en la Monarquía hispánica se da un interés fundamental por la producción de manuscritos y documentos administrativos, ya que se promovía la tradición de dejar en papel los hechos considerados importantes, lo cual produjo la creación de un gran acervo de textos. Aunado a ello, el aparato administrativo se fue centralizando cada vez más en la figura del Rey, esto contribuyó a que la

¹⁶⁰ Aurelio Tanodi, *Manual de Archivología hispanoamericana. Teorías y principios*, Argentina, Editorial Brujas, 2009, pp. 52-53.

¹⁶¹ Pedro Luis Lorenzo Cadarso, "Cronología histórica sobre los archivos españoles", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, H. Medieval, 2008, p. 2010.

¹⁶² Aurelio Tanodi, *Op. cit.* pp.52-54.

concentración documental de las variadas regiones que conformaban el reino dará una idea de unidad desde la perspectiva administrativa y legislativa, en este sentido, el periodo en el que se presta particular atención a los documentos administrativos puede ser denominada como “la época de los archivos como arsenal de la autoridad”.¹⁶³ Es decir, mientras el imperio hispánico fue extendiéndose, la necesidad de crear, registrar y sobre todo administrar se volvió fundamental para el control de sus territorios, por lo que la producción y conservación de manuscritos documentales permitía cumplir dichos objetivos.

Al respecto, Arturo Iglesias menciona que fue durante la Edad Moderna y debido a lo complejo de la constitución de aparatos administrativos se dio un auge documental, por lo que la necesidad de crear organismos para gestionar la gran cantidad de documentos era fundamental para una buena administración en el contexto de surgimiento del estado moderno. Este interés y método es iniciado a finales del siglo XIV en el reinado de los reyes católicos, se tomó del modelo administrativo de los Trástámaras con la creación de consejos y audiencias, cuestión que tuvo sus complicaciones, además se dio una producción de dos formas y tipos de documentos. Como lo propone el autor, se puede establecer una cronología que marca los cambios dados en función de la concentración y creación de documentos e instituciones de resguardo. En 1489 surgen las Ordenanzas del Campo, para reorganizar el tribunal de Valladolid y crear un archivo; la Instrucción de corregidores en Sevilla, en 1500, en la que se obliga a las ciudades y villas a tener un lugar de resguardo para sus privilegios y escrituras; en 1503, la Pragmática de Alcalá, que regularía el oficio del escribano y autorizaría el protocolo notarial; y el nombramiento de Fernando el Católico en 1509 para recoger y depositar en el archivo de la Chancillería de Valladolid todos los documentos referentes a la Corona.¹⁶⁴ Esta cronología me parece importante porque muestra con claridad la necesidad de las autoridades peninsulares por resguardar su

¹⁶³ *Ídem*. pp. 50-115.

¹⁶⁴ Arturo Iglesias Ortega, “Responsables de los archivos en el siglo XVI: Capitulares en el archivo de la catedral de Santiago de Compostela” en *Anales de documentación*, vol. 15, núm. 1, Archivo Catedralicio de Santiago, 2012, pp. 2-3. Consultado el día 10 de octubre de 2019 [PDF].

material administrativo y documental, así como de concentrarlo debido a su importancia administrativa e histórica.

En el contexto del descubrimiento de nuevas tierras, la Corona castellana ya contaba con experiencia, modelos y organismos que daban cuenta de una administración centralizada, así como una legislación específica y detallada. Esto ayudó en gran medida a la rápida creación de nuevas instituciones que organizarán y controlarán sus nuevas posesiones. Los nuevos documentos surgen en la corte real y son los referentes a disposiciones legales, ordenanzas, cédulas, provisiones, órdenes e instrucciones. La multiplicación de dichos documentos se debía a la necesidad de la Corona por enterarse de todo lo que ocurría en sus territorios americanos considerados parte de su imperio, desde las nuevas exploraciones, la cantidad de habitantes, comportamiento y trato con los indios, hasta cuestiones religiosas, el trato con funcionarios, la geografía y la naturaleza de lo que nombraron el Nuevo mundo¹⁶⁵. Recalco que, a pesar de la experiencia y leyes o estatutos bien definidos, ya en el contexto americano tuvo sus variaciones y adaptaciones a las necesidades inmediatas y las leyes, instituciones u órdenes no pasaron tal cual a los nuevos dominios de la Monarquía hispana.

Por otro lado, la producción de todo el acervo administrativo hispano dependía de un grupo especial que estaba vinculado estrechamente con el poder y que era designado por éste: el escribano, al cual me referiré en el siguiente apartado.

2.1.2 El escribano

Al igual que los manuscritos, los sujetos encargados y diestros al escribir existen desde la antigüedad clásica, a partir de los mesopotámicos, griegos, romanos y bizantinos. Eran personas que estaban al servicio del rey o quienes, dependiendo de la época, tenían los recursos para adquirir sus servicios. Su oficio estaba vinculado a ser trabajadores en las cortes o en los juzgados, así como en muchas

¹⁶⁵ Aurelio Tanodi, *Op. Cit.* pp.114-115.

de las áreas de la administración y control gubernamental. Los escribanos, por tanto, tienen una gran relevancia en la presente investigación, ya que son quienes concretaron el mensaje en un documento.

En este sentido, forman parte del método propuesto por Darnton retomado en esta investigación, ya que sin ellos no puede entenderse cabalmente de qué manera la información llegaba a los receptores. Mientras que, en el contexto americano, fueron los autores, junto a traductores, de las variadas relaciones geográficas del siglo XVI, en concreto la de Iztapalapa de 1580, por tanto, su explicación forma parte de las prácticas y creaciones culturales que convergen en dichos manuscritos, objeto de estudio de esta tesis.

A partir del siglo XII, el escribano,¹⁶⁶ entendido como la persona autorizada por quien detenta el poder para registrar y dar fe de actos públicos, adquiere una mayor relevancia y reconocimiento, esto cuando se establece el notariado como una profesión, con anterioridad el oficio era atendido por clérigos; los escribanos podían trabajar con cierta libertad, pero con el tiempo y debido a las necesidades administrativas y de control, la profesión queda a cargo de reyes, obispos, consejeros o señores feudales, estos debían contar con conocimientos académicos como gramática latina, retórica, estudios filosóficos, matemáticas e incluso artes, mientras que el título que conseguían era el de bachiller en artes, el sustentante, podía adquirir con el tiempo, el grado de doctor, licenciado o bachiller en derecho.¹⁶⁷ En este sentido, podemos entender que el oficio de escribano estaba vinculado al poder, a la legitimación y a la comprobación de actos relacionados con la autoridad, por tanto, su importancia en la administración, control de territorios, emisión de órdenes reales y leyes es fundamental.

A finales de la Edad Media, debido a las exigencias de la Corona en aspectos administrativos y de control, se fueron reclutando nobles, hombres considerados diestros profesionalmente con interés de prosperar económica y

¹⁶⁶ También: se entiende por escribano, a la persona quien escribe o copia a mano un texto, según la rae. <https://dle.rae.es/escribano>

¹⁶⁷ Yolanda Yépez, *El tlacuilo y el escribano: El trabajo conjunto de dos funcionarios en la Nueva España*, Tesis de licenciatura, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2012, pp.20-21.

socialmente al servicio del reino, de esta manera, se va desarrollando la figura de funcionario administrativo gubernamental, en la Edad Media y en la Edad Moderna. El oficio se otorgaba a través de las mercedes, lo cual volvió problemático el ejercicio del oficio, ya que había personas que traficaban con los nombramientos.¹⁶⁸ Es decir, en teoría existían cualidades que podían hacer a una persona candidata a ejercer el oficio de escribano, a la cual, se le otorgaba la autorización para realizarlo, éste a su vez, podía rentar el nombramiento y otra persona era la que ejercía la profesión.

De esta forma, los escribanos fueron oficiales de gran relevancia para las actividades gubernamentales, con cualidades morales específicas: como la lealtad, secreto profesional, obediencia e incluso condición laica. Aunado a ello, se pueden identificar varios tipos de escribanos, los relacionados de manera directa con el rey, eran denominados los de Cámara; los vinculados con el Canciller, escribanos de rentas, escribanos de las audiencias, escribano de la universidad y los notarios, entre otros.¹⁶⁹

En el contexto Ibérico durante los siglos XII-XIII, como lo menciona Ivonne Mijares, se dio un fortalecimiento y consolidación de los reinos cristianos y la Monarquía hispánica comenzó a integrarse al mundo económico, social y político de Europa; los reyes, a través del derecho, buscaban formas de legitimación y formas para mantener un mejor control de sus poblaciones, por esto los libros administrativos comenzaron a escribirse en lenguas vulgares; esto aumentó el número de profesionales *scriptores*, denominados en castellano *scrivanos*, con ello surgieron regulaciones para delinear las funciones de un escribano; como el Fuero real, el Espéculo, y las Siete Partidas.¹⁷⁰ Estas últimas, también ponían de manifiesto la importancia de la escritura y de sus producciones.

¹⁶⁸ Josefa Leva Cuevas, "Escribanos y notarios en la Castilla Bajomedieval. Su ejercicio en la Córdoba de la época" en *Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, Universidad de Córdoba, 2009, [PDF], p 63.

¹⁶⁹ *Ídem*. p.64.

¹⁷⁰ Ivonne Mijares Ramírez, "El escribano" en *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1993, p. 36.

En el Fuero real se denominaba al notario como escribano público, el cargo era conferido por el rey, debía escriturar negocios jurídicos, particulares, actos judiciales y los documentos emitidos por él eran de carácter probatorio e incluso no se necesitaba la revisión de los testigos; en cuanto al Espéculo, se le pedía al aspirante de escribano que presentara pruebas de cualidades morales y de técnica, como saber redactar tres documentos: la nota, el registro de la nota revisada y la carta; el registro ya no se considera un conjunto de notas, sino un libro de registro; por último, en las Siete Partidas se encuentran las definiciones y funciones de los notarios, requisitos para serlo y creación de escribanías.¹⁷¹ Además, se logran identificar dos tipos de escribanos: reales y públicos; quienes trataban asuntos de la administración de la Corona y ejercían en las ciudades y villas.¹⁷² Por lo tanto, las funciones, objetivos y formas de ejercer el oficio de escribano van cambiando con el tiempo y las necesidades de quien requiere sus servicios, además, me parece importante recalcar que estos cambios están vinculados con procesos de expansión y aumento de actividad comercial que forzosamente requería formas para registrar, controlar y legitimar la información, los acuerdos y las órdenes.

Para obtener el cargo, los escribanos debían realizar un examen que mostrara las cualidades morales y técnicas que requería el oficio. La edad requerida era entre los 25 años, ya que se consideraba que a esa edad se alcanzaba cierta experiencia y capacidades intelectuales idóneas, por debajo de dicha edad se requería un tutor o un profesional del oficio que supervisara sus actividades, los escribanos eran de sexo masculino; las mujeres, los moros y judíos no podía ser candidatos; debían ser residentes de las villas o ciudades, excepto los escribanos reales, ya que su función se reconocía en todo el reino, además, debían ser diestros en el conocimiento de leyes y constitución de los documentos notariales, así como en el Derecho y las costumbres del lugar.¹⁷³ Lo anterior, fueron los aspectos que sentaron la base del escribano moderno del siglo XVI, que llegaría a América en el proceso de colonización.

¹⁷¹ *Ídem.* p.37-38.

¹⁷² Yolanda Yépez, *Op. cit.* p. 23.

¹⁷³ Josefa Leva, *Op. cit.* p. 66-67.

Por su parte, ya a finales del siglo xv, la obtención del título tenía que ver con la decisión de los cabildos y un grupo de escribanos que eran los más antiguos y hábiles, si lograban pasar el examen se les otorgaba la carta de escribanía. El puesto era bastante solicitado, sobre todo por los privilegios que venían con el cargo como el no presentar servicio militar; los escribanos del concejo no pagaban impuestos y el goce de las extensiones de pedidos, generalmente de monedas, también, dichos profesionales debían conocer todos los aspectos relativos a las villas y ciudades y al hacerlo les otorgaba cierto poder, además, algunos contaban con la ayuda de lugartenientes.¹⁷⁴ En este sentido, el escribano, además de la importancia para la administración y control gubernamental, manejaba una gran cantidad de información útil para el estado, pero también para generar una imagen de poder y *status* relacionada con su habilidad para leer y escribir con destreza. Con ello, podría inferir que esta cuestión va construyendo la idea de la importancia de la escritura, de quién la manejaba y quién puede crear los soportes de lo escrito, a esto se agrega la cantidad de conocimiento que el escribano tenía de la estructura de los aparatos gubernamentales.

Aunado a ello, para el estudio se apoyaban de libros denominados literatura notarial: libros técnicos y formularios que les podían ayudar una vez que consiguieran sus despachos propios¹⁷⁵. Ya en la España del siglo xvi, los escribanos tenían la función de dar fe y legalidad a todos los negocios, testamentos, a los trámites legales y comerciales, estaban incluidos los escribanos públicos y los reales¹⁷⁶. La importancia de estos profesionistas era tal en aquella época, que lograron relacionarse con los sectores más privilegiados y los sectores iletrados, siendo de alguna manera los intermediarios entre el poder real y los súbditos de la Corona, esto a partir de los cargos públicos y privados.¹⁷⁷

Con lo anterior, se puede afirmar que los escribanos, públicos y reales, formaban parte de un grupo privilegiado que con su oficio daba legitimidad, valía y

¹⁷⁴ *Ídem*. p. 69.

¹⁷⁵ Miguel A. Extremera, "Los escribanos de Castilla en la Edad Moderna. Nuevas líneas de investigación" en *Crónica Nova*, Universidad de Córdoba, 2001, p. 162. [PDF]

¹⁷⁶ Yolanda Yépez, *Op. cit.* p.24.

¹⁷⁷ Miguel A. Extremera, *Op.cit.* p.160.

memoria a las prácticas culturales que se llevaban a cabo en la sociedad española, es decir, todo lo que emanaba de la Monarquía hispana, que se encontraba en un momento de expansión económica, política y social. Además, era el interlocutor entre los gobernados y los gobernantes. Todo lo anterior lo hacía desde la escritura y las prácticas de lectura, así como de los soportes donde se materializaba.

Lo ya mencionado, es un gran indicador que demuestra la importancia de lo escrito en el imperio español y la recuperación de esta tecnología desde finales de la Edad Media, con los lineamientos y estatutos de Alfonso X, hasta la recopilación y concentración de la memoria documental hispánica realizada por Felipe II. Con ello, puedo inferir que si bien la importancia de la escritura y de lo escrito tenía que ver con el mito clásico de razonamiento y mayor nivel de abstracción contra las sociedades sin escritura alfabética, me parece que en el contexto peninsular, la importancia de lo escrito tiene que ver en gran medida con un auge comercial y de expansión que requería de lo escrito para ser administrado y validado, por ello, el gran aumento de escribanos a partir de finales de la Edad Media y durante las épocas posteriores, así como las diversas regulaciones que la Corona implementó con respecto a al oficio de escribano; requerimientos morales que apelaban a la legitimidad y la verdad que eran necesarios para tener un acercamiento más concreto de lo que se dominaba.

En este sentido, afirmo que el valor de lo escrito tenía que ver con una idea de orden, control y buena administración, que al contrastarse con una sociedad como la mesoamericana que no contaba con un sistema alfabético de registro, generó una idea en un primer momento entre los peninsulares de una sociedad sin control, un grupo de personas naturales y que no contaban, desde su perspectiva, con una estructura social compleja. Entre otros aspectos, esto determinó en gran medida las inferencias españolas con respecto a determinar a las culturas en América como sociedades no civilizadas.

A partir de lo anterior, por la historia cultural, se demuestra que las relaciones geográficas de Indias, al ser objeto de estudio, presentan al abordarse particularidades de los escribanos, su oficio, prácticas y funciones mismas que se

adaptaron al contexto americano. En este sentido, de esta tradición cultural se traslada a América la forma de representación espacial occidental, que influyó en la constitución de la relación geográfica de Iztapalapa y que explicaré en el siguiente apartado.

2.2 Representación del espacio en Occidente

Como ya lo he advertido, en el apartado de elementos de representación espacial del México antiguo, la forma en la que la cultura occidental concebía y registraba el espacio geográfico era distinta a la mesoamericana desde la orientación, las maneras de representación y sobre todo los objetivos que perseguían. La relevancia de explicar la manera en que la cultura hispana daba cuenta de la geografía está en que la Relación geográfica de Iztapalapa representa el espacio ocupado y el proceso de reacomodo de un lugar determinado.

Aunado a ello, el término cartografía ha sido problemático cuando se aplica a culturas originaras de América, en concreto al territorio del centro de México donde se elaboró la relación de Iztapalapa. En este sentido, algunos autores, mencionados en el capítulo anterior, proponen la existencia de una “cartografía indígena”, a pesar de que existen elementos que podrían ser comparados con las producciones de registro y representación espacial de ambas sociedades, el concepto de cartografía es creado en occidente con una significación particular que respondía a un contexto determinado y objetivos específicos, por lo cual, las soluciones fueron distintas.

Como lo menciona Samuel Doble Gutiérrez,¹⁷⁸ existe cierto consenso en denominar a Ptolomeo como padre del sistema que se emplea en la cartografía y que ha llegado hasta nuestros días, a pesar de ello, no podemos dejar de mencionar que existieron antecedentes como los mapas egipcios o mesopotámicos, que ya representaban el espacio geográfico de manera

¹⁷⁸ Samuel Doble Gutiérrez, “El mundo en las mallas de la cartografía: De los primeros geógrafos a Ptolomeo”, Universidad de la Laguna, ILUIL, vol. 27, 2004, p. 645.

rudimentaria.¹⁷⁹ Por otro lado, los primeros intentos de concebir mapas que pueden ser el origen de nuestra tradición cartográfica se encuentran en Grecia¹⁸⁰ donde se dio una difusión cultural entre sociedades del mediterráneo. Este proceso es parecido al del alfabeto griego y fenicio, que, debido al intercambio comercial, resultó por consolidarse una escritura alfabética más completa, fácil de aprender y con una extensión mayor.

Por otro lado, Doble Gutiérrez¹⁸¹ afirma que la creación de mapas que dieran cuenta de la representación espacial en la antigüedad clásica no tenía un fin en la práctica, sino que el registro del espacio estaba vinculado al quehacer filosófico y al de la ciencia, el objetivo de hacerlo era mucho más intelectual, era encaminado a la descripción del cosmos, esto debido al contexto político, económico, comercial y militar de la época. Además, el dibujar la tierra era un reto para los filósofos de la época, ya que creían que toda la materia en el mundo obedecía a leyes físicas y, por lo tanto, aprehendibles y resueltas por el razonamiento humano.¹⁸² Por su parte, Aristóteles contribuyó con la idea de una representación de la tierra esférica. Estos postulados fueron retomados por los romanos con un objetivo militar, de conquista, y de exploraciones, buscando una representación más precisa y con correcciones de los errores de los mapas antiguos, retomando a Ptolomeo, Eratóstenes y Estrabón. Esto alejó a la creación de mapas de su vínculo filosófico y lo acercaría a un objetivo mucho más político, ya que con el tiempo serían utilizados para el ejercicio del poder adquiriendo un carácter de instrumento de dominación.¹⁸³ Para fines de esta tesis, prestaré particular atención a Ptolomeo, ya que sus estudios sobre geografía y astronomía fueron retomados durante la Edad Moderna para una nueva forma de creación y representación espacial entendida en

¹⁷⁹ Adolfo J. Monedero, "El papiro de Artemidoro, España", Sociedad geográfica española, abril de 2010, pp. 37- 39 [en línea] consultado el día 1 de septiembre de 2019, recuperado de https://www.academia.edu/2540299/El_papiro_de_Artemidoro_y_la_cartograf%C3%ADa_en_la_antigua_Grecia.

¹⁸⁰ Samuel Doble, *Op. cit.* p. 648.

¹⁸¹ *Ídem.* p. 650- 651.

¹⁸² Alfonso J. Modenero, *Op. cit.* p.41.

¹⁸³ *Ídem.* p. 654.

el contexto hispano, además el concepto de cartografía está fuertemente ligado con los estudios de dicho pensador.

Ptolomeo creía que la representación geográfica debía ser una copia o imitación del mundo junto con todas sus características. De esta forma, comienza a poner anunciaciones en las ciudades más grandes, montañas, ríos, y las líneas costeras que marcaban los contornos del territorio; así la geografía sería concebida como una ciencia racional que se vinculó con la astronomía, con ello, postula una tierra esférica y razonable, implicando para su estudio conocer la forma de la tierra y su posición en el universo, la cual sería en el centro. Aunado a esto, para ser más preciso en la localización de los lugares, se analizarían distintas variables: los paralelos celestes, la recuperación de datos provenientes de viajeros que ya habían visitado ciertos puntos en la tierra y de esta manera establecer una distancia exacta entre lugares, además se valió de inventos como el astrolabio y *gnomon*, así como de la observación astronómica. De esta forma, Ptolomeo tenía el objetivo de representar solo las partes del mundo conocido y pobladas, al igual que la visión aristotélica¹⁸⁴. Estas ideas y avances, en la Edad Media, serían dejados de lado y se difundirán en siglos posteriores hasta el auge de las ideas humanistas en Europa.

Por su parte, en el medievo, debido al predominio cristiano, los conocimientos de la geografía se vinculan a cuestiones bíblicas, dejando de lado el conocimiento grecorromano que daba prioridad a lo razonable y preciso, en este sentido, el conocimiento podría venir de los textos sagrados y no de las propuestas y avances de las culturas consideradas paganas. Además, la forma en la que se concibe la tierra y su movimiento se revisa cuidadosamente, por lo que la representación de la tierra se llena de símbolos cristianos, ya que mucho del conocimiento clásico deja de ser válido.¹⁸⁵ Por tanto, el interés de representación

¹⁸⁴ *Ídem*. p.66-62.

¹⁸⁵ Tomas Franco Aliaga, Julio López-Davalillo Larrea, "La representación cartográfica del mundo en la Edad Media" en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, H. Medieval, 2004, [en PDF] consultado el día 28 de agosto de 2019 p. 158.

exacta del entorno, como la visión de los pensadores clásicos, no tiene cabida de manera tan literal en el contexto medieval e incluso se deja de lado.

De la forma y tipo de representaciones de mapas en la antigüedad destacan Las Cartas portulanas; libros que recopilaban la experiencia de marineros que habían explorado, comerciado y navegado, generalmente en el mediterráneo, también llamadas experiencias náuticas. La información se pasaba de generación en generación con el fin de conocer accidentes geográficos, tipos de corrientes, puertos y posibles peligros. El soporte de dichas cartas era la piel y se considera que fue el origen de la cartografía náutica. Este tipo de representación gráfica del espacio se enfrentó a los mapamundis, a lo largo de la Edad Media, que daban cuenta las partes conocidas del planeta y que en ocasiones no eran prácticos en la navegación real, esto debido a su relación con lo religioso y a los elementos simbólicos que los acompañaban, además, eran de carácter monástico y estaban ricamente decorados con gran cantidad de símbolos. Por lo que, los registros portulanos se acercaron a una representación fiel del entorno, siendo de gran utilidad para navegar en un contexto de gran actividad económica y necesidades comerciales, así como en los múltiples intercambios culturales en las ciudades del mediterráneo.¹⁸⁶ Ver Figura 7

FIGURA 7

¹⁸⁶ José María Moreno Martín, “Cartografía para navegantes en el mediterráneo medieval: las cartas portulanas” en *Jornada de cartografía en la biblioteca nacional de España. Difundiendo la cartografía antigua*, Madrid, Biblioteca nacional de España, 2015, p.9.



Carta portulana del mar mediterráneo 1563.¹⁸⁷

En la imagen anterior, podemos tener claro que la fidelidad de la representación era importante, se señalan caminos, puertos y lugares poblados. En cuanto al soporte, las cartas de navegación eran registradas en pergamino de pieles de cordero generalmente, se lavaban, se dejaban días en remojo, se frotaban para no dejar impurezas, se tensaban y se colocaban en una superficie de madera; el tamaño tenía que ver directamente con las dimensiones de la piel. El pergamino podía venderse entero y en folios, plegado o unido, y de esta forma se realizaban atlas que conservaban el cuello del animal; el método de conservación era enrollándolos en un cilindro de madera y se cree que las primeras representaciones parciales fueron de las costas, que, al estar unidas, contorneaban el Mar negro, el Mediterráneo y el Mar rojo. Este tipo de manuscritos pueden denominarse como portulano normal que servía como base para las posteriores copias, las experiencias de los navegantes se integraban a dichos libros para poder actualizarse con la intención de una imagen más precisa, aunado a ello, se trazaban varias líneas cruzadas para marcar los rumbos.¹⁸⁸

¹⁸⁷ *Ídem.* p. 10. Recuperada de https://www.google.com/search?q=Carta+portulana+del+mar+Mediterr%C3%A1neo.+Mateo+Prunes.+Mallorca,+1563.+%5BMuseo+Naval,+PM-1%5D&sxsrf=ACYBGNSjTnV6xJ73J3rLLKwTHvCT9A3ERw:1575021886662&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwj6kcXglY_mAhWPmOAKHe04BioQ_AUoAXoECAsQAw&biw=1366&bih=657#imgdii=CQv0ZLQ8LNNkgM:&imgrc=Kw4OOs7FtolceM:

¹⁸⁸ *Ídem.* p. 10-11.

Otro de los inventos que revolucionó la forma de navegar y dar registro de la geografía fue la aguja náutica (brújula), que permitía marcar la orientación en cualquier parte del día y bajo cualquier clima. En las cartas portulanas, la orientación la marcaba dicha aguja, pero había distintos errores en cuanto a la posición exacta de las costas, que tenía que ver con la nula referencia de latitudes y longitudes, a pesar de ello, se contaba con escalas que servían para calcular la distancia entre varios puertos. Los nombres de éstos eran escritos en color negro y para los más importantes se usaban las tintas rojas, además, para representar peligro se dibujaban rocas con cruces; por su carácter práctico, las costas son las que se representan de mejor manera y con mayor precisión que el interior de los reinos o continentes.¹⁸⁹ Se iluminaban, al igual que los manuscritos en la Edad Media, pero la decoración era mínima. En este sentido, puedo inferir que las necesidades comerciales y de intercambio fueron las que motivaron una mayor precisión en la forma de representar el espacio, estas necesidades tenían que ver con el conocimiento de las costas y no del interior de los territorios, ya que, en aquel momento, la actividad comercial, política y cultural se encontraba en las salidas al mar y en las costas.

Para el siglo xv, cuando peninsulares y portugueses comenzaron con campañas de exploración; las cartas portulanas se reemplazaron lentamente frente a la navegación vinculada con la astronomía, ya que los portulanos fueron perdiendo su practicidad, con el tiempo pasaron a manos de coleccionistas, políticos, mecenas y se quedaron en el ámbito de la exhibición. Esta sustitución no fue rápida, e incluso, durante y después del siglo xvi, se seguían produciendo cartas portulanas apelando a un fin artístico. El aspecto que determinó su relego fue que su constitución se debía a las experiencias de navegantes y comerciantes que tenían conocimiento de las costas y los mares, pero fueron inútiles cuando se comenzaron a adentrar en mares desconocidos, como el océano Atlántico, donde se requería de otro tipo de instrumentos para determinar el espacio que se estaba explorando.

¹⁸⁹ *Ídem.* p. 12.

Para el siglo XV, con el auge humanista y la revisión de todas las producciones culturales clásicas y a la construcción de un pensamiento dirigido a la ciencia, las propuestas mencionadas de Ptolomeo fueron retomadas, además, este resurgimiento también tiene que ver con la traducción al latín de las propuestas del autor, tituladas *Geographia*. La obra llega a occidente y se termina de traducir en Florencia cerca de 1410 llamando al texto *Cosmographia*, los nombres se utilizarían de forma regular hasta que termina predominando el de Geografía. Los mapas se añadieron hasta 1415 y se integraron mapas de Europa, África y Asia, apareciendo 27 mapas en la primera edición, siendo un éxito editorial en la época. Los mapas de Ptolomeo representaban el espacio geográfico del siglo II por lo que con el tiempo se fueron integrado a su obra los mapas y escalas actualizados y más detallados, esto dio como resultado el primer atlas.¹⁹⁰ Ver figura 8 y 9 del manuscrito del texto de Ptolomeo.

Figura 8



Figura 9



*Geografía di Claudio Ptolomeo 1548*¹⁹¹

*Grabado de Ptolomeo mirando las estrellas*¹⁹²

¹⁹⁰ Eloísa Esteban Roldán, "Cartografía de la Edad Media en la biblioteca nacional de España" en *Jornada de cartografía en la biblioteca nacional de España. Difundiendo la cartografía antigua*, Madrid, Biblioteca nacional de España, 2015, p.29.

¹⁹¹ Hispana, Acceso en línea al patrimonio cultural, Gobierno de España, recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000022730&page=1>.

En este sentido, la importancia de los estudios de Ptolomeo tiene que ver con la recuperación e inserción de las matemáticas, la geometría y los estudios astronómicos en la constitución de mapas, dando como resultado una cartografía científica, que se trata de tomar la idea de la proyección de la esfera terrestre en una superficie plana, a través de varios aspectos como: la proyección plana, ortográfica o cilíndrica, cónica.¹⁹³ En ese sentido, debido a Ptolomeo, el término cosmografía fue sinónimo de geografía, ya que el autor planteaba la división de la cosmografía, en estudio de los cielos y estudio de la tierra, la cual, viene de la raíz griega que significa: descripción del mundo.¹⁹⁴ Con esto, puedo decir que si bien la recuperación de la obra de Ptolomeo tuvo que ver con los ideales renacentistas y de retomar los cánones clásicos ante la realidad del siglo XV y XVI, la propuesta del cosmógrafo también ayudaba a cumplir los objetivos exploratorios y de expansión de muchos lugares de Europa, esto sin duda influyó en gran manera en la tradición y forma de representar el espacio en la cultura hispánica.

De esta forma, en Castilla el interés por la exploración y la búsqueda de nuevas rutas comerciales, así como el interés científico se centró en el océano Atlántico, por lo que más allá de la experiencia náutica, se necesitaban métodos astronómicos y matemáticos, por lo que las propuestas de Ptolomeo llegan a la Península Ibérica gracias a Antonio de Nebrija en los primeros años del siglo XVI y las difunde en Salamanca con el nombre de *Introducción a la cosmografía*. El interés de Nebrija estaba en el uso de las matemáticas, geometría y astronomía para poder determinar lugares y posiciones exactas en la esfera terrestre, además de la idea de una tierra esférica.¹⁹⁵ La cartografía, como ciencia en construcción que describe del mundo, se convirtió en una herramienta para consolidar naciones y los gobernantes la usaban para administrar, con intención estratégica, militar, fiscal y jurídica; por tanto, las instituciones eran las encargadas de crear mapas. La

¹⁹² *Ídem*. mapas grabados y coloreados a mano recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000022730&page=1>.

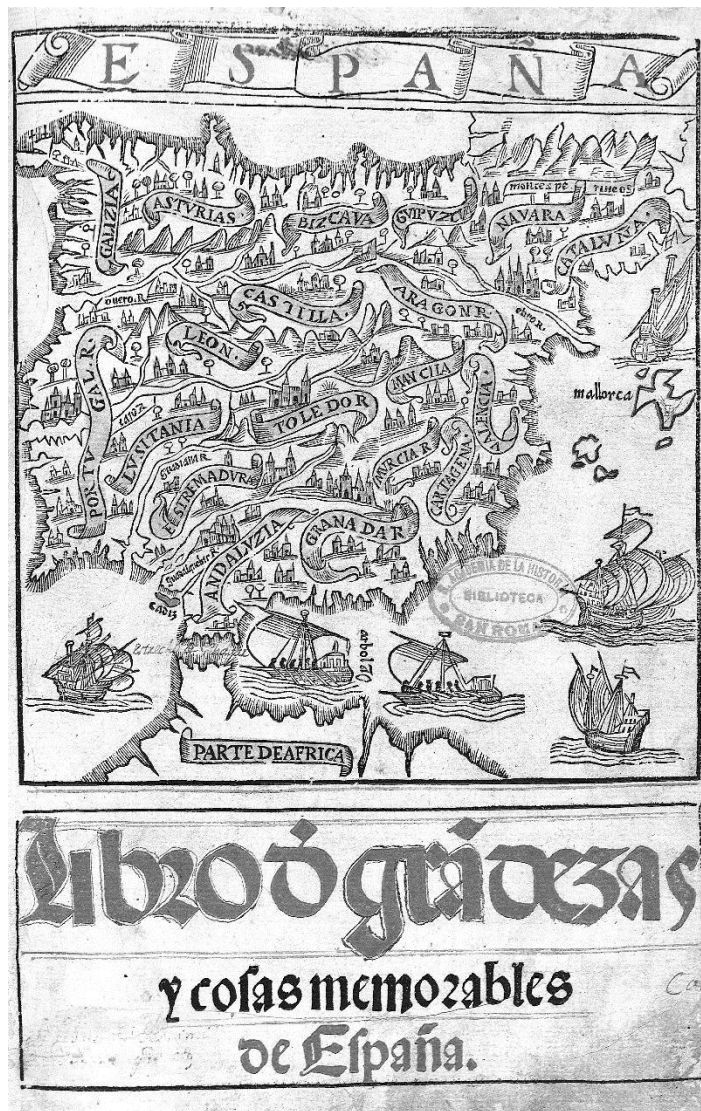
¹⁹³ *Ídem*. p.29-30.

¹⁹⁴ María Isabel Vicente Maroto, "La revolución cosmográfica a partir de los viajes colombinos" en *Congreso Internacional Cristóbal Colón, 1506-2006*, España, Universidad de Andalucía, p. 89.

¹⁹⁵ Antonio R. Acedo del Olmo Ordóñez, "Diego Pérez de Mesa. El cosmógrafo de Ronda, 450 años de su nacimiento (1563-2013)" en *Takurunna*, Núm. 3, 2013, [PDF] p. 248-249.

monarquía española comenzó a mandar hacer mapas que dieran cuenta de los territorios que conformaban sus reinos y sus límites, aunado a ello, el costo y lo tardado de hacerlos ocasionó que muchos mapas quedaran inconclusos, a pesar de ello, los realizadores lograban hacer mapas precisos con instrumentos novedosos.¹⁹⁶ Ver figura 10

Figura 10



¹⁹⁶ Antonio Crespo Sanz, "El nacimiento de la cartografía moderna y su evolución en España: reyes, mapas y cosmógrafos" en *Jornada de cartografía en la biblioteca nacional de España. Difundiendo la cartografía antigua*, Madrid, Biblioteca nacional de España, 2015, p.36

Mapa de España, Pedro de Medina, *Libro de grandezas y cosas memorables de España* 1548.¹⁹⁷

En la época de las exploraciones, en España, Colón ya tenía idea de los postulados de Ptolomeo y de otros estudios sobre geografía, esto le permitió calcular y hacer ciertas inferencias sobre los caminos que se debían tomar para la llegada a las Indias.¹⁹⁸ Estas exploraciones y encuentros con otras porciones de la tierra, cambiaron radicalmente la apariencia de los mapas de la época siendo un gran problema para los cosmógrafos que se encargaba de actualizar los mapas. Dicho cargo era de suma importancia, ya que eran los encargados de constituir y actualizar, los territorios, límites y nuevos descubrimientos.

Estos personajes, debido a los grandes cambios y necesidades dadas en el contexto hispánico de exploraciones y creación de mapas que dieran cuenta de rutas y territorios propicios para el comercio, se crearon cargos e instituciones para realizar dichos registros y de esta manera sistematizar y agilizar dichas producciones como el cargo de cosmógrafo. Los aportes de Ptolomeo al estudio de la geografía pasaron rápidamente a las universidades de los reinos peninsulares, sobre todo en la de Salamanca.¹⁹⁹

Si bien, en un primer momento los cosmógrafos utilizaban la *Geografía* de Ptolomeo y se apoyaban en ella, con el tiempo y debido a los avances, descubrimientos e implemento de nuevos instrumentos, se dio una revisión crítica al trabajo del pensador griego, sobre todo en las fórmulas matemáticas empleadas por éste.²⁰⁰ En los primeros años del siglo XVI, 1503, se organizó la Casa de Contratación de Sevilla, lugar donde, entre otras cosas, se daban clases de navegación, se diseñaban instrumentos para navegar y se creaban mapas; además, surgen cargos como el de piloto mayor, cosmógrafo de hacer cartas e instrumentos de navegación y catedrático del arte de navegar y cosmografía, como

¹⁹⁷Biblioteca digital Andalucía Recuperado de <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=7815>

¹⁹⁸ Kenneth Nebenzhal, *Atlas de Colón y los grandes descubrimientos*, Italia, Magisterio, 1996, p. vi.

¹⁹⁹ p.93

²⁰⁰ *Ídem.* pp. 93-94.

lo menciona Isabel Vicente, el cosmógrafo no solo se dedicaban a la descripción, confección de mapas, sino también a la observación del movimiento de los cuerpos y a la elaboración de tablas astronómicas, pues tanto la descripción de la tierra y mares estaban relacionadas con los elementos de la astronomía, esta a su vez también se vinculaba al mundo de lo sobrenatural.²⁰¹

Con lo anterior, podemos dar cuenta de la importancia, formas y materiales en los que se concretó la forma de representación espacial en occidente, que tenía que ver con una visión mucho más razonada, planeada, ordenada y estricta del entorno. A estas posturas clásicas retomadas en todo el siglo XV y XVI se integra la necesidad de crear un instrumento que pudiera facilitar las actividades comerciales, económicas y de intercambio, con el tiempo, fue un producto cultural importante para dar cuenta del territorio dominado, desarrollando funciones estratégicas, militares y hasta jurídicas, por lo que la descripción del mundo que se pasaba al pergamino, generalmente eran las costas, puertos, accidentes geográficos y todo lo que se consideraba importante y útil de representar. Por tanto, cuando las necesidades se vuelen más ambiciosas, con el interés exploratorio, la búsqueda de soluciones se da en postulados astronómicos, matemáticos y geométricos, con la idea de la precisión y representación exacta de distancias, lugares y formas lo más apegadas a la realidad.

Estas características, así como las creaciones culturales para el registro del espacio se introdujeron a América en el proceso de conquista con sus respectivas adaptaciones. Apelando a las similitudes entre mapas occidentales y representaciones del espacio del México antiguo, no es de extrañar que los primeros cronistas de la época reconocieran la existencia de “mapas” en las sociedades mesoamericanas, aunado a ello, como lo he planteado en el primer capítulo, la significación, formas de solución y objetivos fueron distintos, esto debido al contexto histórico particular de cada sociedad.

Me parece interesante recalcar como la relación geográfica de Iztapalapa, vista como objeto de estudio, puede ayudarnos a reconstruir y explicar las

²⁰¹ María Isabel Vicente, *Op. cit.* p.100.

prácticas, significaciones, objetivos, importancias, apropiaciones culturales, intercambios y desarrollos tecnológicos en distintas épocas en la historia con respecto a la representación del espacio.

2.3 Las Relaciones topográficas de España

Así como el manuscrito o libro administrativo y la tradición cartográfica occidental, elementos tomados en cuenta para la creación de las relaciones geográficas en América, en la época de Felipe II surgieron manuscritos que dieron cuenta de los pueblos peninsulares bajo su gobierno, además fueron la estructura que se tomó para crear las de Indias, estos documentos fueron denominados *Relaciones topográficas de España* o también llamados *Relaciones histórico geográficas*. Estos manuscritos, demuestran el interés por la ciencia, la historia, la expansión y el control de poblaciones y territorios por parte de la monarquía hispánica durante el siglo XVI.

Estos documentos se consideraron como información objetiva, veraz y exhaustiva,²⁰² debido a la riqueza de datos demográficos, de producción, número de habitantes, datos referentes al clima, diezmos, calidad de la tierra y las cosas dignas de memoria. La elaboración de los manuscritos corrió a cargo de la administración de Felipe II y están resguardadas en ocho tomos en la biblioteca del Escorial.²⁰³ Por su parte, los cuestionarios realizados pretenden recoger información sobre el estatus jurídico del pueblo, escudo de armas, mayorazgos, diezmos, encomiendas, milagros y reliquias; ermitas, días de ayuno y caminos reales.²⁰⁴ Para la recopilación de información, la Corona se valió de informantes provenientes de los respectivos pueblos de la península, así como de los integrantes de las cortes, estos no eran elegidos al azar sino que eran los de mayor edad considerados habitantes cristianos y moralmente rectos, al hacer una

²⁰² Javier Campos y Fernández de Sevilla, "Las relaciones topográficas de Felipe II: Índices, fuentes y bibliografía", *Anuario Jurídico y económico y escurialense*, San Lorenzo del Escorial, 2003. pp. 388-390.

²⁰³ Javier Campos y Fernández de Sevilla, "Los moriscos en las relaciones topográficas de Felipe II", en *Anuario Jurídico y económico y escurialense*, XLIII, San Lorenzo del Escorial, 2010, pp. 415-416.

²⁰⁴ *Ídem*. pp. 20-21.

comparación con las hechas en América como la Relación de Iztapalapa, las hispánicas no cuentan con mapas o pinturas que refieran al espacio ocupado.²⁰⁵

La idea para realizar dichos manuscritos viene de los estudios del Doctor Fernando Colón, quien en 1517 pretendía formar una historia completa y general de la monarquía y pueblos peninsulares, este pensamiento se concretó en seis volúmenes llamados *Descripción y cosmografía de España* que se encuentran en la Biblioteca Colombina de Sevilla. El autor no logró terminar dicha empresa y los manuscritos se enviaron a la Catedral de Sevilla en 1539 para que el público las consultara; posteriormente, Florián de Ocampo y Pedro de Gante usarían la información para sus respectivas obras. Los manuscritos de Colón llegarían a manos del cosmógrafo de Carlos V y Felipe II, Juan Páez de Castro, para reducir la información y delinearla dando lugar a un formulario, éste fue el primer interrogatorio que tenía que enviarse a los pueblos de la península, el cual constaba de 55 preguntas que tenían que ver con datos específicos y características de cada pueblo, tipo de lugar, provincias o pueblos colindantes, tipo de habitantes, ríos cercanos, cuántas parroquias o abadías tiene, a quién está sujeta la ciudad, cómo se realizan los casamientos, cómo se lleva a cabo la dote, oficios y hasta como se controlan los incendios, entre otros aspectos. Juan Fraile y Miguélez, mencionan que este interrogatorio es más extenso que el final y se sabe que no se imprimió, además, muestra la pretensión de no solo realizar una historia militar o civil, sino también científica, crítica, eclesiástica, arqueológica, natural, política y sociológica, tomando en cuenta un método y cánones sustentados.²⁰⁶

Por otro lado, existen por lo menos tres interrogatorios, de los cuales dos son impresos, que se mandaron a los pueblos peninsulares, pero al parecer no fueron aprobados por Felipe II, el primero es del año 1574 y fue dirigido a los obispos para que los clérigos lo aplicaran, no hay información de impresión y

²⁰⁵ Nadezda Konyushikhina, "los cuestionarios para las relaciones topográficas de Felipe II y las relaciones geográficas de Indias de los años 1570, en *Revista CT Catastro* n. 39, Madrid, Universidad estatal de Moseu, 2001, pp. 15-20.

²⁰⁶ Juan Fraile y Miguélez, *Las relaciones histórico geográficas de los pueblos de España, hechas por orden de Felipe II*, Madrid, Imprenta Helénica, 1915, pp. 1-5. [PDF] <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=19039>

tampoco existen manuscritos, pero se sabe que contenía 24 preguntas gracias a las respuestas que corresponden únicamente al obispado de Coria; el segundo cuestionario fue mandado realizar por el Rey desde El Pardo el 27 de octubre de 1575, la Cédula donde se inscribe la orden fue enviada a los gobernadores y corregidores de cada pueblo; se envió la Cédula real, el interrogatorio, esta vez impreso, de 59 preguntas y las relaciones fueron terminadas en 1578, pero tampoco fueron aprobadas, por lo que el 7 de agosto de 1578 el Rey volvió a mandar un interrogatorio impreso de 45 capítulos junto con una instrucción y memoria.²⁰⁷ Es importante recalcar que cada interrogatorio sufrió cambios no solo en la cantidad de preguntas, sino en el objetivo, algunas de ellas se corrigieron o simplificaron, por ello encontramos cuestionarios de 24, de 59 o de 45 interrogantes.

Aun no se tiene certeza de la autoría de los interrogatorios, existe cierto dilema al considerar al cosmógrafo Ambrosio de Morales como autor de los documentos, sobre todo porque no hay información precisa de ello, conjuntamente, según Miguélez, el interrogatorio de 1575 pudo ser redactado por el cosmógrafo Antonio Gracián y Juan López de Velasco, y debido a los datos conocidos se cree que ellos fueron los autores, sin olvidar que Páez de Castro fue el modelo que siguió para encuestas futuras y se echarían mano de dibujos y mapas. Es interesante tomar en cuenta que las relaciones histórico geográficas y los interrogatorios no surgieron de la nada, había antecedentes de relaciones históricas en otras obras como las de Colón, Pedro de Gante o de Ocampo, estos autores usaban dicha información para pretender construir una historia detallada de los reinos que conformaban la Monarquía hispánica, esta empresa, como lo muestran los varios interrogatorios hechos, era importante para Felipe II debido al esfuerzo científico, administrativo y colectivo que significaba un proyecto tan ambicioso.

Aunado a ello, debemos tomar en cuenta el contexto hispano en el que surgen estos manuscritos, el cual tiene que ver con una monarquía en expansión y

²⁰⁷ *Ídem.* p. 11-12.

el interés por el desarrollo y consolidación del poder que ejerce sobre los pueblos que la conforman, por ello, existe una preocupación por materializar instituciones, difundir y conservar la historia del pueblo peninsular, así como el desarrollo científico geográfico, aspectos que no le eran ajenos al gobernante Felipe II. Es así como las creaciones culturales como la escritura, los manuscritos administrativos regios, las instituciones, los oficios para desarrollarlos y la preocupación por conocer el espacio ocupado, se entrelazan para poder dar sustento, legitimar y ejercer dominio sobre un territorio.

De esta forma que las relaciones topográficas de España son muestra del ideal de expansión y pretensiones totalizadoras de la Monarquía a cargo de Felipe II, en tal proyecto se consolidaba lo conocido por el pueblo peninsular, los adelantos científicos de la época, los oficios creados debido a las necesidades de exploración y el orden y control administrativo ejercido por las instituciones, así como lo digno de registrarse y perpetuarse a partir de lo escrito que su vez se concretó en un manuscrito. Por ello, no es de extrañarse que las relaciones histórico-geográficas de España fueran un modelo propicio para conocer la realidad histórica y geográfica de los nuevos y desconocidos territorios que formaron parte del reino hispano.

En suma, cada aspecto tratado en los dos capítulos da cuenta en esencia de procesos comunicativos sumamente variados, los cuales pertenecen a contextos históricos diversos. Por ello, al utilizar y adaptar el circuito de Robert Darnton a tradiciones de escritura y de registro específicas, podemos entender como las necesidades propias de cada grupo influyen en la creación de medios de registro, los cuales son innumerables. Hasta este punto, puedo afirmar que la larga herencia cultural documental de la relación geográfica de Iztapalapa es muestra de las relaciones colectivas que las sociedades manifiestan en un entorno determinado.

Abordar la cosmovisión, formas de representación del entorno, creaciones culturales y oficios relacionados con el acto de registrar acontecimientos y lugares, es abordar la historia de registro de un manuscrito pictórico documental colonial peculiar de una sociedad en consolidación surgida de la imposición y adaptación

cultural. Cada apartado de estos dos capítulos nos ayuda a entender que la relación geográfica no es ajena a un solo contexto o exclusivo de una sola sociedad, sino que es producto del dialogo entre dos visiones y concepciones del mundo.

Es así como sabemos que en la relación geográfica de Iztapalapa se encuentran rastros de una compleja cosmovisión mesoamericana que fue trasladada a formas completarias de registro como los mitos o los *amoxitin*, los cuales eran objetos con alto nivel de abstracción creados por sociedades que veían el mundo en el plano de lo mítico, y en ese sentido su estructura social se configuró. Entendemos que su forma de registro no es igual a la de occidente y no tendría por qué serlo, ya que sus objetivos y necesidades eran otras y en ese sentido son únicas y complejas, podemos afirmar entonces que su representación espacial también fue distinta a los mapas occidentales, así como el oficio de *tlacuilo* al de escriba.

Del mismo modo, sabemos que esta historia de registro en la relación geográfica tiene dos lados , el mesoamericano y el hispánico, éste último fue el que se impuso sobre el primero, el que fue determinando los lineamientos y las formas en las que la relación de Iztapalapa debía irse constituyendo, esto respetando los parámetros y visiones establecidos en occidente: orden territorial, razonamiento, ciencia y escritura como una característica de los pueblos civilizados, sin duda, al seguir el método comunicativo de Darnton y la teoría de la historia de la cultura escrita podemos entender que cada objeto cultural nace de las relaciones sociales en un espacio determinado, y sus prácticas y creaciones no son ajenas de una solo cultura, sino que hay un crisol de variables en la formas en que un grupo de individuos emite un mensaje, lo representa, lo registra, lo envía y lo recibe.

Es así que en el siguiente capítulo abordaré sistemáticamente, de acuerdo con las variables del método de Darnton, a la relación geográfica de Iztapalapa, esto con el fin de cumplir el objetivo de esta tesis, demostrar que dicho manuscrito documental administrativo colonial, por historia, características y peculiaridades, es

un objeto cultural propio de una sociedad en formación, en la cual convergen dos historias de escritura y registro que merecen tener espacio en la historiografía de la historia del libro en México.

Capítulo III. La relación geográfica de Iztapalapa de 1580

Las tradiciones de registro, administrativas y las representaciones del espacio, abordadas en el capítulo I y II, son la historia de los usos, prácticas y significaciones que tanto la cultura mesoamericana como la occidental le dieron a lo registrado y a lo escrito, cuestiones que son relevantes y válidas abordando dichos manuscritos como objeto cultural de estudio, más que como una fuente. Además, ambas tradiciones de registro y de representación espacial, cambiaron, no fueron rígidas ante las necesidades del contexto.

Es importante recalcar la existencia de estudios sobre las relaciones geográficas que se caracterizaran por tomar a dichos manuscritos para dar cuenta de un territorio determinado o para indagar en la historia de un pueblo, también para rastrear la genealogía de alguna familia en el poder o estudios que abordan el paisaje que es representado en los mapas, de igual manera existen tesis que investigan cuestiones hidrológicas o para hablar de la posible mezcla cultural en su elaboración,²⁰⁸ además, las metodologías están encaminadas a la etnografía, descripción y el análisis de los elementos gráficos que aparecen en las pinturas, al igual que a la búsqueda de datos que aporten información sobre la historia de tradiciones, límites territoriales o el origen de algún poblado, de esta forma pocas veces los manuscritos son tratados como objetos de estudio, aunado a ello, ninguna investigación se realiza desde la perspectiva de la historia de la cultura escrita o de la historia del libro. A pesar de esto, sin duda, dichos estudios me permiten construir una investigación rica en información sobre variados aspectos de las Relaciones geográficas, que por su puesto de retomaran en las siguientes líneas.

Es así que, en este capítulo, abordaré la relación de Iztapalapa con la intención de reconocer dicho manuscrito como un producto cultural que puede ser integrado dentro de la historiografía del libro en México, además de que da cuenta de los usos, apropiaciones significaciones y representaciones que una determinada

²⁰⁸ Entre los autores de estos estudios se encuentran, Alfonso Caso, Elizabeth Hill Boone, Serge Gruzinski, Donald Robert, Barbara Mundy, Enrique Delgado López, Kevin Terraciano, Elia Rocío Hernández Andón.

sociedad le da a lo escrito, siguiendo el método y teoría de la historia de la cultura escrita y el circuito de comunicación.²⁰⁹ Para ello, iniciaré presentando las relaciones geográficas que se realizaron en el contexto de formación de la cultura novohispana. Esto lo haré a partir de la explicación del contexto en el que surgieron dichos manuscritos, así como de los autores, soportes y autoridades receptoras que conforman el complejo proceso de comunicación que propone Darnton en su circuito comunicativo.

3.1 Las relaciones geográficas del siglo XVI

La explicación que doy en el capítulo I y II, sobre la cosmovisión mesoamericana y la tradición alfabética, así como de las formas de registro del México antiguo y el viejo continente, son los antecedentes intelectuales de quienes elaboraron las Relaciones geográficas del siglo XVI para el continente llamado América. Se debe recalcar que cada uno de estos elementos cambiaron o se modificaron en el tiempo, por lo que los realizadores que intervinieron en su estructura, al venir de tradiciones de registro distintas y de representaciones del espacio apegadas a sus propios contextos y cosmovisiones, los autores debieron adaptar lo que sabían a las nuevas necesidades, por una parte, un paisaje desconocido que tenía que ser dominado y ordenado y, por otra, una nueva forma de ver el espacio y registrar la memoria.

Lo anterior otorga una particularidad invaluable a dichos manuscritos, ya que su constitución da cuenta de redes complejas de relaciones humanas, de contextos sociales, económicos y políticos, conocimientos y aprendizajes desarrollados a largo plazo, así como de las relaciones de control y poder ejercido durante la dominación de lo que se consideró como el Nuevo Mundo. Por lo tanto, lo expuesto en el capítulo I y II, como antecedentes intelectuales de quienes elaboraron las Relaciones, siguiendo el método de Darnton, son la base o estructura cultural que configura estos manuscritos, donde dos visiones del espacio ocupado y de la forma

²⁰⁹ Robert Darnton, "¿Qué es la historia del libro?" *Prismas: Revista de historia intelectual*, n. 12, 2008. pp. 135-155.

de registrar, se entretajan para dar como resultado un objeto cultural nuevo de una sociedad particular que se encontraba en formación.

Por ello, a pesar de que el antecedente directo de dichos documentos son las Relaciones topográficas de España, las de América son únicas y de constitución variada que da cuenta de un contexto histórico distinto al que dio origen a las relaciones peninsulares, ya que éstas últimas pretendían dar cuenta con precisión y rigor científico del espacio gobernado por la monarquía hispana, así como, realizar una historia general y detallada de los pueblos hispanos, pero al expandirse la monarquía con la conquista y dominio de nuevos territorios, se hizo imperante informar al Rey sobre sus nuevas posesiones, por ello, dichos manuscritos se adaptaron y cambiaron debido al contexto cultural y geográfico del Nuevo Mundo.

Dicho contexto social, cultural y económico de las nuevas posesiones de la corona hispánica que influyó en la necesidad de informar y dar cuenta del territorio ocupado al Rey, y que se debe tomar en cuenta siguiendo el circuito de comunicación de Darnton, era el de exploración de territorios, la explotación de recursos naturales y la evangelización de los habitantes, cuestiones que pueden explicarse a partir del reacomodo espacial de los pueblos o grupos culturales, que hasta antes de la llegada de los conquistadores, muchos de ellos habitaban en los cerros y se encontraban dispersos. Los pueblos mesoamericanos, vivían en un sistema espacial organizado y determinado, el *altepetl*, que estaba ligado estrechamente a su cosmovisión. Es así que los pobladores se encontraban en los cerros donde también construían basamentos piramidales y cultivaban, una vez iniciado el proceso de conquista y colonización, frailes y funcionarios hispanos determinaron la agrupación de dichos poblados en los valles o en territorios planos, esto para su mejor evangelización, educación, control y también para iniciar un proceso de urbanización, explotación de recursos naturales, uso de pobladores para mano de obra e instauración de prácticas y una lógica de vida a la manera occidental. Esta nueva organización espacial, que, por ende, también fue una organización política y económica se conoció como congregaciones.

Dicha política se intentó aplicar en un primer momento en el Caribe, pero debido a la explotación de indios y la consecuente baja demográfica, el proyecto falló. Una vez en el territorio que se conocería como Nueva España, tanto frailes como funcionarios se dieron cuenta de la extensión del territorio que pretendían ocupar, así como el problema de dispersión de habitantes para lograr sus objetivos. Aunado a ello, la dispersión también presentó un problema para el control político y económico de pobladores y recursos naturales, por tanto, se enviaron solicitudes e informes al Rey para advertir dicha situación. Los intereses económicos, políticos, sociales, religiosos y también culturales fueron determinantes para que la monarquía hispánica autorizara la redistribución territorial de los pobladores, cuestión que se concretó después de la administración del Virrey Antonio de Mendoza. A partir de 1550, bajo el gobierno de Luis de Velasco, no solo se consolidó dicha congregación, sino también, instituciones gubernamentales, el ejercicio del derecho y la forma de gobernar a los naturales.²¹⁰

Con lo anterior, me interesa recalcar que la política de congregaciones, además de permitir el control político, económico y cultural de los pueblos colonizados, también significó una herramienta disciplinaria y de vigilancia. Como lo afirma John Sullivan, quien retoma los estudios de Foucault sobre las tecnologías de disciplina europeas durante el siglo XVII, las congregaciones pueden dar cuenta del interés de la corona, ya no solo de conservar el poder, sino consolidar un orden y funcionamiento eficaz que va dirigido de la monarquía a todos los aspectos de la vida social de quienes son gobernados por ésta, por ello, el control político aplica técnicas de disciplina desarrolladas a partir del conocimiento de los poblados, de la organización, fijación, encierro y control de los pobladores, en este caso habitantes antiguos en el espacio geográfico, de acuerdo con el autor, todo ello con el propósito de producir sujetos obedientes.²¹¹ A partir de dichas afirmaciones, estoy de acuerdo con Sullivan con respecto a la intención de la Corona hispánica por

²¹⁰ Ernesto de la Torre Villar, *Las congregaciones de los pueblos de indios fase terminal: aprobaciones y rectificaciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, [PDF], pp. 8-10. https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/313/congregaciones_indios.html. Consultado el día 27 de octubre de 2020.

²¹¹ John Sullivan, "La congregación como tecnología disciplinaria en el siglo XVI" en *Estudios de Historia novohispana*, n. 16, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p.36.

homogeneizar y dar orden a sus nuevas posesiones, ya que con ello, todo el aparato gubernamental, cultural, económico y social hispano sería impuesto a sus nuevos súbditos, con lo cual, podemos dar cuenta de la importancia del conocimiento del territorio en el proceso de conquista y colonización en América, sin duda, sostengo que la organización y reorganización del espacio jugó un papel esencial para que los intereses globales de la monarquía se consolidaran, ya que como lo afirma Sullivan, disciplinar a los pobladores del Nuevo Mundo a la manera occidental aseguraba el control económico, político y cultural en las nuevas tierras, cuestión que sin el conocimiento y dominio del espacio sería difícilmente posible.

A partir de lo ya expuesto, podríamos pensar que la cosmovisión del espacio geográfico y organización territorial indígena desapareció o fue cortada de tajo por la imposición de las congregaciones, esto sin duda no tendría sustento, por lo que valdría la pena tomar en cuenta algunos matices. Como lo menciona el propio Sullivan, en el área central la política de congregaciones no fue impuesta con tanto rigor como en otros lugares, esto debido a que en el centro existían núcleos poblacionales organizados, jerarquizados y reunidos en lugares específicos, por lo que la estructura preexistente, el *altepetl*, fue usado como base para la organización territorial a la manera hispana; otro punto que vale la pena traer a cuenta es que la dispersión poblacional no solo tuvo que ver con la organización indígena tradicional, sino con las guerras, migración y epidemias de la época, incluso el autor menciona que las congregaciones se aplicaron con mayor rigor en las periferias del centro.²¹²

Además, puedo agregar que las congregaciones son una representación y una extensión de la detallada administración que se estaba desarrollando en la Península Ibérica al momento de la exploración de nuevos territorios, cuestión que se aborda en el capítulo II, esto con la intención de tener un gobierno centralizado en un solo personaje, el Rey. Retomando a Sullivan, con la anexión de tan vasto territorio, la Corona creó y adaptó un aparato burocrático que fuera capaz de administrar y ordenar las nuevas posiciones, dicho sistema de gobierno debía ser

²¹² *Ídem.* pp. 34-35.

cuidadosamente estructurado, controlado y conocido por el gobernante, es en este sentido que dos aspectos se vuelven fundamentales para dicha administración y dominio, la escritura, el escribano y la figura del pregonero.

En cuanto a la escritura, ésta permitió la comunicación entre el Rey, funcionarios, religiosos y subordinados, dando como resultado la producción de mandatos y órdenes permitiendo prescindir, en ocasiones, de intermediarios, además, ayudó a la comunicación a grandes distancias y se tenía la intención de que, con la escritura, el contenido del mandato u orden no podía alterarse o deformarse por intereses particulares. Por su parte, los pregoneros eran los encargados de leer y transmitir palabra por palabra lo escrito, lo realizaban en lugares públicos y debían hacerlo fielmente, eran acompañados de escribanos públicos y notarios que validaban lo comunicado por el pregonero. En este sentido, tanto la comunicación escrita, el escribano público y la figura del pregonero, así como las congregaciones, eran algunos de los medios más importantes para imponer y legitimar legalmente, bajo los parámetros occidentales, el dominio y autoridad hispánica en el Nuevo Mundo.²¹³

Aunado a ello, la congregación también puede entenderse como un medio de aculturación indígena, ya que es un espacio donde se difunde la nueva cultura occidental por medio de la integración de los pobladores en “policía humana”²¹⁴ y el adoctrinamiento. Según Sullivan, en la espacio interno de la congregación había una casa de cabildo y en el centro una iglesia, dos áreas de suma importancia para el entrenamiento de la alta nobleza indígena en el orden, gobierno, convivencia y forma de vida hispánica, acciones que se realizaban a puerta cerrada en el cabildo donde el corregidor era el encargado, por su parte, el adoctrinamiento estaba a cargo del sacerdote y se realizaba en el espacio de la iglesia, de esta forma en la organización interna espacial de la congregación tenían lugar las acciones de

²¹³ *Ídem.* p. 37-38.

²¹⁴ Este término está estrechamente ligado con el de policía que tiene que ver con el buen orden que debe tenerse en la ciudades siguiendo las leyes y ordenes establecidas, la denominación policía humana, en el texto de Sullivan, se vincula a las costumbres y vida cotidiana de los indígenas que los conquistadores en el siglo XVI percibían como no civilizada, ejemplo de ello eran las casas de los indígenas que eran mal vistas por los conquistadores debido a su organización, cuestiones que tenían que ver con la desnudes, lo que hoy conocemos como poligamia, entre otros aspectos.

vigilancia y disciplina para integrar a los subordinados del Rey a la política, cultura, religión y vida cotidiana que se consideraba civilizada en occidente.²¹⁵

No podemos dejar de lado que la congregación, como lo menciona Noemí Quezada, significó para los pobladores mesoamericanos a lo largo del siglo XVI, una reorganización y adaptación a una forma de ver el mundo distinta y alejada del vínculo que tenían con la tierra y el espacio, desde una perspectiva mítica y sagrada, como la autora lo señala, la oposición entre ambas culturas con respecto al entendimiento del espacio geográfico dificultó en un principio la inmersión de los pobladores en la cultura occidental, los pobladores originarios comprendían, veían y organizaban el espacio real a partir de una concepción mítica de éste, el centro era vinculado al origen del universo, por lo que el cosmos y la creación, se organizaban a partir de ese punto y las direcciones en cuatro lados ordenaban el espacio real, de tal forma que cada elemento del espacio geográfico tenían una significación sagrada, las cuevas, las montañas o los ríos, cada aspecto se vinculaba con la cosmovisión y la sobrevivencia, ya que de la tierra se obtenía el sustento. En cambio, el nuevo orden peninsular resignificó y representó dichos elementos de manera distinta, las cuevas fueron percibidas como puertas y símbolos del Infierno y las montañas como el hogar del Diablo. Además, dicha estrategia permitía la poca movilidad de los indígenas, el pago de tributo, la liberación de tierras para peninsulares y un freno para las prácticas rituales tradicionales consideradas como idolatrías.²¹⁶

A partir de lo anterior, me interesa tomar en cuenta la división territorial que surge entre los habitantes originarios y peninsulares, la república de indios y la de españoles, ya que el interrogatorio de las relaciones se dividió en función de las poblaciones de españoles y de indios. Según Pablo Escalante y Antonio Rubial, a esta distinción entre poblados puede llamársele sistema de segregación, en dichos espacios territoriales los autores identifican tres motivaciones distintas para su separación, la primer razón tenía que ver con un sistema que facilitaba la

²¹⁵ *Ídem.* p. 39-40.

²¹⁶ Noemí Quezada, "Congregación de indios y grupos étnicos: el caso de Toluca y zonas aledañas", México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, [PDF], pp. 141-146.

supervivencia de algunos aspectos de la organización y el gobierno indígena dando una idea de relativa autonomía, con lo cual, se respetaban los acuerdos surgidos entre ambas poblaciones durante y después de la conquista, estos acuerdos tenían que ver con la conservación de derechos y el poder político; el segundo punto estaba relacionado con la protección de los indígenas, cuidar que no se explotaran demasiado, ya que esto, a largo plazo, perjudicaría económicamente a los conquistadores como lo había sido en otros territorios, donde la explotación excesiva mermó a la población originaria; y la tercer motivación era la preocupación de los religiosos con respecto a los malos hábitos que los pobladores podían adquirir de los peninsulares.²¹⁷

De lo propuesto por Escalante y Rubial, me interesa retomar el argumento sobre la gradual occidentalización que recibieron los habitantes gracias a la división en dos repúblicas y la relativa autonomía de ciertos pueblos, ya que a pesar de ello, la separación fue difuminándose debido a las necesidades económicas, políticas o culturales de cada lugar, lo anterior, es importante de acuerdo con los autores, porque la reorganización del espacio y reubicación de los pobladores mesoamericanos fue lenta, y además de la descalificación de la cosmovisión indígena por parte de las autoridades hispánicas, también fueron tomados en cuenta otros aspectos por los colonizadores para elegir el territorio donde se establecían, como la circulación del viento, cuestiones sanitarias y las reglas de construcción que se traían de la Península, de esta forma, el terreno se trazó en una cuadrícula que partía de una plaza central y seguía de manera simétrica por los cuatro puntos cardinales. Aunado a que lo anterior se contraponía con la organización mítica tradicional del espacio en Mesoamérica; las familias de pobladores con lenguas variadas, y que habían vivido separadas de otras, fueron obligadas a habitar en un mismo lugar, a esto se le sumaron las epidemias y la explotación, propiciando, en algunos casos, la huida de población originaria a sus anteriores lugares de residencia.

²¹⁷ Pablo Escalante Gonzalbo, Antonio Rubial García, “Los pueblos, los conventos y la liturgia” en *Historia de la vida cotidiana en México: Tomo. I, Mesoamérica y los ámbitos indígenas en la Nueva España*, (coord.) Pablo Escalante Gonzalbo, México, Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2004. p. 367.

Es por ello, que, con dichos argumentos, puedo afirmar que la aplicación de la política de congregaciones y segregación tuvo variados matices que deben tomarse en cuenta cuando se analiza la creación, dominación y aculturación de los pueblos originarios, cuestiones que no se dieron de forma tajante, como se ha reiterado. Además, de acuerdo con Sullivan, las congregaciones también fueron un instrumento útil para corregidores, gobernadores y frailes, para recoger información sobre la vida cotidiana de los nuevos súbditos del Rey, esto para impulsar y concretar el proyecto de occidentalización de las comunidades locales e integrarlas de lleno al sistema colonial, de esta forma, puedo afirmar, se da una relación de necesidad de colonizadores hacia los colonizados, así como la relación de saber y poder que Sullivan menciona, la cual tiene que ver con el deseo de las autoridades peninsulares en el Nuevo Mundo de tener conocimiento de la gente y la autoridad política que se estaba formando. Ante dicho contexto, la estadística surge como una de las tantas características de la racionalidad de la época, ésta fue utilizada por la Corona para tener conocimiento empírico de sus recursos y condiciones ante el vasto territorio que en el siglo XVI poseían. Sin duda, el punto nodal, me parece sumándome a lo dicho por Sullivan, es el surgimiento de una geografía aplicada y en colaboración con la corona y autoridades administrativas desde las primeras etapas de exploración, dando lugar a una producción documental llamada Relaciones que eran solicitadas por la máxima autoridad que era el Rey y a los demás agentes de la corona con el fin de recopilar datos sobre todas las actividades y territorios en posesión, así como de los habitantes. Estos documentos, las relaciones y pesquisas locales, como las llama Sullivan fueron fundamentales para el surgimiento o formulación de una política colonial.²¹⁸

También, como lo menciona Walter Mignolo, los documentos llamados relaciones se van a ir distinguiendo en la forma organizativa y pragmática de los informes, cartas relatorías y descripciones que se realizaron a partir de los primeros años de exploración, desarrollando un formato característico de lo que el autor denomina, *relaciones de la conquista y de la colonización* que se realizaron a partir de un cuestionario estructurado y elaborado en el Consejo de Indias.

²¹⁸ John Sullivan, *Op. Cit*, p.41-46.

Es así que a las relaciones de Indias se agregan elementos a la denominación de relación, que en la época, tenía que ver con el relato, narración o informe, cambiando a informe-relato solicitado por la Corona. Dicha cuestión hace que las relaciones geográficas del siglo XVI en América, se alejen de las descripciones e informes mandados realizar por la Corona de manera obligatoria pero no oficial; mientras que, las relaciones de la conquista y de la colonización están dentro de los informes oficializados; por lo que quienes realizan la encuesta estarán condicionados por la estructura del interrogatorio y lo que el monarca quiere saber, no es una descripción u observación libre, sino una descripción oficial regulada por una institución gubernamental, el Consejo de Indias.²¹⁹

De esta forma, las relaciones que Felipe II ordenó realizar entre 1579 y 1585 mediante un cuestionario de 50 preguntas, pretende recopilar información específica, verdadera y objetiva de las tradiciones, religiones, fiestas, topónimos, quiénes gobernaban, qué lengua se hablaba, actividades económicas, clima, límites del pueblo y prácticas realizadas por los naturales, antes de la llegada de los peninsulares y después de su reacomodo, también, se pedía realizar una pintura que diera cuenta del territorio ocupado, muchos de estos se caracterizan por mostrar elementos pictográficos de tradición mesoamericana. Los manuscritos dan cuenta de las provincias²²⁰ de México, Antequera, Nueva Galicia, Tlaxcala, Michoacán y Yucatán.²²¹ Quienes firmaban como autores de cada relación eran los corregidores, también, participaban escribanos y frailes como testigos, y en ocasiones, estos últimos, también se desempeñaban como intérpretes. En cuanto a la información histórica contenida en las relaciones es rica en su mayoría y no

²¹⁹ Walter Mignolo, "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista", University of North California at Chapel Hill Interlibrary lending, 1982, [PDF] pp. 70-71.

²²⁰ Consultando *El diccionario de Autoridades del siglo XVIII* y *El diccionario de la real academia española*, ambos en línea, encontramos dos definiciones que nos parecen pertinentes para la palabra provincia, en el contexto del siglo XVI. La más cercana es: "La parte de un Reino o Estado, que se suele gobernar en nombre del Príncipe, por un ministro que se llama Gobernador. Es voz puramente Latina". En la definición del diccionario de la RAE, encontré en su cuarto significado un ejemplo de qué es provincia: En la antigua Roma, territorio conquistado fuera de Italia, sujeto a las leyes romanas y administrado por un gobernador, es decir, un territorio conquistado por un reino o estado que está sujeto a las leyes del reino conquistador y es administrado por un gobernador. En el contexto de La Nueva España, es un territorio administrado por un gobernador y que pertenece a las posesiones, en este caso, de un rey español.

²²¹ Esta división en provincias es retomada de la recopilación que hace René Acuña de dichos manuscritos.

podemos dejar de lado que dichos manuscritos representan la recuperación del pasado, la memoria y las formas de registro mesoamericana y alfabética, ya que pudieron elaborarse gracias a la tradición oral de sus habitantes.

Además, las pinturas o mapas dentro de las relaciones, así como las respuestas del cuestionario han sido estudiadas y tomadas en cuenta generalmente como fuentes de información para hablar de los pueblos, lugares, costumbres o límites territoriales. Por ejemplo, Alfonso Caso²²² abordó la relación de Antequera, con clara presencia de la tradición pictórica mesoamericana, para compararla con los *amoxtli* mixtecos y determinar si procedían de esa tradición pictórica. Caso se enfocó en la genealogía mixteca que se encuentra en una parte del mapa de Tezacoalco. También, debido a la presencia de dos tradiciones de registro que hace diferente a dichos manuscritos de otros, como lo menciona Serge Gruzinski, se debe tomar en cuenta un estudio cultural de dichos documentos y del paso de la tradición pictórica mesoamericana a la alfabética, de esta forma; enfatizar el estudio de las prácticas culturales desarrolladas durante la colonización comenzada en el siglo XVI.²²³ En este sentido, me permito afirmar como parte de la hipótesis de esta investigación que, las relaciones geográficas del siglo XVI hechas en América muestran la transición de registro espacial, la forma de describir el espacio y de representarlo, en la que se desplazó de la tradición mesoamericana a la occidental, sumando que los manuscritos dan cuenta de la convivencia y el aprendizaje entre ambas culturas.

Es entonces, que a partir de este contexto histórico, las relaciones geográficas del siglo XVI forman parte de los instrumentos particulares, específicos y novedosos que surgieron y ayudaban a configurar el aparato gubernamental occidental en el Nuevo Mundo, fueron una de las herramientas de dominio hispánico que pretendían mantener informado al Rey de un territorio donde no se ponía el sol, objetos culturales que surgieron por la relación de poder entre colonizadores y colonizados, manuscritos que se originan de la necesidad de

²²² Alfonso Caso, *Estudio genealógico del mapa de Tezacoalco*, 2003.

²²³ Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario; sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de cultura económica, 2016. pp. 9-13.

configurar, mantener, saber y concretar el poder peninsular en las comunidades originarias, documentos planeados para responder a un contexto económico, político, social y de expansión global de la monarquía hispánica del siglo XVI con una larga e histórica tradición de registro y estructura administrativa.

En este vasto y variable contexto es en el que se encuentran los realizadores de dichos manuscritos, fundamentales para la metodología de Darnton, corregidores y gobernadores, escribanos, religiosos y notarios, y por supuesto, informantes, así como algunos de los herederos de los pintores antiguos que registraban, cantaban y representaban, por medio de figuras complejas, las historias míticas antiguas antes de la llegada de los conquistadores, que con el proceso de evangelización y occidentalización modificaron, cambiaron y adaptaron formas para dar cuenta de su historia, su lugar en el espacio geográfico y forma de ver el mundo.

Es así que el interrogatorio de las relaciones geográficas americanas fue construyéndose a partir de la necesidad de conocer el verdadero potencial de las posiciones de ultramar, de las cuales solo se tenían nociones; ante esto, el visitador Juan de Ovando entre los años de 1569 y 1571 inicia un proyecto monumental que pretendía recopilar información sistematizada y ordenada de los territorios desconocidos, esto lo inició siendo parte del Consejo de Indias y que retomó el cosmógrafo y cronista de la Nueva España Juan López de Velasco²²⁴ quien ya había colaborado con Ovando, recopilado estudios sobre geografía y había ejercido distintos trabajos administrativos.

Me parece relevante mencionar que López de Velasco, quien también fue autor entre 1571 y 1574 de la obra *Geografía y Descripción Universal de las Indias* que retoma ciertos aspectos de las relaciones geográficas, también se le encargaron textos para corrección gramatical y la censura de algunas publicaciones de la Nueva España, así como cédulas reales que le permitieron distribuir variadas obras. No se tiene información exacta de la formación del

²²⁴ Enrique Delgado López “Las relaciones geográficas como proyecto científico en los albores de la modernidad” en Estudios Mesoamericanos, Nueva época, núm.9, julio-diciembre de 2010, [PDF] p.98.

cosmógrafo en Indias de Felipe II, pero sus actividades profesionales se destacan en las labores administrativas y jurídicas, lo que le permitió conocer al Concejo de Indias, negocios, administración y forma de gobierno, aunado a ello, como lo refiere Berthe, también existen trabajos de Velasco que se encaminan a la gramática y ortografía castellana, destacando su buen uso del latín y su destreza con la pluma, a pesar de esto, él no se encuentra entre los profesionales oficiales de la cosmografía y su participación en estas tareas se identifica con la llegada de Ovando en 1567, donde el autor de la *Geografía* se desempeñó como secretario y colaboró en la recopilación y realización de informes y cartas, así como del interrogatorio que pretendía realizar el visitador para conseguir información completa sobre todos los aspectos de las Indias.²²⁵ A partir de esto, puedo entender que quien elaboró el interrogatorio, así como de quien colaboró en su redacción estaban versados en el sistema administrativo de la época, tenían plenamente conocimiento del contexto y de los elementos administrativos y necesidades de las autoridades para dar un informe completo y descripción geográfica del recién territorio ocupado.

Pero la intención de generar informes y descripciones de los nuevos espacios y tierras exploradas se dio desde las primeras etapas de presencia peninsular en América, ya que según el informe al que hace referencia Delgado López en su estudio, “a partir del cuarto viaje colombino (1502) (...) todos aquellos que descubrían, conquistaban o poblaban alguna región debían elaborar una Relación sobre ella, que podía ser ordenada por Capitulación, Cédula o Instrucción real; por Memorial a los gobernadores de las provincias, o bien de palabra”,²²⁶ vinculando la cita con lo que afirma Mignolo, este tipo de informes hacen referencia a las primeras etapas de las relaciones oficializadas, que tenían que ver con exposición de datos obligatorios no oficiales. Aunado a lo anterior, en América, la empresa de reunir información sobre el espacio geográfico, también se dio de manera moderada en el propio concejo, a partir de testimonios de quienes

²²⁵ Jean-Pierre Berthe, “Juan López de Velasco (Ca. 1530-1598) cronista y cosmógrafo mayor del Consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica” en *Relaciones* 75, Escuela de los altos estudios en Ciencias Sociales, Paris, Verano 1998, [PDF] pp. 143- 148.

²²⁶ *Ídem.* p. 98.

integraban la administración o se habían encontrado en las denominadas Indias, a estos, se les encargaron relaciones descriptivas de los lugares que conocían, destacando el trabajo de López Mendel que fue de los primeros en intentar agrupar, sistematizar e dar cuenta sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo.²²⁷

Es decir, las relaciones geográficas americanas no surgieron de la nada, sino de la necesidad de conocer y reconocer un espacio geográfico desconocido, además de ser un proyecto planeado y elaborado por el visitador y cosmógrafo en Indias, quienes dan cuenta de la administración y necesidades de las autoridades ante una problemática específica. A pesar de ello, no debemos olvidar que la empresa tiene su antecedente en las mencionadas Relaciones topográficas España, ambiciosa investigación científica e histórica en la Península, explicadas al final del capítulo II, de donde se adapta el interrogatorio que se manda a las autoridades de cada pueblo en la Nueva España.

Al respecto del cuestionario, Serge Gruzinski menciona que inicialmente se elaboraron tres interrogatorios en el Nuevo Mundo, de 37 preguntas el primero en 1569, el segundo de 200 en 1570 y el tercero se redujo a 135 preguntas en 1573, las cuales se fueron perfeccionado y reduciendo por obra de López de Velasco. Pero el interrogatorio impreso de 50 preguntas se envió desde Castilla en 1577 a los corregidores, gobernadores y autoridades en el Nuevo Mundo, a cargo del Concejo de Indias. El cuestionario abarcaba preguntas de prácticamente toda la actividad, social, cultural, natural y política de las nuevas posesiones de la corona, así como parte de la historia y presente de las comunidades originarias.²²⁸

Es así que, como lo afirma Genoveva Ocampo, en la estructura del cuestionario y las respuestas buscadas por la corona hispánica, primero se pretende un sondeo general del paisaje con preguntas como: si está enfermo o sano el lugar, si la tierra es llana o montañosa o las latitudes del sitio, después, los cuestionamientos van refiriéndose a aspectos particulares como las sierras

²²⁷ Enrique Delgado López, *Op. Cit.*, p. 98.

²²⁸ Serge Gruzinski, *Op. Cit.* p.77.

colindantes, ríos y lagos específicos, volcanes o cuevas, tipo de árboles, frutos, cultivos, semillas, tipo de animales, aves y también si hay o qué tipo de minerales tiene el lugar, entre otros elementos de la zona a explorar y describir.²²⁹ De esta forma, reitero que el proyecto de Felipe II en sus nuevas posesiones, no solo tenía un fin científico o de reconocimiento del otro y del espacio habitado, sino también saber que recursos naturales y minerales podían explotarse en el Nuevo Mundo, además, esto puede mostrar el interés científico, histórico y antropológico en beneficio de la dominación y explotación de un territorio específico.

Por ello, afirmo que los realizadores del interrogatorio, así como el Concejo de Indias, son agentes que dan cuenta del desarrollo administrativo y tecnológico, así como del contexto cultural que se estaba dando en la Península Ibérica y prácticamente en todo occidente a lo largo del siglo XVI, nos encontramos ante estudiosos de temas como la geografía, la historia, la gramática o las leyes y ante cargos gubernamentales creados a partir de las exigencias de su tiempo, un tiempo en el que debido a las exploraciones y nuevos descubrimientos la imagen del espacio geográfico antiguo se desmoronó drásticamente, dando lugar a una representación e imagen nueva del mundo que cambiaba constantemente, es en este sentido que las relaciones geográficas son parte de la representación de la nueva forma de ver y explicarse el mundo, donde no solo participaron los colonizadores occidentales, sino también los colonizados, los aparentemente vencidos que se encontraban en proceso de occidentalización y que muchos de ellos ya habían asimilado y adaptado la cultura europea.

Fueron estos últimos quienes contestaron el interrogatorio y deben ser considerados también como los realizadores de dichos manuscritos, los ancianos informantes y algunos pintores de tradición mesoamericana fueron los sujetos de la otra cara de la moneda, la de imposición de nuevas formas de registro y de representación, adaptación y reconfiguración de sus prácticas culturales en el nuevo orden peninsular. Si bien, el cambio y ajuste de sus formas de ver el mundo

²²⁹ Genoveva R. Ocampo Rosales, "La naturaleza preservada en las relaciones geográficas del siglo XVI" en *Estudios mesoamericanos nueva Época*, núm. 11, julio-diciembre, 2011, [PDF] consultado el día 25 de enero de 2020. p.18.

fue gradual y no tajante, no puedo dejar de mencionar que fue una imposición y exigencia dejar de lado todo lo referente a su cultura, cuestiones que se recuperan en las relaciones geográficas a través de la tinta y en la pintura de algunos mapas que las conforman.

Los antecedentes intelectuales de los informantes originarios que colaboraron en la realización de dichos documentos se encuentran descritos en el capítulo I, pero me parece de suma importancia dejar claras algunas cuestiones. Si bien, varios estudiosos han afirmado que las pictografías que dan cuenta del espacio ocupado, en algunas relaciones, fueron hechas por un *tlacuilo*, es importante recalcar que no es el *tlacuilo* mesoamericano de antes de la llegada de los conquistadores, sino el pintor colonial indígena que conserva algunos aspectos del *tlacuilo* antiguo. Es a partir de esto que podemos afirmar que las relaciones geográficas, además de su propósito de informar sobre cada aspecto físico, natural y cultural del Nuevo Mundo, también pueden dar cuenta del proceso de occidentalización ocurrido durante el siglo XVI concretamente al proceso de cambio, adaptación y desaparición de las prácticas culturales de escritura y lectura.

En este sentido, Serge Gruzinski menciona la problemática que surgió al llevar a cabo el cuestionario. Para realizarlo, los alcaldes mayores de cada provincia convocaban a los gobernantes indígenas, a los principales de cada comunidad y a los ancianos que habitaban la jurisdicción, primero se leían y se explicaban el cuestionario, para después informar sobre todos los puntos de la encuesta confiando en que su memoria les ayudaría a contestar la mayor parte de las preguntas, de esta forma, como lo cita el autor, presentar un informe verídico conformado de toda la información que se sabían de manera oral o experimentada por los informantes. Es decir y de acuerdo con el autor, la información provenía de los estratos dominantes que al mismo tiempo eran subyugados, de autoridades hispánicas y gobernantes antiguos mesoamericanos que por pactos aun conservaban, en muchos casos, su posición de autoridad, al respecto, Gruzinski menciona que los poseedores de la información no se dirigían a los escribanos o notarios que recopilaban la información, sino a los corregidores, a los

gobernadores, a los alcaldes mayores o a los clérigos que en muchas ocasiones participaban en la encuesta, es así que la abundancia de información podía depender de los lazos o relaciones que se mantenían entre ambos círculos de la sociedad.²³⁰

Es en la información dada por los ancianos e informantes originarios que podemos observar el proceso de recuperación de la memoria de los antiguos pueblos, y a su vez, el contexto político y religioso de dominación y extirpación de la idolatría, ya que como lo menciona Serge Gruzinski, fueron las circunstancias locales las que determinaron la extensión de las respuestas, como el propio autor lo indica, no hay registro de que los habitantes conversos, desde hace 40 años, resguardaran o se quedaran callados ante la información que era considerada idolatría ante las autoridades eclesiásticas, como en el caso de Oaxaca, donde dieron información sobre sacrificios y la naturaleza de sus prácticas, aun así no podremos saber qué tanto se guardaron o matizaron dicha información. Aunado a ello, no se puede dejar de lado la problemática entre la información que se pedía en la encuesta y lo que los pobladores entendían como “información”, como lo verdadero y la forma de presentarlo, es en este punto que está la característica de la imposición de nuevas formas de explicar el mundo, los habitantes más grandes de edad fueron obligados a dar cuenta de su pasado bajo otros parámetros, como lo afirma el autor, “por vez primera todos los pueblos indígenas eran invitados a describirse y a hacerlo en el lenguaje de los dominadores(...) La percepción del tiempo y la relación con el pasado fueron, (...) dos de los terrenos en que, presionadas por los encuestadores españoles, las memorias de los oriundos mesoamericanos hubieron de decir “lo más esencial y lo verdadero” por medio de la elaboración de las primeras relaciones de carácter enciclopédico que pretendía registrar datos de todos los aspectos del mundo que se estaba colonizando.²³¹

Además, me parece importante destacar que los informantes originarios y ancianos que ayudaron en la elaboración de las relaciones geográficas, que ya rebasaban los 70 años, echaron mano de parte de la tradición de registro

²³⁰ Serge Gruzinski, *Op. Cit.*, p. 78.

²³¹ *Ídem.* p. 79-80.

mesoamericana que explico en el capítulo I, ya que usaron la memoria oral para dar la información requerida en prácticamente todos los manuscritos. Como lo menciona Gruzinski, los ancianos que ayudaron a responder el interrogatorio habían nacido antes de la conquista peninsular, por lo que su forma de registrar el pasado estaba vinculada estrechamente con la cosmovisión que se encontraba en adaptación y desaparición, estos eran los portadores de la información antigua, así como de las formas de preservarla, cuestiones que por medio del aprendizaje de una nueva cultura cambió la presentación e interpretación.²³² Es por ello, que algunos investigadores de dichos documentos no dan su confianza completa a los testimonios e información en las relaciones, esto debido al uso de la memoria e interpretación de quien recopilaban los datos, confianza ciega que me parece no se debe tener en ninguna fuente, cuestión que además es superficial, ya que estaríamos dejando de lado un estudio profundo de las relaciones humanas y de dominio que intervinieron para dar las respuestas que se encuentran en los manuscritos, sean exactas o no.

Con lo anterior, puedo afirmar que cuestiones similares ocurren con los pintores originarios de la época colonial que elaboraron las pictografías que acompañan a las relaciones, que si bien, el uso fiel de la tradición de registro pictórica concretada en los *amoxtli* ya no era posible, si lo era retomar elementos de aquella compleja forma de preservar el pasado. Es así, que existen algunas pinturas o dibujos que también contienen datos calendáricos de la cuenta de los años que los de habitantes de las poblaciones antiguas utilizaban, como es el caso de la relación de Meztitlán.²³³ Además, los elementos pictográficos que presentan las relaciones en América son aspectos que las diferencian de otros manuscritos, como las Relaciones topográficas de la Península.

Al retomar lo dicho por Mignolo con respecto al tipo de informes-relatos oficializados que son las relaciones geográficas y a Eva Stoll sobre el carácter jurídico de dichos manuscritos, también las autoridades administrativas y

²³² *Ídem*. p. 81.

²³³ René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI México Tomo II*, México, Universidad Nacional Autónoma México, 1986.

religiosas, gobernadores, corregidores y alcaldes mayores se desempeñaron como autores o realizadores de dichos manuscritos, a su vez, se mandan llamar vecinos peninsulares, frailes o curas, así como el ya mencionado sector originario quien contesta gran parte de la encuesta. Las respuestas fueron redactadas por un escribano oficial, la importancia de la presencia de un escribano o en todo caso un notario, dará fe de la legitimidad de lo dicho por los informantes, apegándose a la instrucción que se envió junto con el cuestionario de 50 preguntas. De esta forma, en cada relación, se encuentra en un principio la fecha de realización, en qué lugar se realizó, cuándo se escribió, el nombre del responsable de la relación, así como los participantes y testigos que deberán firmar al terminar el texto. Además, debido a su carácter administrativo y jurídico, que como lo indica Stoll, se tiende a resumir las respuestas de los informantes. Es así que el papel del escribano es de suma importancia porque es el mediador y responsable de redactar en el papel las respuestas dadas, y como lo menciona la autora, no es cualquier escriba, es un escribano de cabildo formado y estudiado que también podía ocupar cargos notariales.²³⁴ Es por este otro aspecto que surgen comentarios acerca de la certeza de los testimonios, ya que en el proceso de comunicación que se llevaba a cabo en la elaboración y redacción de las relaciones geográficas, intervienen varios filtros que pudieron ser modificados, resumidos, omitidos o adaptados a partir de las necesidades de la encuesta y de quienes concretaban la información en la tinta y papel, cuestión que en lugar de ser un freno para el estudio de dichos manuscritos, puedo afirmar, es una oportunidad para explicar el tan complejo circuito de comunicación que se dio entre autoridades hispánicas y los pueblos originarios durante la elaboración de estos manuscritos.

De esta forma, en el complejo proceso de comunicación que propone Darnton, existe un elemento relevante que tomaré en cuenta, el soporte de las relaciones americanas, que es en donde se concretó el mensaje, ya que este aspecto también se encuentra lleno de significación y responde al contexto de su época. Es importante recordar que el soporte en el mundo antiguo originario tenía

²³⁴ Eva Stoll, "La voz indígena en las relaciones geográficas del siglo xvi" en *Cuadernos de la ALFAL*, n. 11, Alemania, Ludwig-Maximilians-Universität, 2019, [PDF] pp. 219-220.

una significación distinta al que se tenían en occidente. El papel y tinta predominante donde el *tlacuilo* registraba y con la que pintaba la historia y acontecimientos de los pueblos originarios era el amate y colores vegetales, materialidades con un significado mítico y sagrado que fueron perdiendo su valor con la llegada del papel solicitado a Europa, el cual tenía un valor más comercial y de producto económico que también era parte del material didáctico que los evangelizadores utilizaban para adoctrinar a los naturales y para el correcto funcionamiento de la autoridad peninsular, no podemos dejar de lado que como lo afirma Citlalli López, en los primeros años de presencia peninsular pudo haberse prohibido el uso de amate por su relación con las antiguas prácticas rituales consideradas idolatrías.²³⁵

A pesar de ello, debemos tener claro que la producción de amate continuo años después de la conquista, esto debido a que el papel europeo escaseaba en los nuevos territorios y tardaba mucho tiempo en llegar, por otro lado, hay registro de que los pobladores originarios seguían utilizando el amate para diferentes cuestiones legales, administrativas y de posesión de la tierra, aspectos que como lo indica Gabriela Vallejo, mostraban el manejo del alfabeto y la producción de manuscritos, así como la convivencia entre libros europeos, manuscritos y códices que permitía satisfacer las necesidades culturales, políticas y sociales de los pobladores, que en gran parte era la élite del Nuevo Mundo.²³⁶ Esto último, me parece importante porque a pesar de las peticiones a la Corona por parte de frailes y autoridades hispánicas de fabricar molinos de papel y la necesidad de tener una imprenta que llega en 1539, los manuscritos continuaban produciéndose.

Anudado a ello, como lo menciona Tomas Granados, algunos frailes que se encontraban interesados en el pasado de los antiguos pobladores, realizaron libros de manera híbrida que daban cuenta de la historia y prácticas de los pueblos originarios usando algunas técnicas o materiales del mundo antiguo

²³⁵ Citlalli López, "El papel amate. Sagrado, profano y poscrito" en *Revista Ciencias*, núm. 28, octubre-diciembre, 1992, México, Universidad Nacional Autónoma de México, [PDF] pp.31-34.

²³⁶ Gabriela Vallejo Cervantes, "La construcción de Nueva España: el mundo del libro" en *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 44, febrero-marzo de 2019, [PDF] p.89.

mesoamericano, como el Códice Mendocino o el Códice Florentino, que, además, están elaborados en papel traído de Europa y en formato de *codex*.²³⁷ En este sentido, en cuanto al soporte de las relaciones geográficas, que en su mayoría fue papel europeo, existen manuscritos como el referente al pueblo de Culhuacán de 1580 dentro de la relación de México, que aún se debate si fue elaborado en papel amate, otros manuscritos eran cosidos a mano o eran forrados con piel de venado o becerro como la relación de Temazcaltepec o la de la Ciudad de Compostela, ambos parecidos al formato *codex* europeo.²³⁸

Por tanto, puedo afirmar que el soporte en el que se elaboraron las relaciones geográficas de Indias, durante la segunda mitad del siglo XVI, también son parte y dan cuenta del gran contexto cultural de expansión económica y territorial de la Corona hispánica, además, como lo afirma Stoll quien retoma a René Acuña, tanto la presencia de dos tipos de autores para la elaboración y las formas discursivas presentes en las relaciones, que en apariencia podemos pensar superficialmente que son manuscritos peninsulares, nos demuestran que son documentos que contienen variadas formas de herencia antigua, informantes que pudieron usar de referencia antiguos códices para responder el cuestionario.²³⁹ De esta forma, a la propuesta de la autora, además los variados autores y discursos, integraría el soporte en el que se concretaron las respuestas y se pintó el espacio dominado, ya que si bien estoy de acuerdo con el hecho de que los informantes pudieron usar de referencia para las respuestas y pinturas algunos *amoxtli*, que sobrevivieron a la destrucción, también usaron materiales, papel y tipos de tinta que remitían al mundo mesoamericano antiguo, presentes en la estructura y formato de la relación occidental, como los casos ya mencionados.

Es así como mediante el soporte, los materiales e incluso tipo de letra usada por el escribano, así como de la forma en que se representó el espacio por parte de los habitantes originarios que participaron en la elaboración de las relaciones geográficas, podemos dar cuenta de variadas significaciones del texto, tanto para

²³⁷ Tomas Granados Salinas, *Libros*, México, Secretaria de Cultura, 2017, p. 45.

²³⁸ René Acuña, *Op.Cit.*

²³⁹ Eva Stoll, *Op. Cit.* p.222.

las autoridades hispanas que necesitaban los manuscritos como para los informantes que debían proporcionar la información encontrada en su pasado. Además, por el formato de manuscrito que presentan todas las relaciones, puedo inferir que el uso de la imprenta estaba encaminado hacia la publicación de otro tipo de obras y que los impresores no tenían que ver con la producción administrativa de la época, por lo menos en esta ambiciosa empresa donde solo se imprimió la Instrucción y Memoria que acompañaría al interrogatorio, aunado a que en muchos pueblos donde se realizó la encuesta no había imprenta. Ante esto, me parece, fue el carácter y objetivos del proyecto, así como la forma de elaborarlo lo que terminó por definir el tipo de soporte que se utilizó para las relaciones, ya que no fue una obra que tuvo el objetivo de difundirse al público en general, sino enviarse a las principales autoridades administrativas y gubernamentales de la época.

Estas autoridades receptoras, apegándonos al circuito de Darnton, fueron como se ha mencionado el Consejo de Indias y el Rey Felipe II. Estas dos autoridades determinaron lo que se debía responder en el cuestionario, lo que se necesitaba saber y a través de quien se iba a realizar. Por ello, el Consejo de Indias formado en 1524 era idóneo para tener a su cargo la empresa que mando realizar el Rey, ya que era un organismo que tenía a su cargo cuestiones de gobierno, la administración, la justicia y la religión, así como designar a los funcionarios en Indias y autorizar las exploraciones y conquistas, de los aspectos más relevantes a tratar en el Nuevo Mundo, aunado, a este nuevo organismo creado para responder a las necesidades de la época dependían el cronista mayor de las Indias y el cosmógrafo mayor.²⁴⁰

Mientras que la máxima autoridad receptora, de quien dependió y completó el circuito de comunicación propuesto por Darnton, fue el Rey Felipe II. Quien como se ha mencionado no era ajeno a las necesidades de su tiempo, quien además como se explicó en el capítulo II, fue partícipe del desarrollo administrativo y científico de la monarquía hispánica durante el siglo XVI. El mandatario era el

²⁴⁰Ernesto de Torre, "Época colonial. Siglos XVI-XVIII, ed. Miguel León Portilla en *Historia documental de México 1*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, [PDF] p.468.

receptor final de tan complejo proceso comunicativo del que resultó un mensaje lleno de historia, ciencia, desarrollo, imposición y dominación dado en sus nuevas posesiones. Fue quien debía interpretar por medio de los ojos de sus súbditos la realidad del Nuevo Mundo, ya que las relaciones geográficas se constituyeron con el objetivo de dar cuenta de lo que él quería ver.

En suma, como lo menciona Enrique Delgado, las relaciones geográficas del siglo XVI hechas en América son muestra de la modernidad y necesidades expansionistas de la monarquía hispánica que, en ese siglo, debía integrar a los pueblos que la conformaban en una policía, normalizar y unir en una sola forma vida a sus súbditos.²⁴¹ Es así que el estudio de las relaciones, por tanto, es complejo, ya que intervienen variados aspectos en su composición, responde a múltiples elementos que vuelven fundamental su investigación para contribuir a la construcción del conocimiento sobre la occidentalización y formas de dominio elaboradas durante el siglo XVI en el Nuevo Mundo.

Sostengo que las relaciones geográficas son libros que pretenden ser objetivos debido a que en su realización está la idea de apegarse a un formato, a una estructura, a decir lo esencial y lo verdadero, donde se solicitan solo las respuestas deseadas por la autoridad receptora, pero que, a su vez, dentro del formato, existen puentes que nos pueden llevar a la técnica, métodos e historia de una cultura que se encontraba en cambio y extinción. Puedo afirmar que las relaciones geográficas son manuscritos administrativos de transición, que van de las formas occidentales de elaboración, pasan por partes fundamentales de la tradición antigua de los pobladores mesoamericanos y terminan en un libro que da cuenta de la riqueza cultural que se encontraba en constante cambio durante la segunda mitad del siglo XVI, donde también se estaba resolviendo qué prácticas se adaptaban al nuevo contexto, qué prácticas se quedaban y qué tradiciones de registro y de representación desaparecían en el cambio exigido por nuevas necesidades.

²⁴¹ Enrique Delgado López, Valente Vázquez Solís, "Paisaje y pintura en tres mapas del corpus de las relaciones geográficas 1579-1586" en *Diálogos Revista electrónica de Historia*, vol. 11, núm.2, septiembre-febrero, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 2010, [PDF] consultado el día 25 de enero de 2020. p.4.

Aunado a lo anterior, también aseguro que las relaciones geográficas en tanto manuscritos colectivos y administrativos poseen un carácter etnográfico, antropológico y cartográfico que muestran las relaciones de poder, saber y control entre la población originario y peninsular en las primeras décadas de la colonización, donde se dan cambios lentos a lo largo de todo el siglo XVI y que se consolidan con la formación de una sociedad mestiza novohispana. Es a partir de ello, que en las siguientes líneas abordaré el estudio de la Relación geográfica de Iztapalapa realizada en 1580 y que es objeto de estudio de la presente tesis, esto a partir del proceso comunicativo propuesto por Darnton.

3.2 La relación geográfica de Iztapalapa de 1580

El gran *corpus* histórico documental conocido como Relaciones geográficas del siglo XVI, hechas en los nuevos territorios dominados por la corona hispánica, como se ha dicho, son variados y presentan una recuperación de la memoria de los pueblos mesoamericanos, esto nos ayuda a abordar y reconstruir la historia de la colonización e implantación, apropiación y usos culturales de las poblaciones en el Nuevo Mundo. De todas las relaciones geográficas existentes, para fines de esta tesis, me centraré en la relación de Iztapalapa de 1580.

Esta relación, acompañada de una pintura que recuerda la tradición de registro mesoamericana, ha sido poco estudiada en comparación con el mapa de Tezacoalco de la relación de Antequera o las analizadas por Enrique Delgado López. Al respecto, René Acuña menciona sobre la relación de Iztapalapa que: “la traza y distribución de los pueblos sobre los mapas respectivos es fiel a los conceptos tradicionales, observándose, menos que un mestizaje, una traducción del espacio precortesiano al lenguaje convencional y figurativo europeo. Hay aquí mucha tela aun, que no se ha cortado”.²⁴²

En este sentido, en las siguientes líneas, aplicando como metodología de análisis los elementos propuestos en el circuito de comunicación de Darnton ya mencionado, abordaré dicha relación perteneciente a la relación de Mexicaltzingo y

²⁴² René Acuña, Relaciones geográficas del siglo XVI: México, Tomo segundo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p.29.

su partido en la zona centro lo que hoy es México. Dicha relación contiene tres manuscritos separados, la descripción de Culhuacán, la de Iztapalapa y la de Mexicaltzingo, solo las dos primeras descripciones contienen pintura, la última se encuentra extraviada, además, ninguna contiene la instrucción y memoria impresa de 1577. Tanto la pintura de Culhuacán como la de Iztapalapa se encuentran en la Benson Latin American Collection de la Universidad de Austin Texas, mientras que la de Mexicaltzingo se encuentra en Archivo General de Indias de Sevilla.²⁴³

Me parece oportuno mencionar que la recopilación de René Acuña integra las tres descripciones en una sola relación, esto debido a que Mexicaltzingo era la cabecera, Culhuacán e Iztapalapa estaban sujetos a dicha cabecera. El autor aclara que los tres manuscritos llegaron al Concejo de Indias de manera independiente, esto a pesar de que en cada descripción se hace mención de que la cabecera es Mexicaltzingo, asimismo, dicha relación y su partido puede catalogarse como relaciones compuestas según el autor.²⁴⁴

El contenido de la relación de Iztapalapa en cuanto al texto es breve como en las siguientes líneas referiré, según Acuña es un relato parco en comparación a otras descripciones, esto considerando que Alonso Axayacatl, descendiente de *Cuitlahuac*, se dice participó en la composición de la relación de Iztapalapa. A pesar de ello, me parece, el texto y la pintura son objetos culturales que nos permiten el análisis del proceso comunicativo de la época y nos ayudan en la explicación sobre la colonización que reiteradamente menciono, además tendré en cuenta la posibilidad de integrar este manuscrito, dadas sus particularidades: soporte, autores, realizadores y contenido, a la historia del libro en México.

3.2.1 El soporte

Las relaciones geográficas son documentos de carácter administrativo, pero también histórico. Como se dijo, el objetivo de dichos manuscritos fue el de dar cuenta de un espacio geográfico desconocido, con un potencial de explotación natural significativo para la corona hispánica, en este sentido, la relación de

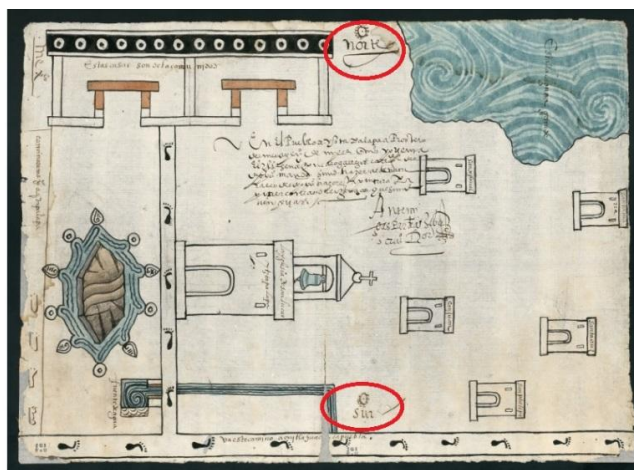
²⁴³ *Ídem*, pp.25-29.

²⁴⁴ *Ídem*, pp.25-26.

Iztapalapa comparte el mismo objetivo que el de las variadas relaciones geográficas de la que es parte. A pesar de ello, escapan ciertas particularidades interesantes comenzando con el soporte.

El mensaje se concretó en un soporte aparentemente occidental, un manuscrito de carácter descriptivo a solicitud de la administración peninsular, compuesto de 5 fojas unidas entre sí que le dan la forma de cuaderno la relación de Iztapalapa afortunadamente cuenta con una pintura que no se extravió y que da cuenta del espacio geográfico, fue hecha en papel europeo y contiene glosas, nombres de lugares en alfabeto castellano de tipo procesal, se utilizaron tintas azul, negra, café y un tono de naranja suave, el cuestionario y las respuestas se realizaron con la misma letra y con tinta negra, al observar la pintura, ésta tiene elementos gráficos que se relacionan visiblemente con la forma de registro del México antiguo, por la posición de los elementos y la orientación, como se muestra en los círculos de color rojo en la figura 11, podríamos pensar que se trata de un mapa occidental.

Figura 11.²⁴⁵

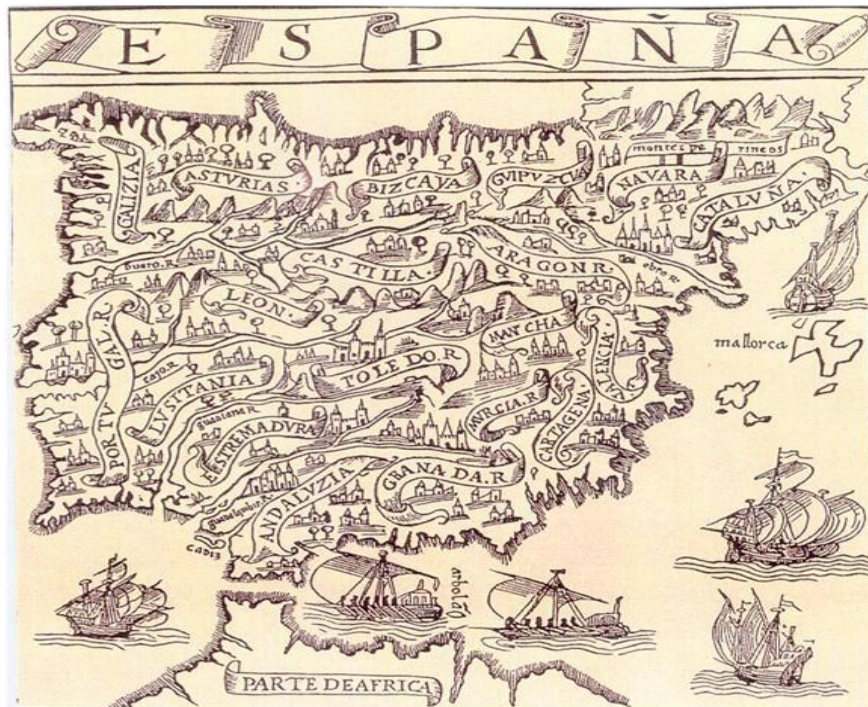


A pesar de ello, si nos detenemos a observar la orientación de los edificios e iglesia, estas miran al oriente, si comparamos un mapa occidental de la época, los

²⁴⁵ Martín Cano, "Iztapalapa (México), 1580", *University of Texas Libraries LLILAS/Benson Latin American Collection Exhibition*, <https://utlibrariesbenson.omeka.net/items/Show/9>.

elementos gráficos como casas o ciudades generalmente están orientados hacia el sur, así como descripciones o glosas, como se muestra en las figuras 12, 13 y 14.

Figura 12. ²⁴⁶



²⁴⁶ Pedro de Medina, *Mapa de España 1548*, recuperado de <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=7815>

Figura 13.²⁴⁷



Figura 14.²⁴⁸

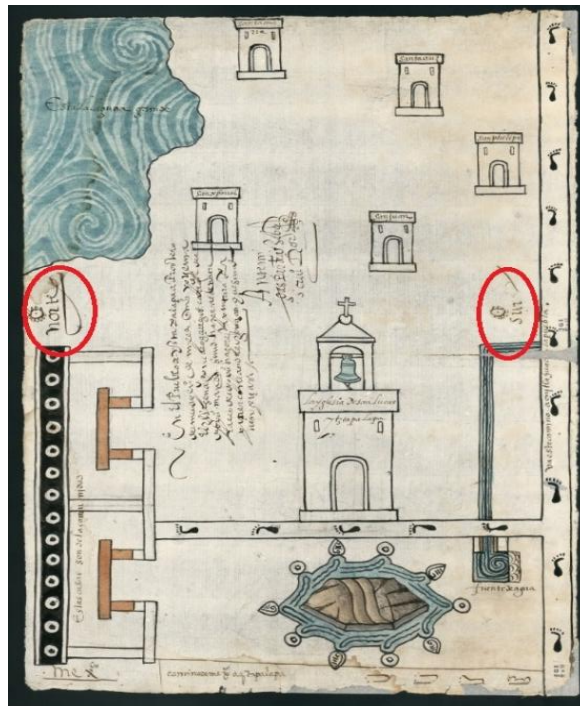


²⁴⁷ Sebastian Muster, *Mapa de América siglo XVI*, recuperado de <https://www.geografiainfinita.com/2015/02/latinoamerica-a-traves-de-12-mapas-antiguos/>

²⁴⁸ Juan de la Costa, *Carta Universal de 1500*, recuperada de <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/consulta/registro.cmd?id=16822>

De esta forma, puedo afirmar, la posición de elementos gráficos en la pintura de Iztapalapa difiere de las de occidente, por otro lado, al cambiar de posición la representación espacial, planteo, que la orientación está vinculada con la tradición de registro espacial mesoamericana abordada en el capítulo 1, ya que al girar la imagen en posición vertical, los edificios, casas e iglesia parecieran adquirir mayor lógica, el norte que es el punto de orientación occidental se vuelve el oriente, que es el punto de orientación utilizado por la mayoría de los pueblos mesoamericanos. Ver figura 15

Figura 15.²⁴⁹



En esta posición, los elementos gráficos adquieren otro significado, la pintura entonces es una representación gráfica del espacio con una orientación al oriente, aspecto vinculado a la cosmovisión originaria ; esto ya que me parece importante tener en cuenta que Iztapalapa está al oriente de la capital centro de la actual ciudad de México, anteriormente lugar de la capital mexicana, con esto quiero establecer que las figuras y orientación del mapa están ordenados con respecto a

²⁴⁹ Op. Cit. Martín Cano, "Iztapalapa (México) 1580"

la capital mexicana, considerado el centro del universo y sede del poder político, económico y religioso de la época.

En este sentido, me parece probable que el pintor Martín Cano, que se dice fue de ascendencia antigua, entendía y vinculó los puntos de orientación importantes usados por los occidentales y por los pueblos antiguos, esto a partir del señalamiento por escrito, norte que se vuelve oriente al girar la pintura, y por la posición de la imagen, todo ello en el contexto de occidentalización y aprendizaje de la cultura europea en el territorio, por esto, afirmo que el pintor colocó en esa posición el norte y la intención de lectura en un primer momento fue la que se muestra en la figura 1.

También, me parece probable que las autoridades peninsulares, al reconocer la orientación norte, fijaron el modo de lectura, por ello, las glosas y descripciones se encuentran escritas en esa posición, en cambio en la orientación que propongo, las glosas y nombres se encuentran al revés. Afirmo lo anterior, ya que, al comparar la pintura de Iztapalapa con otras relaciones como la de Meztitlan, Temascaltepec, Tequiztlan y la más cercana: Culhuacán, éstas se encuentran orientadas en función del norte occidental y tanto figuras como nombres y glosas se encuentran pintadas y escritas de derecha a izquierda en esa posición.

En este sentido, otro aspecto del soporte que salta a la vista son los materiales con los que se pintó, la tinta y el color. Como se abordó en el capítulo 2, en Europa los colores en los mapas tenían una significación en relación con accidentes geográficos, ciudades importantes, puntos de comercio, caminos y puertos, incluso se llegaron a representar seres míticos en zonas no exploradas, todo ello con un objetivo específico, el intercambio comercial y la exactitud. En cambio, los colores en Mesoamérica tenían otro tipo de significación, como se refiere en el capítulo 1, las tintas y el color tenían alto valor ritual y se encontraban en el plano de lo mítico.

Es así que puedo concluir, se encuentran dos significados yuxtapuestos en la pintura a partir del color, para las autoridades peninsulares el color usado pudo pasar inadvertido en la imagen de la relación, como simple elemento decorativo

que indicaba una característica de la geografía, por ejemplo los cuerpos de agua pintados de azul, pero para los naturales y el propio pintor que aun conservaban o sabían, por medio de la tradición oral, la importancia del color, el manuscrito adquiere una doble interpretación.

El color azul no es cualquier tono, sino claro de tipo turquesa, este tipo de color está relacionado con los dioses creadores, recordemos que es un color que está ligado con el verde que también tiene un significado ritual refiriéndome al mundo nahua;²⁵⁰ en la pintura, solo se aplicó en cuatro figuras, en el glifo de lugar, en la imagen que se refiere al lago de Texcoco, en un cuerpo de agua y en la campana de la iglesia principal. El hecho de que se pintara de azul este elemento puede tener una explicación más allá del uso decorativo.

Corroboro lo anterior, debido a que estamos ante elementos religiosos traídos por los conquistadores tienen una importancia fundamental para la empresa evangelizadora, las campanas en Europa y por extensión en las nuevas posesiones de la Corona hispánica, eran instrumentos importantes para regular las actividades diarias de los pobladores y para impartir la liturgia, además de ser consideradas como el eco de la voz de Dios.²⁵¹ En este sentido, no me parece casualidad que la campana fuera pintada de color azul, al igual que los cuerpos de agua que tenían una importancia ritual en los pueblos mesoamericanos, dado el contexto de imposición y aprendizaje de la cultura occidental dirigido a los pobladores de la época; esto me parece importante, ya que bien pudieron pintar la campana de un tono café o negro, incluso del color naranja suave que está presente en uno de los edificios, pero no, el pintor lo hizo con tinta azul, cuestión que me parece sumamente interesante por lo que ello representa.

Por otro lado, la tipografía utilizada en el cuestionario, en las respuestas y en las glosas en la pintura fue de tipo procesal encadenada, un tipo de letra sumamente complicada de leer debido a las abreviaciones y trazos curvos que

²⁵⁰ Eulalio Ferrer, *El color entre los pueblos nahuas, Estudios de cultura náhuatl*, revista UNAM, [PDF] recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/9235/8613> pp.203-2015

²⁵¹ María Rosa Fernández Peña, *Las campanas. Transmisoras de la liturgia y de la fiesta religiosa*, Madrid, 2013, pp. 167-169.

presenta. Este tipo de letra está relacionada con la procesal que surge a finales del siglo xv, ampliamente usada durante el siglo xvi y tiene un alcance significativo hasta el siglo xvii, se utilizó en un primer momento para la elaboración de documentos oficiales, como copias de oficios, registros, luego también se llevó a los procesos en tribunales de justicia y en la producción de manuscritos notariales. La letra procesal se considera como una corrupción y degradación de la letra cortesana, incluso los reyes católicos mostraron cierto rechazo debido a lo complicado de su lectura, a la cursividad excesiva, extendida, libre, arbitraria e incluso se consideró errónea la separación de palabras.²⁵²

Por su parte, la letra procesal encadenada se difundió y usó en mayor medida a partir de la segunda mitad del siglo xvi y gran parte de todo el siglo xvii, presentando una mayor cursividad que la procesal, era de mayor extensión, continua, su objetivo era llenar más fojas y las oraciones son abarcadoras dando la impresión de pocas palabras en cada renglón, en este sentido Gutiérrez del Olmo menciona, que dicha letra era muy conveniente para los escribanos, ya que estos cobraban por foja.²⁵³ De esta forma, además de tener claro que la relación de la Iztapalapa no fue una creación cultural de representación y descripción espacial arbitraria, el tipo de letra da cuenta del carácter administrativo y oficial del manuscrito.

3.2.2 Realizadores

En cuanto a los realizadores, de acuerdo con la descripción y glosas del manuscrito, se identifican a seis personajes: Gonzalo Gallegos quien era corregidor de la cabecera de Mexicaltzingo en 1580, el canonista y doctor Francisco De Loya quien preparó el documento y a Gaspar de Acebo quien fue el escribano, de igual manera participó Diego de Paz como jurado nahuatlato, también se identifica a Alonso Axayaca como informante natural y al pintor nahua Martin Cano como

²⁵² José Félix Alonso Gutiérrez del Olmo, *Principios básicos de paleografía*, XV jornadas archivísticas, México, s/f, [PDF]

²⁵³ *Ídem.* pp.12-13.

realizador de la pintura. Los cuatro primeros realizadores, se infiere, pertenecen a la cultura occidental, por su parte, los dos últimos, se ha mencionado, eran parte de la descendencia originaria del lugar, Alonso Axayaca por ejemplo, era hijo de *Cuitlahuac* señor de Iztapalapa, hermano de *Moctezuma II*. En este sentido, identifico un rasgo sumamente interesante que hace peculiar a la relación de Iztapalapa y que está presente en la mayoría de los documentos que forman las relaciones geográficas; la participación de por lo menos dos personajes de herencia antigua que logran identificarse y que pudieron dejar huella de la tradición de registro antigua en el documento.

Al inicio del manuscrito, el escribano menciona como autor de la relación de Iztapalapa al corregidor Gonzalo Gallegos.²⁵⁴ A pesar de ello, como lo refiere Rene Acuña, no se tiene la certeza de que él la realizó, de igual manera, su firma aparece en todos los manuscritos que conforman la relación de Mexicaltzingo y su partido, de la cual, Iztapalapa es parte. Acuña señala que Gallegos solo fue coautor de la relación de Culhuacán y atribuye la preparación del manuscrito de Iztapalapa a Francisco De Loya.²⁵⁵ Es importante tener claro que los corregidores de la época tenían actividades concretas, éstas se heredaron del corregidor castellano, las cuales, tenían que ver con la impartición de justicia, además de intervenir en cuestiones legales, civiles y criminales con un lapso relativamente corto de acción en el cargo, a pesar de dicha herencia del funcionario castellano, debemos tomar en cuenta que debido al contexto geográfico y social, las actividades del corregidor en las nuevas posesiones hispanas fueron adaptándose de acuerdo a necesidades específicas.²⁵⁶

En un primer momento, el corregidor castellano tuvo su origen de la necesidad de orden y generar un mayor vinculo y control del Rey en sus territorios hispanos, así como con sus autoridades, por el contrario, en las posesiones de ultramar, afirma Carrano Aguayo, la necesidad de un corregidor tenía que ver,

²⁵⁴ Rene Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI: México Tomo II*, México, 1986, p.26

²⁵⁵ Relación de Iztapalapa *University of Texas Libraries LLILAS/Benson Latin American Collection Exhibition*, Foja1, <https://utlibrariesbenson.omeka.net/items/Show/9>

²⁵⁶ Diana Gabriela Carrano Aguayo, "Los corregidores de Tequila: Surgimiento y desarrollo de una institución neogallega (1563-1789)" tesis doctoral, Guadalajara, México, 2016, pp.11-13.

entre otros aspectos, con la encomienda; en un oficio dirigido a la Segunda Audiencia de México en 1530, se habla de los abusos y agresiones a los naturales por los encomenderos, por lo que en el documento se solicitaba liberarlos de la encomienda, de esta manera llega el corregidor al Nuevo Mundo. Entonces, según la autora, el principal objetivo del corregidor en las nuevas posesiones hispánicas tenía que ver con parar los abusos de los encomenderos contra los naturales, de esta forma, el corregidor en América se encarga principalmente de vigilar la evangelización y recolectar los tributos de los súbditos americanos, al contrario del castellano.²⁵⁷

Lo anterior, es un ejemplo que muestra el traslado de cargos y funcionarios administrativos castellanos a una realidad distinta, con necesidades específicas que, debido al objetivo de regular, vigilar y ordenar lo nuevo, los cargos ya existentes en los reinos hispanos también sufrieron cambios y adaptaciones, como el cargo de corregidor que se volvió una especie de vigilante de encomenderos. Por tanto, puedo afirmar, que la forma de vida hispana, cultura y la administración traída a un contexto diferente también sufrió cambios y adaptaciones, con las cuales, se resolvieron problemáticas inmediatas y que nos ayudan a entender cómo se desarrolló el proyecto colonizador hispano en el Nuevo Mundo.

Aunado a ello, si bien he reiterado la transformación y extinción de la cultura del México antiguo debido al proceso de evangelización e implantación de la cultura occidental, me parece importante recalcar que también la cultura hispana sufrió cambios y ajustes ante el nuevo contexto cultural, lingüístico y geográfico del lugar, cuestiones que me parecen fundamentales para explicar el proceso de occidentalización y las apropiaciones culturales en los nuevos territorios de la monarquía hispánica, ya que podemos identificar como la nueva estructura cultural hispana se trasladó y se puso en funcionamiento en poblaciones con dinámicas y prácticas ajenas, aspectos que dejaron rastro en manuscritos como la relación de Iztapalapa, así como en todo el *corpus* documental del que es parte.

²⁵⁷ *Ídem.* pp. 13-14.

En este sentido, según Carrano Aguayo, se dan dos momentos interesantes en la implantación de corregidores, el primero en 1530 donde el corregidor era visto más como un “juez de indios” encargado de asuntos relacionados con los abusos a los naturales por parte de los encomenderos y que además se insertaba en los municipios, por otro lado, posteriormente, en 1550, al corregidor se le asignaron pueblos en encomienda que no tenían un juez. Con el tiempo, los corregidores fueron adquiriendo funciones más parecidas al cargo castellano y se le fueron encargando cuestiones como la vigilancia y el control del territorio, aspectos sumamente importantes para la corona hispánica, a su vez, se les designó identificar grupos de poder, caciques de los pueblos, las tierras que estaban ocupadas y las que no, con dichas diligencias se instauró el título de alcalde de la Santa Hermandad. Aunado a ello, ya para 1550 se habían dispuesto corregimientos dirigidos a las poblaciones y pueblos más alejados de las audiencias, esto impedía a los corregidores salir de su jurisdicción, además de que el cargo se fue corrompiendo debido a la poca vigilancia en zonas lejanas, por el contrario, ya para la segunda mitad del siglo XVI, el corregidor tenía autorización de intervenir en prácticamente toda la vida de los pobladores de su jurisdicción y con ello, el título de corregidor adquirió una imagen enaltecida, como juez, e incluso, algunos llegaron a portar la vara real que simbolizaba la justicia en la localidad ²⁵⁸. Por todo ello, es posible inferir que el corregidor solo se limitó a firmar los manuscritos como señala Acuña, esto debido al rango de autoridad que en la jerarquía de las nuevas posesiones ocupaba el cargo de corregidor, además de que, por escrito, se le encargaba la realización de la relación en la instrucción y memoria impresa. Aunado a ello, me parece lógico que los corregidores, en el caso de tener a su cargo más de un pueblo, como en el caso de Gallegos, delegara la realización del manuscrito a algún funcionario, en este caso al doctor en cánones Francisco De Loya.

En la descripción de la relación el nombre de Francisco De Loya aparece al final del manuscrito junto con los demás oficiales, está escrito como El Doctor Francisco de Loya. En el texto, se menciona que él era quien administraba los

²⁵⁸ *Ídem.* pp.15-18

sacramentos de Iztapalapa, además de que entiende la lengua mexicana, es beneficiado del lugar y tiene noticia de los viejos del lugar y principales del dicho pueblo, infiero por la redacción, que quien declara y da la información que sirve para la descripción del pueblo es Francisco De Loya,²⁵⁹ ya que se lee de esta manera:

El dicho señor corregidor mandó parecer ante si a Don Alonso Axacaya(...) y a los alcaldes que a la sazón eran, y, siguen siendo presentes, mediante el dicho interprete, juntamente con el señor Doctor Francisco de Loya, beneficiado del dicho pueblo, que así mismo entendia la lengua mexicana, hicieron la declaración siguiente(...) Al primero capitulo, *dijo* el señor Doctor Loya que él ha mucho tiempo que administra los sacramentos del dicho pueblo de Iztapalapan y ha tenido y tiene noticia de los viejos y principales indios del dicho pueblo.²⁶⁰

En la cita, me llama la atención que se lee “*hicieron la declaración siguiente*”, ya que integra la participación en la autoría del documento a Alonso Axayaca como informante y a Diego De Paz como interprete, en este sentido, el verbo “dijo”, que también se lee en el capítulo primero del informe haciendo referencia a De Loya, está presente a lo largo de todos los capítulos de la descripción, esto me lleva a asegurar que quien dio la información que se obtuvo de Axayaca y del interprete, la dio el Doctor en cánones Francisco De Loya, esto también ayuda a sustentar la afirmación que realiza Acuña sobre la autoría del manuscrito, en otras relaciones dicho verbo no aparece, y si lo hace, está en plural haciendo referencia a quién ayudó con la descripción.

Existe breve información sobre De Loya, en las efemérides de la Real y Pontificia Universidad se establecen los cargos y grados que adquirió, primero como bachiller, luego como vicerrector y a partir de 1578 se hace referencia a él

²⁵⁹ Relación de Iztapalapa 1580, *University of Texas Libraries LILAS/Benson Latin American Collection Exhibition*, Foja 1, <https://utlibrariesbenson.omeka.net/items/Show/9>

²⁶⁰ *Ídem*. Foja 2, <https://utlibrariesbenson.omeka.net/items/Show/9>

como doctor en cánones.²⁶¹ Independientemente de su biografía, me interesa resaltar el papel que jugó De Loya en el proceso comunicativo entre él y el informante Alonso de Axayaca, así como del interprete Diego de Paz, ya que es un ejemplo de cómo la información, dada por el informante natural, pasó por un filtro occidental al momento de ser escrita en el documento, ante ello, como lo afirma Gruzinski, debemos tener presente que los informantes de cierto rango indígena daban las respuestas que se requería para el cuestionario a los frailes o sacerdotes del lugar o incluso a quienes representaran cierta jerarquía o autoridad; asimismo, no podemos pasar por alto el grado de occidentalización de algunos de los informantes originarios, por tanto, la información podía ser modificada, sintetizada o se podían omitir ciertos elementos en la declaración, por ello, puedo asegurar que es posible que De Loya interviniera el informe hecho por Axacaya, esto bajo su perspectiva y bajo las instrucciones dadas, dar respuestas concretas al cuestionario. Por lo anterior, aseguro que Axacaya pudo dar un informe más rico y extenso en información sobre el pueblo de Iztapalapa, pero la descripción pasó por la síntesis y adaptación del doctor en cánones, un clérigo, encargado de administrar los sacramentos.

En este sentido, la relación de Iztapalapa es cuestionada por la breve descripción que se da del lugar, los pobladores y en general de todas las respuestas del cuestionario, esto debido a su informante, ya que como se ha dicho, era descendiente de *Cuitláhuac* y sobrino del tlatoani *Moctezuma II*, por lo que se podría inferir estaba versado en los acontecimientos del pasado del pueblo, que, a pesar de ello, según Acuña, dio un informe “parco” del lugar. Por mi parte, me parece que es un excelente momento para explicar de otra manera el manuscrito, ya que al abordar la relación y sus autores tomando en cuenta el circuito de Darnton, podemos observar cómo la tradición oral del México antiguo y la tradición de registro de los pueblos originarios se fue abreviando, sintetizado y omitiendo en un proceso complejo de comunicación entre receptores y emisores , todo ello

²⁶¹ Alberto María Carreño, *Efemérides de la real y pontificia Universidad de México según sus libros de claustros*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, publicado en línea, 2017, recuperado de http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/efemerides_universidad/tomo01.html

debido a las exigencias administrativas de la estructura colonial hispana que se estaba concretando en el Nuevo Mundo y por pasar por revisión de un religioso, sin duda, la relación de Iztapalapa y el informe dado por De Loya, es un ejemplo de la necesidad por explicarse lo nuevo a partir de la recuperación de lo antiguo, y en ese proceso, lo antiguo se sintetizó y con el tiempo desapareció. El informe de Axayaca no es “parco” como lo afirma Acuña, sino es una prueba del proceso de occidentalización de los nuevos súbditos del Rey y del paso de la tradición de registro antigua, en la cual predominaban relatos más extensos y explicaciones ricas en información como se menciona en el capítulo I de esta tesis, a un sistema hispánico que exigía respuestas concretas para entender el territorio que recién comenzaba a dominar, renombrar y representar.

Es así como se pedía por obligación testigos, intérpretes y oficiales para realizar una descripción lo más apegada a la realidad, esto para poder dar cuenta del territorio y la historia de los pueblos, aunado a ello, no solo hay un filtro occidental en la redacción del manuscrito de Iztapalapa, también está la del interprete nahuatlato Diego De Paz y el del escribano Gaspar de Acebo. El papel del interprete, en este caso, planteo que también influyó de manera interesante en el resultado de la relación, como lo menciona Alonso, Baigorri y Payàs, la labor del interprete en la época colonial fue bilateral, de igual manera según los autores, los frailes y religiosos tenían cierta sensibilidad ante los idiomas nuevos ya que se educaban en la traducción del latín al idioma vernáculo con un objetivo pastoral.²⁶² En este sentido, el conocimiento del lenguaje era fundamental para la empresa evangelizadora, por lo que el aprendizaje del idioma de los naturales, por parte de los religiosos e incluso algunos colonizadores, era fundamental.

Pero la necesidad de entenderse lingüísticamente con los pueblos originarios con el tiempo se fue complejizando, si bien en un primer momento la empresa era evangelizadora, la premura de conocer las costumbres, formas de vida, creencias e incluso su estructura jerárquica fue fundamental para trasladar

²⁶² Iciar Alonso, Jesús Baigorri, Gertrudis Payàs, Nahuatlato y familias de intérpretes en el México Colonial, Universidad de Salamanca, 2008, [PDF] recuperado de 137900-Text%20de%20l'article-188515-1-10-20090806.pdf

todo el aparato administrativo, cultural y gubernamental hispánico a las nuevas posesiones; de esta forma, gracias a la relación de Iztapalapa, podemos entender otro papel del interprete, el del oficial, que por encargo administrativo debía dar cuenta del informe y descripción que un natural daba, en este caso Axacaya, para cumplir una orden del Rey. En el caso de la relación de Iztapalapa y de otras relaciones geográficas, el intérprete no tiene un objetivo pastoral, sino oficial, por ello, para el cumplimiento de su labor, debía ser concreto, conocer bien la lengua en la que se le daban las respuestas, una vez entendida la información, puedo asegurar, se daba un proceso de síntesis y de selección de información para poder entregar un informe concreto, a pesar de ello, tan variado fue el contexto del siglo XVI en el denominado Nuevo Mundo que existen relaciones ricas en información y que presentan una recuperación a gran escala de la tradición de registro antigua.

En lo anterior, en tan complejo proceso comunicativo, también intervino el escribano, como se explica en el capítulo II de esta investigación, dicho oficial hispano designado por el Rey era fundamental para otorgar legitimidad, oficialidad y credibilidad a cualquier documento, debía ser mayor a 25 años y debía ver, escuchar y entender bien, debía ser cristiano y mostrar probidad moral y legal, dichas diligencias también se trasladaron al contexto americano y también se adaptaron, por ejemplo, en el Nuevo Mundo, como lo menciona Mijares Ramírez, quienes desempeñaban el cargo en Nueva España no podían ser mestizos, negros, encomenderos, mujeres o religiosos.²⁶³ Para la relación de Iztapalapa, el cargo de escribano lo ocupó Gaspar de Acebo. Con su participación, puedo asegurar, la descripción de Iztapalapa, al igual que la pintura que la acompaña, gozaron de legitimidad y oficialidad en tanto documentos administrativos, por tanto, para la época, lo que en dichos manuscritos se escribió se debía tomar como verdadero y oficial, producto de un levantamiento de información hecho con la debida formalidad que la tradición administrativa hispánica pretendía concretar en las nuevas posiciones.

²⁶³ Ivonne Mijares Ramírez, *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la Ciudad de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997. [PDF] p.54.

En este sentido, Gaspar de Acebo también pudo intervenir en el contenido de la relación, aspecto que no podría asegurar, pero, de lo que sí estoy seguro, es que su cargo de escribano oficializó y dio sustento legal a la relación geográfica de Iztapalapa, con ello, estamos ante un manuscrito de valor Real, de herencia de la administración castellana donde lo escrito y el registro de todo lo que pasaba en el reino otorgaba orden, legitimidad, control y la idea de “avance cultural” frente a otras civilizaciones. Además de ello, puedo suponer que la declaración hecha por De Loya pudo también pasar por el filtro de Gaspar de Acebo, esto en beneficio de la brevedad y la búsqueda de lo concreto, esto último lo destaco porque la relación de Iztapalapa es muy breve en información, es demasiado concreta en comparación con otras del centro, lo que me ha llevado concluir que los autores occidentales tuvieron mucho que ver en ello e intervinieron considerablemente en el contenido de la relación, esto a reserva del proceso de occidentalización por el que pudo pasar el informante Alonso de Axayaca de quien me referiré en las siguientes líneas.

Una de las características a destacar de la relación de Iztapalapa es su informante natural, Alonso Axayaca, hijo de *Cuitlahuac* y sobrino de *Moctezuma II*, por obvias razones se esperaría, con una perspectiva actual, un informe monumental con descripciones específicas en gran cantidad que nos diera mayor luz sobre el pasado antiguo de la parte centro de lo que hoy es México, desafortunadamente, para algunos autores, es un informe breve e incluso “parco” y tal vez por estas razones no hay trabajos extensos sobre dicho manuscrito.

Por otro lado, considero que la brevedad de la descripción no es desafortunada, sino sumamente compleja, considerando el contexto en el que se realizó y el de sus autores que hay que tomar en cuenta como lo refiere Darnton, sostengo que el manuscrito es sumamente rico en información y nos ayuda a dar cuenta de un proceso de adaptación, asimilación, imposición y desaparición de complejos sistemas comunicativos como lo son la palabra oral, el lenguaje pictográfico y la palabra escrita. En torno a ello se encuentra Alonso de Axayaca, quien, si bien pertenecía directamente a la élite antigua de la época, debemos

recordar que la sociedad de mayor rango fue quién recibió de manera más exhaustiva la imposición de la cultura occidental.

Al escribir sobre el realizador Alonso de Axayaca, quien también fue hijo de *Papantzin Oxocotzin*, sabemos que su madre, al caer Iztapalapa en manos peninsulares en 1521, fue llevada a Texcoco y bautizada con el nombre de Beatriz Papantzin en 1524, como lo menciona Acuña, para aquella época, era esposa legítima de Fernando Cortés Ixtlilxochitl, aliado fiel de Cortés²⁶⁴. Con esto, me parece oportuno recordar que, en aquél entonces, el destino de la nobleza antigua era parecido al de la familia de *Cuitlahuac*, la élite indígena era bautizada y se emparentaba con algunos de los conquistadores, con sus debidas excepciones, esto me lleva a inferir que los grupos que antiguamente ostentaban el dominio y control de las poblaciones del México antiguo fueron quienes se vieron inmersas de manera más directa en el proceso de hispanización.

Debido a la importancia que la elite indígena representaba para los peninsulares, ya que estos grupos de poder les permitían conocer hasta cierto punto la realidad del nuevo territorio a dominar, además de que les ayudaban a mantener el control de los pobladores, la vigilancia y la administración, esto en los primeros años de dominación. Para cumplir todo ello, cierta nobleza indígena gozó de privilegios en el nuevo orden peninsular, se les otorgaron o respetaron tierras, se les dio encomiendas, excepción de pago de tributo, se les dio el nombramiento de caciques y gobernadores en sus localidades, aunado a ello, muchos de ellos pudieron y eligieron vestirse como peninsulares, portar armas o montar a caballo, también lograron entrar a centros de educación donde aprendieron la cultura europea, aunque es debido recalcar que no todos los nobles pudieron realizar dichas actividades.²⁶⁵

Pero según Romero Galván, para otorgar dichos “privilegios”, los conquistadores consideraban ciertas actitudes de los nobles indígenas, como el sí

²⁶⁴ Rene Acuña, *Op. Cit.* p.27.

²⁶⁵ José Rubén Romero Galván, “La nobleza indígena en la época colonial” en *Los privilegios perdidos Hernando Alvarado Tezozomoc, su tiempo, su nobleza y su crónica mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013, pp.31-32. [PDF]

fueron aliados en la Conquista, el nivel de influencia en las comunidades y también a aquellos que podían encargarse de la administración y tareas del señorío que había sido gobernado por sus antepasados, de estos supuestos privilegios fue parte Alonso de Axayaca, los cuales, no fueron perpetuos, ya que con el tiempo, mientras más se consolidaba el poder administrativo, cultural y gubernamental hispano, la nobleza indígena se volvió menos útil, por lo que la corona comenzó a retirarles y restringirles los privilegios que antes les había otorgado.²⁶⁶

Hasta aquí, puedo inferir entonces que Alonso de Axayaca creció en un contexto de hispanización, de asimilación de conductas, ideas y prácticas culturales que se estaban imponiendo en los nuevos territorios de la Corona hispana, si bien pudo tener herencia cultural de sus antepasados, esta se iba difuminando mientras más aprendía de la cultura occidental, lo cual, determinó en gran medida el mucho o poco apego que tenía hacia la cultura antigua, por tanto, esto tuvo que ver en el informe que proporcionó a las autoridades con respecto a la historia y descripción del territorio que se encuentra en la relación de Iztapalapa. Aunado a ello, puedo referirme al testamento de Axayaca, esto para sostener que el grado de occidentalización del realizador tuvo que ver en el informe de la relación.

En el testamento, abordado por Jesús Monjarás Ruíz, se menciona como Axayaca conocía el valor que tenía la tierra y su determinación por conservarla y no venderla, ya que ésta había sido heredada por sus antepasados,²⁶⁷ esto, además de dar cuenta de que Axayaca conservó ciertos beneficios, podríamos relacionarlo con la herencia antigua en donde el valor de la tierra era distinto al de occidente, ya que ésta se percibía como parte del todo que proporcionaba sustento a los pobladores y que era vista y explicada desde el plano de lo mítico. Dicho valor antiguo, por supuesto, no pasó al pie de la letra a los descendientes mexicas de la época colonial, como en el caso de Axayaca, esto ya que debemos tener en cuenta que habían transcurrido ya más de 50 años después de la Conquista armada de Tenochtitlán y las comunidades que la conformaban, lo cual, influye mucho en

²⁶⁶ *Ídem.* p.33

²⁶⁷ Jesús Monjarás Ruiz, *Sobre el testamento y fundación de una capellanía por parte de Alonso Axayacatl cacique de Iztapalapa*, vol. 8, México, 1980, pp. 289-302 [PDF]

cómo se preserva la herencia cultural, sobre todo en un contexto donde había una lucha por borrar la raíz cultural e ideológica de las comunidades originarias. En este sentido, puedo asegurar que el valor de la tierra, tal cual como lo configuraban las culturas antiguas, no está presente en la declaración que hace Axayaca en el testamento, sino que estamos frente a vestigios y fragmentos que pueden ayudarnos a vincular momentos, prácticas e ideas específicas referentes a la historia del México antiguo y a las culturas que se desarrollaron en ese territorio.

Por otro lado, siguiendo con el testamento, Axayaca hace referencia a sus grandes deseos de morir bajo los preceptos de la religión católica, se puede entender que para el momento en que se redactó el testamento y se realizó el informe de la relación de Iztapalapa, el hijo mexicana de *Cuitlahuac* ya era lo que se consideraría como un buen católico o creyente que gozaba de una profunda religiosidad, occidental por supuesto. Esto, como también lo refiere Monjarás, nos indica que, por lo menos en el informante de la relación de Iztapalapa, la evangelización había dado frutos. En este sentido, comparto la afirmación del autor al mencionar que dicha profunda religiosidad era la manifestación de la asimilación de la nueva forma de vida por parte de los estratos altos del antiguo grupo dominante.²⁶⁸ Por ello, sostengo que dicha asimilación religiosa no se quedaba en lo católico o en lo espiritual, sino que al hacer propia la religión católica, Axayaca aceptó y se apropió de todo un bagaje cultural occidental, que integra las costumbres, las prácticas, las ideas, los prejuicios, las percepciones, las maneras de comunicar, el medio para registrar y dar cuenta del pasado, así como las formas de relacionarse con el mundo.

Todo ello, afirmo, recae en la descripción del territorio y de la historia de Iztapalapa que Axayaca proporciona para la relación geográfica, sin duda, el informe breve resulta no ser tan parco, ya que con ello estamos dando cuenta de dos procesos comunicativos sumamente complejos y peculiares en el centro de lo que hoy es México a finales del siglo XVI, por un lado, el lenguaje de los pueblos originarios que era oral, extenso y de relatos míticos, y por el otro, el lenguaje de

²⁶⁸ *Ídem.* pp. 289-302

los conquistadores, escrito, concreto y de control, amabas formas de comunicación estaban conviviendo, una se estaba difuminando y la otra se estaba consolidando, el informe que proporciona Axayaca es parte de ese proceso, donde se encuentran vestigios de lo que fue, de cómo la herencia cultural antigua fue cambiando hasta su extinción y como la cultura europea se fue consolidando y adaptando en las nuevas posesiones.

En este sentido, donde también hay vestigios de como las prácticas culturales de registro y de representación del espacio se modificaron se encuentran en la pintura que acompaña la relación de Iztapalapa, la cual, fue realizada por el poblador originario Martin Cano, de quien la información es muy breve. En el manuscrito se lee "... hizo parecer ante sí a Martin Cano, vecino del dicho pueblo, oficial de pintor, al cual su merced mandó haga la dicha pintura".²⁶⁹ En este breve fragmento de la relación quiero resaltar dos cuestiones, primero que se describe a Cano como vecino, en el diccionario de autoridades, el termino tiene que ver con la persona que reside y permanece en algún lugar²⁷⁰ y que obviamente, para fines del informe y la realización de la pintura debía ser algún residente con conocimiento del pueblo, esto quiere decir que la elección del pintor no fue al azar, sino que se requería de alguien con conocimiento del territorio a representar que legítimamente pudiera cumplir la orden, la siguiente cuestión que quiero destacar es que se le llama oficial de pintor, no *tlacuilo*, como he reiterado en el capítulo I de esta investigación, Martin Cano, de ascendencia antigua, autor de la pintura no era un *tlacuilo* en el sentido estricto del término, sino un pintor colonial, que infiero al observar la pintura y que además es evidente, conocía y tenía referencia de la tradición de registro antigua.

Lo anterior, no es exclusivo de Cano, sino de muchos de los pintores de las relaciones geográficas, aunado a ello, debido a la brevedad de información sobre el autor de la relación de Iztapalapa y a que tampoco se especifica en el documento, no podemos saber si ejerció en algún momento el oficio de *tlacuilo*, el cual, era

²⁶⁹ Relación de Iztapalapa 1580, *University of Texas Libraries LILAS/Benson Latin American Collection Exhibition*, Foja 5, <https://utlibrariesbenson.omeka.net/items/Show/9>

²⁷⁰ <https://webfrrl.rae.es/DAhtml>

sumamente reconocido en tiempos antiguos, lo que sí puedo asegurar, es que Cano conocía los referentes y las convenciones pictóricas de la tradición de registro mesoamericana. Esto ya que es importante tener presente que la herencia cultural antigua no se erradicó de manera tajante, se sabe que desde que comienza el proceso de hispanización y evangelización, se recurrieron a oficios y prácticas antiguas para introducir la cultura occidental, por lo que el uso de la imagen y las pinturas jugó un papel importante en dicho proceso.

Por otro lado, como lo refiere Pablo Escalante, los pobladores más antiguos desde los primeros años de conquista no estuvieron exentos de mirar, conocer y cuestionar las imágenes que traían consigo los conquistadores,²⁷¹ y ya en el momento de difundir la doctrina católica las pinturas fueron una herramienta ideal, en gran medida por el referente visual que ya existía en el denominado Nuevo Mundo, este referente visual era la forma en la que los pueblos originarios se comunicaban, registraban, resguardaban y difundían sus conocimientos, creencias y prácticas, el cual era un complejo sistema de imágenes que ayudaba a transmitir la información e historia del pueblo de generación en generación, el cual se explica en el capítulo I.

En este sentido, es comprensible que dicho sistema que ayudó a introducir la cultura occidental no desapareciera tajantemente a pesar de los esfuerzos por Cortés y otros por erradicar dicha tradición de registro, por tanto, sostengo que la herencia de imágenes indígenas, composiciones, figuras e incluso colores pudieron permanecer más tiempo en el referente de la población que el propio discurso oral que se requería para complementar las figuras, cuestión que se aborda en el capítulo I, además de que es probable que dichas imágenes del México antiguo aun estuvieran presentes en construcciones, objetos o en los propios *amoxitin* que sobrevivieron a la destrucción cultural de los primeros años de dominación.

Por todo ello, puedo asegurar que a pesar de que el contexto de Axayaca y de Martín Cano fuera el de imposición cultural y de hispanización, en la pintura de

²⁷¹ Pablo Escalante Gonzalbo, *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista española*, Fondo de cultura económica, México, 2013. p. 125.

la relación de Iztapalapa podemos encontrar mayores referentes a la cultura antigua que en el informe dado por Axayaca, que además de todo, paso por el filtro de un intérprete y escribano de tradición europea, tomando en cuenta el grado de occidentalización del informante. En este sentido, gracias al pintor colonial Martin Cano y su pintura del territorio de Iztapalapa podemos vincular cómo cambió, se adaptó y se utilizó el complejo sistema de imágenes de los pueblos originarios del centro de lo que fue Nueva España en función de una necesidad europea y de una orden gubernamental.

Con ello, aseguro que el oficio de pintor, en el caso de Martin Cano, también es una prueba de la importancia de los centros educativos que tenían como finalidad enseñar a los habitantes todo lo referente a la cultura conquistadora, además de utilizar los propios recursos culturales de los pobladores para lograrlo, en este sentido, puedo inferir que Cano debió ser adecuadamente instruido en algún centro de educación donde no solo se enseñaban oficios, sino, como lo refiere Escalante, toda clase de conocimientos europeos, como la ciencia, arte, la escritura y la lectura, como en la escuela de San José de los Naturales.

De esta forma, debido al oficio de pintor que ejerció Martin Cano y al contexto cultural en el que se encontraba, podemos explicar lo sumamente compleja que es la composición de la pintura de la relación de Iztapalapa, ya que la educación del autor y el conocimiento de los referentes de la cultura que se estaba dejando atrás, ayudaron a que produjera una imagen original de representación espacial, la cual, dependió de la relación de poder entre una cultura que se encontraba en constante cambio y que además estaba desapareciendo, frente a otra que se estaba consolidando y que se nutría de la primera para poder conocer, ver y aprender de los nuevos súbditos del Rey. En este sentido, Cano como pintor es una prueba de los cambios y nuevos oficios que se estaban desarrollando en el continente americano y que dependieron de variados procesos de enseñanza, aprendizaje y asimilación cultural.

Por esta razón, el estudio de los realizadores de la relación geográfica de Iztapalapa es fundamental para poder contextualizar y explicar el sentido del

manuscrito, esto ya que todo el bagaje cultural, ideología, asimilación cultural, imposición, aprendizaje y referentes de los seis realizadores están presentes en un manuscrito administrativo colonial original, que como he explicado, da cuenta de procesos históricos complejos, donde los sistemas comunicativos, las prácticas de registro y los procesos administrativos eran los medios adecuados para imponer una cultura sobre otra.

Todo ello, es el respaldo intelectual de los realizadores de la relación de Iztapalapa, cada aspecto mencionado, puedo asegurar, intervino en la acción del informante, el pintor, el intérprete, el declarante y el del escribano; por tanto, abordar la historia de los realizadores, de sus oficios, rastrear sus referentes y poder explicarlos, como lo propone Darnton y la teoría de la historia de la cultura escrita, nos ayuda a no hacer declaraciones riesgosas sobre el manuscrito, a no generalizar y a mirarlo desde otra perspectiva más enriquecedora. Por ello, en las siguientes líneas, seguiré utilizando el método comunicativo de Robert Darnton y los postulados de la historia de la cultura escrita, esto para dar cuenta de cómo todo el bagaje cultural de los realizadores está presente en el contenido del manuscrito de Iztapalapa, del cual me referiré en el siguiente apartado.

3.2.3 Contenido

Como he reiterado, la relación geográfica de Iztapalapa es un manuscrito administrativo de valor cultural incomparable, hasta este punto he abordado el soporte, el tipo de letra, la tinta y los realizadores que intervinieron en su elaboración, donde el bagaje cultural de cada participante influyó sobre manera en las peculiaridades de dicho objeto cultural original producido en un tiempo histórico concreto.

En este apartado, me dispongo a escribir sobre el contenido de la Relación geográfica de Iztapalapa, la cual está compuesta de un texto de cinco fojas y una pintura que da cuenta del territorio ocupado durante 1580 en lo que hoy es México. Todo ello, siguiendo el método comunicativo de Darnton. Como ya lo he dicho en el

apartado de los realizadores, todo el contexto, cultural, gubernamental y las relaciones de poder entre quienes ayudaron a la elaboración de dicha relación, determinaron en mayor medida el resultado visto en el manuscrito, por lo que es importante recalcar que la relación geográfica, en esta tesis, está siendo analizada como objeto no aislado de su contexto y del contexto de quien la realiza, por ello, no me detendré en el análisis del documento como fuente de información para dar cuenta de la historia de Iztapalapa o en la exactitud de la información dada, como otros autores valiosamente lo han realizado.

Entonces, la relación geográfica de Iztapalapa es de las variadas relaciones geográficas que no contiene la instrucción y memoria impresa que debería acompañar el manuscrito, no se tiene la certeza si se extravió o desde su realización no se encontraba, esta cuestión no hace imposible distinguir los capítulos en el documento, saber su propósito o conocer las preguntas que se contestaron. La instrucción y memoria impresa, sin duda, es importante porque en ella se especifican las órdenes que el Rey mandó al denominado Nuevo Mundo, esto para realizar el levantamiento de datos y descripciones para conocer sus posesiones de ultramar, además de ello, me parece interesante destacar que al unirse la instrucción y memoria impresa con un manuscrito, las relaciones geográficas, incluida la de Iztapalapa, están dando cuenta de la reiterada occidentalización, de la convivencia de dos de las mayores tecnologías creadas por el hombre, la imprenta y la escritura, las cuales, eran fundamentales para la expansión y consolidación del sistema administrativo de la corona hispánica en dos continentes.

En cuanto al manuscrito, en la primer foja en la parte superior del documento aparece el nombre de Iztapalapa y el número 147, por debajo se encuentra escrito Arzobispado de México, a esa altura, en el centro, se encuentra el nombre Céspedes y en seguida la abreviación de Nueva España, ya en el primer párrafo, el escribano redactó de qué lugar se hablará, a qué corregimiento pertenece, a qué encomienda, en qué año y quiénes son los encargados de realizar las órdenes del Rey, se lee de la siguiente manera:

En el pueblo de Iztapalapa jurisdicción del corregimiento del pueblo de Mexicalzingo y su partido cuya encomienda es de la ciudad y cabildo de México en postrero de enero de mil y quinientos y ochenta años el señor Gonzalo Gallegos corregidor del y por presencia de mi Gaspar de Acebo el escribano de su majestad dijo que por cuanto su majestad por nuna su Instrucción tiene probeido y mandado que todos los corregidores y alcaldes mayores desta nueva españa hagan información y aberiguación del temple y calidad y discrepcion de la tierra y otras cosas contenidas y declaradas ... para cumplir lo que se manda como tal corregidor del dicho pueblo de mexicalzingo y su partido hizo las diligencias siguientes.²⁷²

En este fragmento, se expone la formalidad de un documento administrativo en la Nueva España, como se ha mencionado, este tipo de relaciones, que tenían un antecedente en las crónicas de viajeros y personajes a los que se les pedía dar cuenta del territorio que ocupaban en el Nuevo Mundo, éstas se fueron oficializado, producto de éste proceso gubernamental es el fragmento anterior, en él se percibe orden, información concreta y se dejan claros los cargos, los encargados y por su puesto el propósito del manuscrito, además, todo ello le da credibilidad y legalidad al texto que se está escribiendo, por ejemplo, Gaspar de Acebo el escribano, deja claro que no es cualquiera, sino el escribano de su majestad, quien da a entender que es quien está encargado de dar cumplimiento a las órdenes del Rey.

En el siguiente apartado, en la foja 1, se mencionan las diligencias que se tuvieron que realizar para para elaborar la descripción, se escribe que el corregidor llamó al nahuatlato Diego de Paz, el cual juró en nombre de Dios, se lee de esta manera: "...el dicho señor corregidor dijo que para poder hacer las diligencias y declaraciones de los naturales dho del pueblo hizo parecer a diego de paz interprete...del cual fue tomado y recibido juramento por Dios nuestro señor y por

²⁷² Relación geográfica 1580 *University of Texas Libraries LLILAS/Benson Latin American Collection Exhibition*, Foja 1, <https://utlibrariesbenson.omeka.net/items/Show/9>

una señal de la cruz so cargo del cual prometió de usar bien fielmente del dicho cargo de interprete sin encubrir ni ocultar cosa alguna a todo su saber entender”.²⁷³

En dicha cita, está expuesta la manera en que se tenía certeza y confianza en quienes se elegían para la tarea, en este caso, el de interprete, ante ello, me parece interesante recordar que la religión y sus preceptos eran sumamente importantes en la época, esta cuestión queda de manifiesto en la obligación del intérprete de jurar ante Dios que dirá la verdad de lo que escuche y entendiera, además de esto, se pueden saber los elementos que el corregidor tuvo que tener en cuenta para poder elaborar la relación de Iztapalapa.

En el tercer párrafo, el escribano describe al informante que da la descripción de Iztapalapa, Alonso de Axayaca, donde menciona quién es y su calidad como natural del pueblo, además describe la participación del intérprete y la de Francisco de Loya quien declaró: “...el dicho señor corregidor mando parecer ante si a Don Alonso Axayaca gobernador y señor natural del dicho pueblo de Iztapalapan y a los alcaldes que a la sazón eran y siendo presentes mediante el dicho interprete juntamente el señor doctor francisco de loya beneficiado del dicho pueblo que ansi mismo entendia la lengua mexicana hizieron la declaración siguiente(...)”.²⁷⁴

Con el fragmento anterior, termina la presentación o inicio del documento de la primera parte de la estructura. En este sentido, podemos entender que el texto de la relación de Iztapalapa presenta una estructura o formato que los documentos administrativos de la época debían tener, comenzando por el lugar, la fecha, participantes, objetivos del documento y las diligencias que se realizaron para lograr la empresa. De esta forma, la falta de la impresión y memoria no representa un problema significativo para cumplir las órdenes reales.

En la siguiente parte del texto se encuentran las respuestas dadas por Axayaca a las preguntas: cuál es el nombre de la comarca o provincia y su nombre en lengua de los indios, así como por qué le llaman así, quién fue el descubridor y

²⁷³ *Ídem*. foja 1

²⁷⁴ *Ídem*. foja 1

año de conquista, cuál era el clima y calidad de la provincia, el tipo de tierra montuosa o áspera, la cantidad de pobladores, formas de vida y lengua hablada, la altura y elevación del pueblo, las leguas que hay del pueblo al lugar de residencia de la audiencia.

Posteriormente, se omiten las preguntas 8 y 9, en seguida, en la pregunta 10, se da la instrucción de dar cuenta del sitio y asiento del pueblo a partir de una pintura que se pueda rasguñar fácilmente en papel y donde se declare qué parte del pueblo mira al medio día o al norte, también, se responden a las preguntas como en que corregimiento o jurisdicción están y su cabecera de doctrina, la distancia de las otras poblaciones de indios o de españoles hablando del tipo de caminos, la pregunta 13 se omiten, el cuestionamiento 14 se refiere a qué tributaban, adoraciones, ritos, costumbres buenas o malas, con quién tenían guerra, los mantenimientos que usaban y que ahora usan.

La pregunta 16 y 17 también se omiten, mientras que en la interrogación 18 pide respuesta sobre si está lejos o cerca alguna tierra o cordillera y como se llama, se omite la pregunta 19, en la 20 se da respuesta sobre los lagos, lagunas o fuentes del pueblo, la pregunta 21 también se omite, mientras que la pregunta 22 requiere información sobre árboles silvestres, frutos y maderas.

En este sentido, es interesante destacar que a partir de esa pregunta se omiten los cuestionamientos 23, 24, 25, hasta el 27, el cual se refiere a que tipo de animales habitan el territorio, omitiendo las preguntas 28, 29, 30, mientras que en el cuestionamiento de la pregunta 31 tiene que ver con la construcción de edificios y casas, así como los materiales para realizarlos, después de ello, se vuelven a omitir los cuestionamientos 32 y 33, en el 34 por su parte, se pide información sobre la diócesis, el arzobispado o abadía que hay en el pueblo, las leguas de distancia y el tipo de caminos, posteriormente se omite la pregunta 35, mientras que el cuestionario termina en el cuestionamiento treinta y seis, el cual tiene que ver con los monasterios de frailes o monjas de cada orden que había en el pueblo, quién y cuándo se fundaron y el número de religiosos. Es importante tener claro que la estructura del texto y capítulos en el manuscrito no tienen numeración.

La omisión de preguntas me parece, tiene que ver con que los cuestionamientos sin respuesta se contestan en otros capítulos, por ello, es probable que ocurrieran dos cuestiones, que el declarante, Francisco de Loya, fuera narrando lo contado por Axayaca y el intérprete, mientras que el escribano fue acomodando las respuestas de acuerdo con el cuestionario; por otro lado, puede ser que el propio De Loya pudo ir adaptando las respuestas al cuestionario mientras iba declarando. Cualquiera que haya sido la acción, es importante recalcar que tanto los declarantes como el escribano tuvieron que analizar, sintetizar y discriminar la información que iba a escribirse en el manuscrito, esto confirma como los realizadores intervienen, a partir de sus propios contextos, en lo contenido en texto determinado. Estamos ante contenidos, ideas e información que se trató en un contexto de dominación, de relaciones jerárquicas e intercambio comunicativo de diversas expresiones.

Aunado a ello, puedo mencionar que la escritura de las respuestas es la segunda parte de la estructura del manuscrito, el desarrollo. En esta parte, sostengo, encontramos un proceso comunicativo sumamente complejo que está más allá de la simple información parcial de la historia de Iztapalapa, ya que encontró formas de adaptación de información que pueden dar cuenta del contexto comunicativo que se estaba dando en lo que se denominó Nueva España. Me explico, en el contenido del cuestionario vemos respuestas concretas y sumamente específicas por ejemplo, al hablar del nombre en lengua indígena de lugar, quien fue el conquistador del poblado, la cantidad de personas viviendo ahí, el tipo de clima o lo que ahí se produce, en otras relaciones en cambio, existen descripciones más extensas, por ello, en la relación de Iztapalapa, puedo inferir, la comunicación entre los realizadores, así como en la forma y de quien se obtuvo la información da cuenta de un objetivo particular, ser específico, no dar explicaciones extensas, aunado a ello, debemos tener en cuenta el grado de occidentalización que el informante presentaba al momento dar la información.

Ya en las últimas fojas, encontramos el final del documento escrito, los resultados del levantamiento de datos, los participantes, firmas y cargos de los

responsables de la elaboración, todo ello, como evidencia de que la información en el manuscrito es confiable y verdadera como la requerían las autoridades. En este sentido, encuentro una estructura bastante clara en la descripción y respuestas, la cual, contiene un inicio, desarrollo y una conclusión. Primero se hace referencia del lugar, el año, el por qué se va a realizar, se menciona quien solicita la descripción y los participantes principales, el corregidor y el escribano quienes dan sentido oficial y legalidad al documento. Posteriormente, en los siguientes dos párrafos, se abordan las diligencias que se realizaron para poder elaborar la relación, la presencia de Diego de Paz como interprete y su respectivo juramento, en el tercer párrafo se encuentra la inclusión del informante natural Axayaca y quien finalmente da la declaración, Francisco de Loya. En la parte del desarrollo cuento 18 capítulos de informe, dichos apartados, de manera concreta describen el territorio, algunos aspectos del clima, los pobladores, algunos momentos de la historia del pueblo y de sus gobernantes, y en la parte final encontramos los resultados, firmas y cargos que van a dar validez al informe. Por tanto, afirmo, estamos ante un manuscrito administrativo colonial cuidadosamente estructurado que no se hizo al azar.

Aunado al contenido escrito, la relación geográfica de Iztapalapa cuenta con una pintura que detalla el espacio geográfico de la localidad, la cual, presenta una imagen bastante compleja de analizar. La pintura contiene glosas en castellano que indican los lugares que se consideran relevantes como la iglesia principal, los cuerpos de agua y los caminos, además de ello, encontramos iconografía relacionable con la forma de registro de los pueblos mesoamericanos, en lugares como cuerpos de agua, caminos y en los espacios que indican las viviendas del pueblo.

Por ello, algunos investigadores de este tipo de manuscritos han declarado la existencia de un claro mestizaje en muchas de las pinturas que acompañan todo el corpus documental, cuestión que no es del todo viable. Al observar la pintura de Iztapalapa y recordar el objetivo de su elaboración, así como el año de su realización, es importante tener en cuenta de que la herencia cultural antigua a pesar de que aún se encontraba presente y bastante cerca de los pobladores, los

pintores de aquella época, que ya no eran *tlacuilos* antiguos, todavía podían tener cierta referencia de la iconografía de sus antepasados, la cual puede relacionarse en la imagen del lugar. A pesar de ello, hablar de un mestizaje cultural en la pintura es bastante arriesgado, esto lo afirmo ya que, en las imágenes, me parece, podemos hablar de una yuxtaposición de dos formas de representar el espacio no de un mestizaje. Además, dicha cuestión no está desapegada del documento escrito.

De esta manera, propongo, en la pintura de Iztapalapa están presentes elementos gráficos tanto de la cultura occidental como de las culturas originarias que no están mezclados, sino que cada uno da cuenta de lo que se le solicitó al pintor y de lo que se quería representar. Es decir, ningún elemento gráfico se impone sobre otro, ninguno resalta más que el otro, cada uno tiene un significado relevante para quien lo lee. Ejemplo de ello es la imagen de la iglesia, de las casas occidentales, las campanas, la orientación y los caminos, un sujeto occidental podía identificar claramente la pintura como un mapa de Iztapalapa, podría encontrar la iglesia, los cuerpos de agua, los caminos y las casas de los habitantes; por otro lado, quien no estaba tan versado en las formas de representación occidental, identificaba cual era el lugar en la imagen, por medio del topónimo, los caminos que se representaban, esto con las figuras de huellas de pies, el movimiento en los cuerpos de agua, las casas de los habitantes del pueblo y la importancia que cada objeto tenía por medio del color.

Por ello, sostengo que la pintura de Iztapalapa tiene dos lecturas, la primera como representación gráfica del espacio occidental, que tenía el propósito de mostrar el territorio ocupado al Rey, y por el otro, un *amoxtli* colonial de ubicación que conserva los elementos gráficos esenciales de la tradición de registro del mundo antiguo para poder representar un espacio determinado. Todo ello, no se separa del documento escrito, ya que, en él, también encuentro cierta relación entre tradiciones de registro, la documental y descriptiva tradición escrita occidental y la tradición oral y narrativa que se transmitía de generación en generación de las culturas originarias.

Cada práctica cultural de registro tuvo un diálogo con la otra, la tradición administrativa occidental convivió con la agonizante práctica de registro antigua. El contenido de la relación de Iztapalapa, por tanto, no solo es una fuente de información para conocer, de forma bastante breve, parte de la historia del lugar, sino que es una prueba de las relaciones culturales y sociales de dos grupos complejos.

Además de ello, la relación geográfica es un manuscrito que da cuenta de una construcción multicultural que va a caracterizar el mundo colonial, en ella, en su estructura, en el soporte y en las referencias de sus autores, se encuentran percepciones universales de dos culturas sumamente ricas en prácticas de registro, de escritura, de representación de la realidad, del espacio y de organización, por ello, en tanto un manuscrito gubernamental descriptivo creado para el control territorial, puedo afirmar, éste forma parte de los inicios de la cultura colonial en la Nueva España en tanto creaciones de registro se refiere, la relación geográfica por ello, es un resultado cultural de apropiaciones, adaptaciones y de convivencia de dos formas comunicativas que pretendían explicar un tiempo determinado en la historia. Por tanto, hablar de un mestizaje en la relación de Iztapalapa no me parece tan conveniente, sino que estamos ante los primeros años de adaptación, ajuste, desaparición, aprendizaje y exploración cultural que posteriormente dio paso al tan reiterado mestizaje del que somos parte.

3.2.4 Autoridad receptora

En este apartado, abordaré el tema de quién fue el encargado de recibir el manuscrito y pintura de la relación geográfica de Iztapalapa, todo ello, siguiendo el circuito de comunicación de Robert Darnton. De esta forma, quién se encargó de la recepción del manuscrito fue una institución gubernamental sumamente interesante e importante para la configuración del aparato administrativo hispano en los nuevos territorios del Rey Felipe II, el Concejo de Indias.

La creación e intervención de dicha institución en los territorios americanos da cuenta de cómo las necesidades de la corona por ordenar, controlar y administrar de mejor manera las nuevas posesiones daban pie a la creación de instituciones de carácter administrativo. En este sentido, debemos tener claro que, así como mucho del aparato gubernamental hispano se adaptó al contexto americano, lo mismo ocurrió con la creación del Concejo de Indias, el cual es una ramificación del Concejo de Castilla en la península.

Es así, que me parece, el Concejo de Indias es otro de los resultados que dan cuenta de la tradición gubernamental y administrativa que promovía la corona hispánica desde años antes de hacerse con los territorios de ultramar. En este sentido, también estamos frente a instituciones nuevas que surgieron con el objetivo de regular lo desconocido y de trasladar la cultura administrativa y gubernamental a los nuevos territorios.

De esta forma, cómo he ido mencionado a lo largo de los apartados, las relaciones geográficas surgen en un contexto de ordenamiento, descubrimiento y comprensión de lo desconocido, todo ello a partir de la percepción de dos culturas. El manuscrito de Iztapalapa y su pintura son resultado de un proceso histórico sumamente complejo, en el cual, intervienen prácticas culturales que se estaban imponiendo y desapareciendo, así como tradiciones y relaciones de control administrativo y gubernamental que tenían como objetivo homogeneizar poblaciones sumamente variadas, y con ello, consolidar un dominio total de los territorios.

Por ello, era sumamente necesario dar legalidad y legitimar todo procedimiento que ayudará con dicho objetivo, cómo muchos autores proponen, incluso la conquista de pueblos originarios, en su momento, se justificó legalmente, es así como no es de extrañarse que se buscará la legalidad y veracidad de los medios para controlar las nuevas posesiones. En este sentido, afirmo que la relación geográfica de Iztapalapa, así como el *corpus* del que es parte, se vuelve parte de los medios legales de control y dominio colonial, respaldada por toda una tradición administrativa y gubernamental hispana.

Todos los cargos mencionados, así como los participantes y realizadores respaldan el contenido del manuscrito, documento único y característico del periodo de intervención occidental en América durante el siglo XVI. En todo ello, se encuentra el Concejo de Indias, el cual, era el organismo creado para tratar todo lo referente a la administración y control de las posesiones de ultramar. Cómo lo menciona Federico González González, con el Concejo de Indias, la monarquía pretendió aplicar la misma estructura administrativa que regía para el resto de los reinos de la Corona.²⁷⁵

La estructura del Concejo, según González, tenía que ver con los consejos especializados, encargados de un territorio o de un ramo de la administración, todo ello bajo la autorización del Rey, dichos concejos, además, tenían amplia capacidad de iniciativa y tareas que iban desde asuntos de gobierno, hasta los de justicia.²⁷⁶ En sentido, entendemos que el Concejo de Indias no era cualquier órgano administrativo, sino que era una institución sumamente compleja y con innumerables tareas, por ello, en tanto autoridad receptora de la relación geográfica, ésta fue el organismo ideal para encargarse de la tarea ordenada por el monarca.

Aunado a ello, debido a las múltiples funciones de la institución, los cargos y encargados fueron variando y creciendo en número.²⁷⁷ Además de esto, existieron variados Consejos y su creación dependía en ocasiones de la integración de un nuevo territorio a la monarquía, por ello, encontramos Consejos no solo de Indias, sino de Flandes, por ejemplo, o de Portugal,²⁷⁸ esto da cuenta de cómo la tradición administrativa hispánica se trataba de consolidar en variados territorios, no solo en América. De esta forma, me parece, se pueden ir rastreando las pretensiones universales de la monarquía hispánica por establecer un orden y control a la manera hispana, con lo cual, no solo la administración sería trasladada a varios territorios, sino también, un aparato cultural.

²⁷⁵ Federico González González, *El consejo de indias en la crisis de los consejos y en el nacimiento de la estructura administrativa contemporánea*, 1978, p. 164 [PDF] consultado el día 12 de junio de 2020

²⁷⁶ *Ídem*. P 164

²⁷⁷ *Ídem*. P. 164

²⁷⁸ *Ídem*. P.164

Además, el Consejo de Indias fue la institución intermediaria entre el manuscrito y el receptor, cuestión que, de acuerdo con Darnton, es importante tomar en cuenta en el proceso comunicativo de cualquier práctica cultural. Por esto, debo recalcar que la autoridad receptora, en el caso de la relación geográfica de Iztapalapa, no fue cualquiera, sino una institución gubernamental sumamente importante para el control colonial de la época y del territorio que se pretendía dominar, sin duda, todo ello, indica que el manuscrito tratado en esta tesis, gozó y goza de legalidad, veracidad, complejidad e historicidad, con esto, dicho manuscrito se convierte en una herramienta de control y dominio territorial legal, aprobada y revisada por la autoridad en cuestión, los funcionarios hispánicos, los cuales, junto con los informantes originarios, dejaron huella en el manuscrito de todo un bagaje cultural local y occidental.

Es preciso tener en cuenta que el Consejo de Indias no tenía sede en el Nuevo Mundo, sino que éste se encontraba en la Península, es decir, se pretendía controlar el nuevo territorio desde la metrópoli. Todo ello dificultó la entrega y llegada de órdenes del Rey, peticiones, cargos y documentos.

Con lo anterior, puedo afirmar entonces, que la relación geográfica de Iztapalapa es una creación, en tanto libro administrativo, única en su tipo, constituida por dos formas de ver el mundo, de transcribirlo, de representarlo y de comunicarlo, en un tiempo complejo, cambiante y de adaptación cultural y social agresivo e impositivo, dónde todo un aparato legal y administrativo trataba de consolidar la nueva cultura dominante en el siglo XVI en lo que se conoce hoy como América. Toda esta compleja historia cultural rastreable a partir de la relación geográfica tiene que ver con un destinatario particular, un personaje que encargó la realización del documento y quién finalmente delineó la estructura de manuscrito, el cual, también es la última variante tomada en cuenta en la metodología de Darnton, el lector.

3.2.5 El lector

El destinatario de un mensaje es sin duda uno de los puntos más importantes del proceso comunicativo, esto porque será él quien interpretará desde su percepción y desde su propia cultura el mensaje que recibe o recibió, además, será también quien afirme o resignifique la información que llega o se obtiene del emisor. El método de Darnton usado en esta tesis, cierra con el receptor, en este caso el lector, dicho personaje es la línea final del proceso comunicativo, que se propone, tuvo la relación geográfica de Iztapalapa.

Dicho manuscrito se creó para ello, para que se leyera, pero no por cualquiera, sino que en tanto libro administrativo de control territorial y de herramienta de conocimiento de recursos, la relación geográfica de Iztapalapa, así como el *corpus* del que es parte, no se contempló como un libro que se pudiera imprimir o distribuir entre el público general, tampoco para que éste lo leyera. Por ello, tanto la estructura del contenido, así como el tipo de información solicitada dependió del encargo del monarca, todos los elementos de forma e información, es decir, papel, tinta, tipo de informe de los naturales, interpretación de las autoridades y resultado final fueron características propias de la cultura que se estaba reconfigurando y de la que se estaba imponiendo.

Por ello, puedo afirmar, sin el lector de la relación de Iztapalapa, difícilmente habría surgido un manuscrito de ese tipo. En este sentido, el receptor es una de las variables más importantes de esta tesis, ya que él pudo darle un significado peculiar y característico a la relación y esto sería una perspectiva bastante interesante para el estudio de este tipo de libros administrativos del periodo de formación cultural en los territorios de ultramar.

El lector de la relación geográfica de Iztapalapa fue el monarca Felipe II, el soberano de los territorios donde no se ponía el sol durante el siglo XVI, no está demás mencionar que el dicho Rey se caracterizó por un interés constante en las cuestiones administrativas y culturales de sus posesiones, no es de extrañar que los dominios de ultramar no fueran la excepción. Es importante tener claro que la

relación de Iztapalapa debió llegar a la metrópoli en un tiempo considerable, esto debido a la forma en que fue enviada, por barco.

Es interesante recalcar que el transporte, tanto para personas, cómo documentos, tardaba cierto tiempo en llegar a su destino. Todo ello, tenía como consecuencia retraso en la llegada de información o incluso de nombramientos y personajes, esto debido a la distancia y el transporte. Ante ello, la relación geográfica de Iztapalapa, así como las demás relaciones, sufrieron pérdidas de fojas o incluso de pinturas y en el peor de los escenarios muchos de ellos se extraviaron por completo. En este sentido, no se puede asegurar si el lector, Felipe II, leyó todo el *corpus*.

Por lo anterior, tampoco puedo asegurar el significado que el monarca atribuyó a la relación geográfica de Iztapalapa o a cualquier otra, lo que, si puedo hacer, es interpretar el trato y el significado que pudo tener para un Rey que se caracterizó por un interés de creación de medios de difusión de la cultura hispana. Sin duda, la intervención de este monarca, el panorama en las nuevas posesiones fue configurándose con la tradición cultural y administrativa que predominaba en la península.

Sobre esto, puedo afirmar que el lector pudo ver y significar el manuscrito como un documento que le permitiría tener un conocimiento concreto y bien informado de sus territorios de ultramar, además de ser una herramienta que le permitiría conocer, visualmente, los territorios que nunca visitó, aunado a ello, puedo sostener que el monarca al leer el informe y ver la pintura de Iztapalapa, si llegó a leerla, conoció uno de los territorios de sus posesiones de ultramar con los ojos y la perspectiva de sus súbditos, tanto de las autoridades de la Corona, como de los nuevos pobladores que se están integrando a la cultura occidental.

De esta forma, puedo inferir, hay una dependencia del monarca, ante sus súbditos, en la representación de un territorio específico que él mismo va construyendo. Es decir, la imagen que Felipe II puede tener de una parte del Nuevo Mundo, Iztapalapa en este caso, depende de los ojos de Francisco de Loya, Martín Cano y por supuesto, Alonso Axayaca. Es así, que sí bien el monarca dio la orden

y se imprimió una instrucción y memoria detallada de lo que el Rey quería conocer, esto sucedió con los medios y con parte de la tradición antigua que se encontraba en un contexto bastante complejo, donde la población descendiente de los pueblos originarios aún conservaba cierta memoria histórica de las formas de transmitir el conocimiento.

Además, esto indica que la relación entre emisor y receptor, cómo lo propone Darnton, influye de manera sustancial en el mensaje, en este caso la relación de Iztapalapa, la cual es resultado de los intereses del receptor, Felipe II, y los realizadores del manuscrito. En este sentido, la relación geográfica nos ayuda a abordar relaciones más allá de lo que el manuscrito puede ofrecer como fuente. Por otro lado, debemos considerar que el lector como personaje que ordenó la realización del manuscrito estaba bien versado en el sistema gubernamental hispano, como resultado el documento goza de respaldo oficial, estatal como herramienta de implantación cultural y de poder.

Conclusiones

La historia cultural de registro es sin dudarle un puente que nos permite conocer, interpretar y difundir la historia de la humanidad. A lo largo del tiempo, las culturas de cualquier época han tenido la necesidad de dejar registro de su paso por el mundo, de sus relaciones con el otro, de sus maneras de interpretar y explicar lo natural. Dicha necesidad permite la creación de objetos y prácticas en donde el intelecto humano se manifiesta, donde se deja un rastro de lo que una comunidad vio de lo que escuchó y de lo fue y es digno de preservarse.

La historia y la historia de la cultura escrita, por fortuna, pueden ayudar a dar cuenta de todo lo anterior. A pesar de ello, cuando revisé su teoría y objetos de estudio, el análisis se centra en culturas que utilizaron el alfabeto para poder dejar registro de su pasado. No está demás mencionar la limitante que esto significa para expandir los alcances teóricos y metodológicos de los estudios de la cultura escrita, sino que también estamos frente a un pensamiento occidental que, hasta la fecha,

nos cuesta mucho adaptar y cuestionar cuando nos enfrentamos a la variedad de sociedades y creaciones que han existido y que aún existen en el planeta.

Dicho pensamiento, heredado por distintos procesos históricos de larga duración, nos ha hecho relegar, menospreciar, desvalorizar y dejar de lado los análisis de los valores culturales de otras sociedades que no pueden, y no deben, medirse bajo los parámetros de la cultura occidental. Sin duda, esta cuestión es algo que ocurre hasta de manera inconsistente, pero siempre es oportuno replantearnos los conceptos, métodos y teorías con los que abordamos los procesos históricos de sociedades específicas.

En este sentido, la presente tesis puso sobre la mesa, en el capítulo 1, un debate sobre conceptos que ya damos por sentados y que utilizamos de manera recurrente, pero que al detenernos a reflexionar puede que los usemos de manera arbitraria, este es el caso de escritura, sistema de registro, civilización, mapas, cartografía. Todo ello se analizó, bajo la teoría de la historia de la cultura escrita y tomando como objeto de estudio la Relación geográfica de Iztapalapa de 1580, la cual regularmente se ha tomado como fuente para dar cuenta de algún aspecto propio de la historia de Iztapalapa.

Aunado a ello, para el análisis del manuscrito utilicé la metodología de Robert Darnton para la historia del libro. Con ello, se respalda y justifica la construcción de la relación geográfica como objeto válido de estudio, ya que el documento cuenta con autor o autores, un texto lleno de símbolos y significados, un lector o lectores y autoridades que, debido al contexto histórico de la época, constituyeron un rico corpus documental que permite explicar el complejo proceso de occidentalización ocurrido en lo que hoy es América y el centro de México durante el siglo XVI.

Para dar cuenta de ello, realicé en el capítulo 1 y 2 un recorrido histórico de las tradiciones de registro y escritura que convergen y dan forma a la relación geográfica de Iztapalapa, las cuales tienen que ver con el alfabeto, la administración hispana, las formas de registro mesoamericana como el canto, el mito y los *amoxitin*, así como las formas de representar el espacio geográfico, tanto en occidente como en Mesoamérica, sobre todo en la parte centro de la zona cultural.

En dichos capítulos reflexioné sobre la existencia de una cartografía mesoamericana o si los parámetros de representación espacial occidental aplicaban a las culturas originarias, al igual que con el alfabeto y el sistema pictórico de los pueblos originarios. Con lo cual, concluí que no existió una cartografía antigua, no había mapas, sino representaciones gráficas en el ámbito de lo mítico, esto para dar cuenta de partes específicas de la naturaleza, las cuales ayudarían a la promoción de un mito, ritual o una idea específica.

En cuanto al capítulo 3, llegué a la conclusión de que la relación geográfica de Iztapalapa de 1580 es un manuscrito histórico cultural de carácter administrativo, de formato occidental que a la par utiliza herramientas y conocimientos de las culturas originarias para dar como resultado un objeto de dominación territorial y control del espacio natural de las, en ese momento, nuevas posesiones de la corona hispánica. Si bien su uso como fuente para conocer aspectos de los pueblos es sumamente valioso, es momento de reflexionar sobre estos documentos coloniales como creaciones que nos permite reconstruir aspectos complejos de imposición, adaptación, construcción y relaciones de poder en el siglo XVI durante el proceso de colonización y occidentalización en lo que hoy es América.

A partir del uso de la metodología de Darnton y la historia de la cultura escrita se puede entender que la relación geográfica de Iztapalapa no fue una creación cultural realizada de manera arbitraria, sino que el contexto histórico de la época influyó en su creación, gracias a ello, se puede explicar la importancia que dicho manuscrito tiene en la historia escrita y documental no solo universal, sino también en nuestro país.

Dicho manuscrito es un ejemplo del valor de la historia, de la memoria, del registro mismo de la actividad humana, de cómo las imágenes, las narraciones y la imaginación histórica se entrelazan para constituir y materializar un aparato de gobierno y de dominación cultural, el cual se valió de la tradición de registro antigua, relegada por ser considerada bárbara, demoníaca o de poco valor intelectual, para consolidarse.

Aunado a ello, a lo largo del capítulo 3 explico que la relación de Iztapalapa y el gran *corpus* del que es parte ayudaron a la formación del imaginario del nuevo mundo en la península, ya que su objetivo primordial era llevar a Felipe II la información que se había recopilado sobre el clima, el territorio, las tradiciones, topónimos, actividades económicas y agrícolas, así como construir una imagen del espacio geográfico de las nuevas posiciones. Esto ayudaría a conocer que recursos se podían explotar por zona y tener control y conocimiento de los grupos humanos que estaban conformando el nuevo orden social y cultural hispánico en América.

Lo anterior, se pudo lograr gracias a la tradición histórica y documental que la península había utilizado en sus propias comunidades, la importancia del orden, del registro, del control en las ciudades, del conocimiento de las poblaciones y sobre todo de la escritura, que ayudaron a una mejor administración de los recursos, naturales y humanos, así como respaldar la idea de adelanto civilizatorio e intelectual occidental, sin esa tradición administrativa, difícilmente se podría haber logrado una contención de los enormes nuevos territorios. Esto también nos lleva a reflexionar sobre la historia documental y administrativa como herramienta fundamental en la explicación de la imposición y occidentalización en América.

Además, la relación geográfica de Iztapalapa también dependió de la tradición de registro antigua, la cual aún permeaba entre los pobladores de los nuevos pueblos. Gracias a la tradición oral y de registro en imágenes como los pictogramas y demás elementos gráficos la relación geográfica presenta una recuperación cultural de la historia de registro de los pueblos originarios, la cual ya depende, en su expresión, del grado de occidentalización de quienes colaboraron en su realización.

Como señalé en el capítulo 3, en la relación geográfica de Iztapalapa, en concreto, encontré que el grado de occidentalización y adaptación a la nueva cultura cristiana era significativa, los informantes, que debían ser los más antiguos del pueblo, eran lo que se consideraría buenos cristianos y devotos, lo cual se notó en la cantidad de información dada a las autoridades hispánicas, en el texto se encuentran respuestas breves y concretas de las actividades económicas, tradiciones y formas

del clima, lo cual también tiene que ver con quiénes recopilaron la información y la transcribieron, en ese proceso comunicativo complejo de síntesis e interpretación, varios aspectos, detalles y formas peculiares de narración mesoameiricana pudieron perderse.

En cuanto a la pintura que acompaña el texto, que se analizó a partir de la metodología propuesta por Robert Darnton, ésta presenta elementos de tradición mesoameiricana que me permiten afirmar la cercanía y conocimiento que aún se tenía de la cultura antigua, la distribución de las imágenes, los colores utilizados y el material pueden tener ya dos significados que se vinculan entre sí, la percepción occidental a manera de cartografía y la percepción originaria; una narración gráfica del espacio mítico antiguo.

Por tanto, afirmo que el texto y la pintura de la relación de Iztapalapa de 1580 es un manuscrito original que presentan en un mismo documento dos tradiciones de registro y dos formas de entender el espacio geográfico, las cuales se modificaron, adaptaron y desaparecieron con el tiempo. Gracias al manuscrito se pueden reconstruir fragmentos amplios de la historia de la escritura y de sus producciones, siendo la relación geográfica de Iztapalapa, y su corpus, creaciones únicas que surgieron a partir del contacto e imposición de una cultura sobre otra.

A lo largo de la investigación y del capítulo 3 se advierte que las relaciones geográficas del siglo XVI no se pudieron llevar a cabo sin la colaboración de las personas más antiguas de cada lugar, las cuales dejan al descubierto las relaciones de poder que se constituían en la época. Lo anterior debido a que los informantes de las relaciones eran caciques de cada lugar, como Alonso de Axayaca, principal informante de la relación de Iztapalapa, el cual solo respondía a autoridades con cierta jerarquía, como el clérigo encargado de contar su informe. De esta manera entendemos que la occidentalización, hispanización e instauración de un gobierno y cultura hispana no fueron posibles solo con la guerra e imposición, sino también a partir de la negociación y colaboración de la jerarquía antigua dirigente.

En este sentido se entiende que la colaboración y la necesidad de conocer al otro, en este caso la cultura colonizada, era fundamental para los propósitos peninsulares en el Nuevo Mundo, tan es así que, por ello, existen las relaciones geográficas, que son parte de las herramientas de dominación hispana en América. Por otro lado, gracias al análisis del autor de la relación geográfica de Iztapalapa, Alonso de Axayaca, entendemos que el proceso de evangelización y occidentalización emprendido durante el siglo XVI estaba dando resultados. En la consulta de su testamento podemos dar cuenta que Axayaca ya había adoptado los preceptos católicos, y su devoción por la iglesia era grande. Lo cual, me lleva a afirmar que gracias al análisis de la relación de Iztapalapa también se puede dar cuenta del proceso de evangelización en el Nuevo Mundo.

Al tomar todos los aspectos anteriores como el autor, contexto, contenido, receptores y emisores, ejes de estudio de la historia de la cultura escrita, se explica que la relación geográfica, en tanto objeto de estudio, es una creación humana fundamental que ayuda a explicar procesos complejos de comunicación, síntesis, abstracción, escritura, memoria y oralidad, los cuales influyeron y estuvieron presentes en la formación de las dos tradiciones de registro.

En cuanto a los alcances de esta investigación, debido al contexto del presente, fue de mayor complejidad buscar fuentes primarias, influencias o manuscritos parecidos a las relaciones geográficas para una comparación de contenido y formato. Por otra parte, debemos tener claro que está investigación, que debate y reflexiona sobre el grado de occidentalización al estudiar las creaciones culturales del México antiguo y el periodo colonial, y que además propone conceptos como tradición de registro, formas complementarias de registro o se decanta con por llamar *amoxtli* a los comúnmente llamados códices, toma en cuenta algunas propuestas decoloniales. La metodología que utilicé puede parecer en cierto modo limitada ya que la historia de la cultura escrita y la historia del libro aun no toman en cuenta en sus estudios objetos culturales que salgan del concepto común de escritura.

En este sentido, gracias a la adaptabilidad de las teorías de la historia cultural, de la historia de la cultura escrita y de la historia del libro, se logró constituir, investigar y analizar la relación geográfica de Iztapalapa, los *amoxitin* y sus realizadores, demostrando que dicha metodología puede y debe expandir su campo de estudio, debe debatir, reflexionar y proponer conceptos que dan su lugar y valor a culturas que no necesariamente utilizan el alfabeto occidental para dar cuenta de su paso por el mundo.

Aunado a ello, esta investigación tuvo problemáticas al poder consultar archivos hispanos y en la reconstrucción del trayecto que tuvo el manuscrito de Iztapalapa a la península, esto, lejos de una desventaja, es una oportunidad para voltear la vista a nuevas variantes y temas que nos permitan explicar la historia administrativa hispana y novohispana, así como la relación, traslado, comunicación y medios por los que la información y documentos llegaban a manos de la corona hispánica.

Además, esta investigación pretende ofrecer una nueva forma de reflexión sobre los objetos culturales y de estudio del periodo novohispano, con referencias decoloniales argumento la necesidad de repensar los conceptos, análisis y formas en las que percibimos, complejizamos y denominamos las creaciones culturales del México antiguo. Si bien no podemos dejar a un lado nuestro pensamiento occidental con lo que todo ello implica, me parece que es oportuno, en tanto estudiosos de los procesos humanos históricos siempre cambiantes, dudar, proponer, refutar y abrirse a formas de explicación y teorización distintas. Para esto, la historia cultural, la historia de la cultura escrita y la historia del libro son puentes que nos pueden ayudar a lograrlo, sin dejar de lado a las demás ramas del conocimiento histórico.

Esta investigación, por tanto, no está exenta del debate, refutación y no expone verdades absolutas, sino propuestas de estudio y objetos culturales que no siempre se han tomado en cuenta o que solo se usan para un fin, como el caso de la relación de Iztapalapa, sin duda, esta investigación es solo un paso a un abanico de posibilidades de estudio y temas que nos ayudarían a dar luz a nuevas perspectivas del periodo novohispano.

En este sentido, también se propone la inclusión a la historiografía de la historia del libro el estudio de la relación geografía de Iztapalapa y del corpus del que es parte ya que al revisar las fuentes y objetos de estudio para esta tesis, me percaté que en el estudio de la historia del libro en México existe una especie de hueco entre el periodo del México antiguo y el periodo novohispano, es decir, pareciera que de las formas de registro antiguas pasamos inmediatamente a los documentos, manuscritos y libros escritos, cuando ese proceso fue más complejo.

De ese proceso complejo es parte la relación geográfica de Iztapalapa, ya que es un ejemplo de un periodo de tiempo intermedio, en el que las culturas se estaban adaptando, conviviendo, conociéndose e imponiéndose. Es un manuscrito original que por sus características debe ser parte de la historia documental, administrativa y del libro en nuestro país. Esto incluye las producciones del México antiguo, los comúnmente llamados códices. Éste es el aporte fundamental de esta investigación. La expansión del estudio del libro, la escritura y las formas de registro en México a partir de la historia cultural, del libro y de la cultura escrita.

En suma, la investigación está abierta a cualquier posibilidad de adaptación teórica y metodológica. La historia de la escritura, de las formas de representación espacial y de las tradiciones de registro que aquí se abordan y explican son muestra de las posibilidades de conocimiento que se pueden construir bajo las premisas de la teoría y metodología de Darnton, Chartier y Castillo Gómez, esto no implica que no puedan, pero sobre todo nutrirse de otras áreas del conocimiento histórico.

Por el contrario, esta tesis tiene la necesidad de ser abierta y repensar nuestra historia documental, nuestro aporte como cultura a la historia del libro y del registro de la humanidad a lo largo del tiempo. Es momento de que como interesados en el estudio de la historia levantemos la voz por nuestros manuscritos, libros y documentos coloniales, de darle voz a la tinta y al papel como protagonistas de nuestro desarrollo cultural. De valorar la creación, la originalidad y el intelecto en medio de la imposición, destrucción, adaptación y evangelización.

Bibliografía

Acedo del Olmo Ordóñez Antonio, “Diego Pérez de Mesa. El cosmógrafo de Ronda, 450 años de su nacimiento (1563-2013)” en *Takurunna*, Núm. 3, 2013.

Acuña Rene, *Relaciones geográficas del siglo XVI*, México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Acuña Rene, *Relaciones geográficas de Iztapalapa de 1580*, México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Arellano Hoffman Carmen, “El escriba mesoamericano y sus utensilios de trabajo. La posición social del escriba antes y después de la conquista española”, en *Libros y escritura de tradición indígena: Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales en México*, México, El Colegio mexiquense, 2002.

Barbier Frédéric, *Historia del libro*, España, Alianza, 2005.

Berthe Pierre, “Juan López de Velasco (Ca. 1530-1598) cronista y cosmógrafo mayor del Consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica” en *Relaciones 75*, Escuela de los altos estudios en Ciencias Sociales, Paris, Verano 1998.

Campos Javier y Fernández de Sevilla, “Las relaciones topográficas de Felipe II: Índices, fuentes y bibliografía”, *Anuario Jurídico y económico y escurialense*, San Lorenzo del Escorial, 2003.

Campos Javier y Fernández de Sevilla, “Los moriscos en las relaciones topográficas de Felipe II”, en *Anuario Jurídico y económico y escurialense*, XLIII, San Lorenzo del Escorial, 2010.

Carrano Aguayo Diana Gabriela, “Los corregidores de Tequila: Surgimiento y desarrollo de una institución neogallega (1563-1789)” tesis doctoral, Guadalajara, México, 2016.

Carreño Alberto María, *Efemérides de la real y pontificia Universidad de México según sus libros de claustros*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, publicado en línea, 2017.

Casado Luis, “Escribir y leer en la Alta Edad Media”, en Antonio Castillo Gómez (coord.), *Historia de la cultura escrita: del próximo oriente antiguo a las sociedades informatizadas*, España, Ediciones Trea, 2010.

Caso Alfonso, *Estudio genealógico del mapa de Teozacualco*, 2003.

Castañeda de la Paz María, Michel Oudijk, “La cartografía de tradición indígena” en *Historia General Ilustrada del Estado de México*, Vol. 2, México, El Colegio mexiquense, Gobierno del Estado de México

Castillo Gómez Antonio, “Entre la necesidad y el placer. La formación de una nueva necesidad de lo escrito (siglos XII-XV) en *Historia de la cultura escrita. Del próximo oriente antiguo a la sociedad informatizada*, España, Ediciones TREA, 2010.

Chartier Roger, *El mundo como representación*, Gedisa editorial, España, 2005.

Clayton Ewan, *La historia de la escritura*, España, Siruela, 2016.

Costa Juan De la, Carta Universal de 1500, recuperada de <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/consulta/registro.cmd?id=16822>

Crespo Sanz Antonio, “El nacimiento de la cartografía moderna y su evolución en España: reyes, mapas y cosmógrafos” en *I Jornada de cartografía en la biblioteca nacional de España. Difundiendo la cartografía antigua*, Madrid, Biblioteca nacional de España, 2015.

Darnton Robert “¿Qué es la historia del libro?”, *Prismas: Revista de historia intelectual*, No. 12, 2008.

Delgado López Enrique, “Las relaciones geográficas como proyecto científico en los albores de la modernidad” en *Estudios Mesoamericanos*, Nueva época, núm.9, julio-diciembre de 2010.

Delgado López Enrique, Valente Vázquez Solís, “Paisaje y pintura en tres mapas del corpus de las relaciones geográficas 1579-1586” en *Diálogos Revista electrónica de Historia*, vol. 11, núm.2, septiembre–febrero, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 2010.

Doble Gutiérrez Samuel, “El mundo en las mallas de la cartografía: De los primeros geógrafos a Ptolomeo”, Universidad de la Laguna, ILUIL, vol. 27, 2004.

Escalante Gonzalbo Pablo, *Códices*, México, Tercer milenio, 1997.

Escalante Gonzalbo Pablo, *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista española*, México, Fondo de cultura económica, 2013.

Escalante Gonzalbo Pablo, Antonio Rubial García, “Los pueblos, los conventos y la liturgia” en *Historia de la vida cotidiana en México: Tomo. I, Mesoamérica y los ámbitos indígenas en la Nueva España*, (coord.) Pablo Escalante Gonzalbo, México, Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Esteban Roldán Eloísa, “Cartografía de la Edad Media en la biblioteca nacional de España” en *I Jornada de cartografía en la biblioteca nacional de España. Difundiendo la cartografía antigua*, Madrid, Biblioteca nacional de España, 2015.

Extremera A. Miguel, “Los escribanos de Castilla en la Edad Moderna. Nuevas líneas de investigación” en *Crónica Nova*, Universidad de Córdoba, 2001.

Fernández Peña María Rosa, *Las campanas. Transmisoras de la liturgia y de la fiesta religiosa*, Madrid, 2013.

Ferrer Eulalio, “El color entre los pueblos nahuas”, *Estudios de cultura náhuatl*, revista UNAM, [PDF] recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/9235/8613>

Florescano Enrique, *Memoria indígena*, México, Taurus, 1999.

Florescano Enrique, *¿Cómo se hace un dios? Creación y recreación de los dioses en Mesoamérica*, Taurus, México, 2016.

Florescano Enrique, “El canon occidental versus el canon mesoamericano” en *Historia de las historias de la nación mexicana*, México, Taurus, 2004.

Fraile y Miguélez Juan, *Las relaciones histórico geográficas de los pueblos de España, hechas por orden de Felipe II*, Madrid, Imprenta Helénica, 1915. [PDF]

Franco Aliaga Tomas, Julio López-Davalillo Larrea, “La representación cartográfica del mundo en la Edad Media” en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, H. Medieval, 2004, [en PDF].

Galarza Joaquín, *Amatl, Amoxtlí, el papel del libro, los códices mesoamericanos: Guía para la introducción al estudio del material pictórico indígena*, México, Editoria Tava, 1990.

Gaur Albertine, *Historia de la escritura*, España, Fundación German Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1990.

González González Federico, *El consejo de indias en la crisis de los consejos y en el nacimiento de la estructura administrativa contemporánea*, S/F.

Granados Salinas Tomas, *Libros*, México, Secretaria de Cultura, 2017

Grube Nikolai, Carmen Arellano, “Escritura y literalidad” en *Libros y escritura de tradición indígena: Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México*, EL colegio de México, Universidad católica de Eichstätt, México, 2002.

Gruzinski Serge, *La colonización de lo imaginario; sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de cultura económica, 2016.

Gutiérrez del Olmo José Félix Alonso, *Principios básicos de paleografía, XV jornadas archivísticas*, México, s/f.

Hernández Andón Elia Rocío, *La representación pictográfica de elementos hidrológicos e hidráulicos en las Relaciones geográficas del siglo XVI*, tesis de maestría, Unam, 2004.

Hill Boone Elizabeth, *Relatos en rojo y negro: Historias pictóricas de aztecas y mixtecos*, México, Fondo de cultura económica, 2010.

Iciar Alonso, Jesús Baigorri, Gertrudis Payàs, *Nahuatlato y familias de intérpretes en el México Colonial*, Universidad de Salamanca, 2008

Iglesias Ortega Arturo, “Responsables de los archivos en el siglo XVI: Capitulares en el archivo de la catedral de Santiago de Compostela” en *Anales de documentación*, vol. 15, núm. 1, Archivo Catedralicio de Santiago, 2012.

Konyushikhina Nadezda, “Los cuestionarios para las relaciones topográficas de Felipe II y las relaciones geográficas de Indias de los años 1570, en *Revista CT Catastro n. 39*, Madrid, Universidad estatal de Moseu, 2001.

León Portilla Miguel, *Códices: Los antiguos libros del nuevo mundo*, México, Aguilar, 2003.

León Portilla Miguel, “Estudio introductorio a los Cantares” en *Cantares mexicanos volumen I: Estudios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

Leva Cuevas Josefa, “Escribanos y notarios en la Castilla Bajomedieval. Su ejercicio en la Córdoba de la época” en *Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, Universidad de Córdoba, 2009.

López Austin Alfredo, *Las razones del mito: La cosmovisión mesoamericana*, Ediciones Era, México, 2015.

López Austin Alfredo, Leonardo López Lujan, “Los modelos” en *Mito y realidad de Zuyuá: Serpiente emplumada y las transformaciones mesoamericanas*

del clásico al posclásico, Colegio de México, Fondo de cultura económica, México, 1999.

López Citlalli, “El papel amate. Sagrado, profano y poscrito” en *Revista Ciencias*, núm. 28, octubre-diciembre, 1992, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Lorenzo Cadarso Pedro Luis, “Cronología histórica sobre los archivos españoles”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, H. Medieval, 2008.

Lyons Martyn, *Libros: Dos mil años de historia ilustrada*, China, Lunweg editores, 2011.

Medina Pedro De, Mapa de España 1548, recuperado de <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=7815>.

Mignolo Walter, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, University of North California at Chapel Hill Interlibrary lending, 1982.

Mijares Ramírez Ivonne, “El escribano” en *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1993.

Mijares Ramírez Ivonne, *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la Ciudad de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997.

Monedero Adolfo J., “El papiro de Artemidoro, España”, *Sociedad geográfica española*, abril de 2010, pp. 37- 39 [en línea] consultado el día 1 de septiembre de 2019, recuperado de https://www.academia.edu/2540299/El_papiro_de_Artemidoro_y_la_cartograf%C3%ADa_en_la_antigua_Grecia.

Monjarás Ruiz Jesús, *Sobre el testamento y fundación de una capellanía por parte de Alonso Axayacatl cacique de Iztapalapa*, vol. 8, México, 1980.

Moreno Martin José María, “Cartografía para navegantes en el mediterráneo medieval: las cartas portulanas” en *I Jornada de cartografía en la biblioteca nacional de España. Difundiendo la cartografía antigua*, Madrid, Biblioteca nacional de España, 2015.

Muster Sebastian, Mapa de América siglo XVI, recuperado de <https://www.geografiainfinita.com/2015/02/latinoamerica-a-traves-de-12-mapas-antiguos/>.

Nebenzhal Kenneth, *Atlas de Colón y los grandes descubrimientos*, Italia, Magisterio, 1996.

Ocampo Rosales Genoveva R., “La naturaleza preservada en las relaciones geográficas del siglo XVI” en *Estudios mesoamericanos nueva Época*, núm. 11, julio-diciembre, 2011.

Ong Walter J., “La escritura reestructura la conciencia” en *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*, México, Fondo de cultura económica, 2009.

Olson David R., “Desmitologización de la cultura escrita” en *El mundo sobre el papel: El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*, Gedisa editorial, España, 1994.

Pedraza García Manuel José, *El libro español del renacimiento: La vida del libro en las fuentes documentales contemporáneas*, Madrid, Arco, 2008.

Quezada Noemí, “Congregación de indios y grupos étnicos: el caso de Toluca y zonas aledañas”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

Relación geográfica de Iztapalapa de 1580, University of Texas Libraries LILAS/Benson Latin American Collection Exhibition, <https://utlibrariesbenson.omeka.net/items/Show/9>

Romero Galván José Rubén, “La nobleza indígena en la época colonial” en *Los privilegios perdidos Hernando Alvarado Tezozomoc*, su tiempo, su nobleza y su crónica mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013.

Salgado González Sebastián, *La filosofía de Aristóteles*, Duererías, 2012.

Sampson Geoffrey, “Consideraciones teóricas” en *Sistemas de escritura*, Gedisa editorial, España, 1997.

Sánchez Mariana Manuel, *Introducción al libro manuscrito*, Madrid, Arco Libros, 1995.

Sánchez Mariana Manuel, “El libro en la Baja Edad Media, Corona de Aragón y Navarra”, en *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*, Hipólito Escobar (coord.), España, Ediciones Pirámide, 1996.

Sánchez Mariana Manuel, “El libro en la Baja Edad Media. Reino de Castilla”, en *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*, Hipólito Escobar (coord.), España, Ediciones Pirámide, 1996.

Sevilla María de, Liuval M de Tovar, Morella Arráez Belly, *El mito: la explicación de una realidad*, vol. 12, núm. 21, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas Venezuela, 2006.

Soriano López Sergio, *Distribución de la toponimia indígena en la República mexicana*, tesis de licenciatura en geografía, México, UNAM, 2012.

Stoll Eva, “La voz indígena en las relaciones geográficas del siglo XVI” en *Cuadernos de la ALFAL*, n. 11, Alemania, Ludwig-Maximilians-Universität, 2019.

Sullivan John, “La congregación como tecnología disciplinaria en el siglo XVI” en *Estudios de Historia novohispana*, n. 16, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Tanodi Aurelio, *Manual de Archivología hispanoamericana. Teorías y principios*, Argentina, Editorial Brujas, 2009.

Torre Villar Ernesto De la, *Las congregaciones de los pueblos de indios fase terminal: aprobaciones y rectificaciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

Torre Ernesto De la, "Época colonial. Siglos XVI-XVIII, ed. Miguel León Portilla en *Historia documental de México 1*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Vallejo Cervantes Gabriela, "La construcción de Nueva España: el mundo del libro" en *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 44, febrero-marzo de 2019.

Vicente Maroto María Isabel, "La revolución cosmográfica a partir de los viajes colombinos" en *Congreso Internacional Cristóbal Colón, 1506-2006*, España, Universidad de Andalucía.

Yépez Yolanda, *El tlacuilo y el escribano: El trabajo conjunto de dos funcionarios en la Nueva España*, Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Zuckerhurt Patricia "cosmovisión, espacio y género en México Antiguo" en *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Vol.1, núm. 38, Universidad de Antioquia, 2007.